LA HUELGA DE NUEVA ROSITA

MARIO GILL
COORDINADOR

BIBLIOTECA COAHUILA
DE DERECHOS HUMANOS

LA HUELGA DE NUEVA ROSITA

Textos:
AGAPITO MALTOS RUIZ
HORACIO QUIÑONES
MANUEL J. SANTOS
ARMANDO RODRÍGUEZ
JUAN JOSÉ MORALES

BIBLIOTECA COAHUILA
DE DERECHOS HUMANOS

© Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
© Secretaría de Cultura
© Consejo Editorial del Estado

Biblioteca Coahuila de Derechos Humanos
La huelga de Nueva Rosita

© Mario Gill (coordinador)
© Agapito Maltos Ruiz
© Horacio Quiñones
© Manuel J. Santos
© Armando Rodríguez
© Juan José Morales

Primera edición: edición de autor, 1959
Segunda edición: Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, marzo de 2016

Los grabados son colaboraciones de: Guillermo Bonilla, Francisco Mora, Elena Huerta, Fanny Rabel, Amado Salazar, Ma. Luisa Martín, Alberto Beltrán, Elizabeth Cattleth, Xavier Íñiguez, Ángel Bracho, y Adolfo Mexiac (por orden de aparición en la publicación)

ISBN: 978-607-9376-35-2
Impreso en México

Presentación

El movimiento huelguista de Nueva Rosita tiene una profunda significación para la cultura política de la ciudadanía mexicana. Tanto por la decidida vocación de lucha de sus integrantes como por la deuda histórica de las instituciones públicas hacia los derechos de todos los trabajadores, especialmente en este caso, los mineros.

En aquel contexto, durante el sexenio de Miguel Alemán Valdés, los movimientos sindicalistas eran muy dinámicos y ganaban fuerza gracias a las alianzas entre organizaciones de los diferentes sectores industriales. Ello representó un enorme desafío para el Estado posrevolucionario: los obreros buscaban proteger su ingreso mientras que la empresa se proponía recortar; volvían a estrecharse los caminos democráticos para la solución de conflictos.

En aras del control gubernamental, la administración de Alemán Valdés otorgó a la Secretaría del Trabajo facultades legalmente cuestionables para desconocer o bien oficializar a los comités ejecutivos de las organizaciones de trabajadores, en detrimento de la autonomía sindical.

El conflicto de Nueva Rosita suscitó la solidaridad de las organizaciones de trabajadores de México y un importante pronunciamiento de diversas centrales del planeta; el gobierno alemanista se tornó indiferente a las demandas de los mineros coahuilenses y parcial en la balanza obrero-patronal, desconoció los emplazamientos legales a huelga, consintió en la supresión directa de derechos conquistados y sostenidos con fondos sindicales; la mujeres de Rosita organizaron la Alianza Femenil Socialista Coahuilense; un grupo de intelectuales materializó el apoyo y la solidaridad que el gobierno federal de entonces omitió; los periodistas se dividieron, un grupo mayoritario reprodujo sin mayor

crítica las versiones oficiales, uno pequeño vio amenazado su estatus profesional por dar voz a los huelguistas, no faltaron los infundios y los montajes con la finalidad de desprestigiar al movimiento; y, por si fuera poco, se produjo de hecho un estado de sitio en la localidad con escenarios de hambre y represión.

El 20 de enero de 1951, cerca de 5,000 mineros, incluyendo familias, iniciaron una caminata hacia el Distrito Federal en busca de soluciones. El trayecto fue penoso. En su paso por Saltillo, el gobernador Raúl López Sánchez intentó mediar sin éxito; la empresa minera, de capital estadounidense, no estaba dispuesta a hacer lo mínimo para resolver el conflicto. El día 10 de marzo del mismo año, el contingente ingresaba a la capital, se dirigían al Zócalo para realizar un mitin y solicitar audiencia al Presidente de la República, sin obtener el tan necesario diálogo.

Así, la historia de estos "altivos mineros" pasó de un infortunio a otro: fueron retenidos en el Centro Deportivo 18 de Marzo, donde se les había permitido acampar, con la finalidad de impedir que realizaran otro mitin el 10 de abril. Más abusos que dejaron heridos y detenciones arbitrarias se presentaron en dicha ocasión. Una comisión gubernamental designada ex profeso desconoció la mayoría de las violaciones a los derechos laborales y gestionó un mal arreglo.

Mientras que la comisión propuso la reocupación de una parte menor de la base huelguista, que se realizaría disminuida y en forma desventajosa, la administración del Lic. Alemán dispuso un tren para regresar en condiciones indignas a la gente a Nueva Rosita. Para colmo de los infortunios, el tren descarriló. Esto simboliza el resultado del abandono, los mineros se fragmentaron entre el empleo depauperado, la indigencia y la migración.

La huelga de Nueva Rosita es sólo una primera aproximación, un testimonio plural publicado en 1959 por hombres y mujeres que vieron vulnerados sus Derechos Humanos; nos falta difundir las aportaciones de la investigación

histórica que ayuden a reconocer todas las implicaciones de este episodio que lastimó la dignidad de los pobladores coahuilenses. La Biblioteca Coahuila de Derechos Humanos se formuló con el propósito de visibilizar los escollos históricos de la justicia social, la dignidad y la libertad en nuestro estado con el ánimo de registrar sucesos trascendentes que se constituyen en parteaguas de la lucha por la legalidad y la protección efectiva de los derechos de todos.

Rubén Moreira Valdez
Gobernador Constitucional de Estado
de Coahuila de Zaragoza

CONVENIO

Dedicatoria

Cuarenta años después de que la Revolución Mexicana se hizo ley en la Constitución de 1917, en cuyo Artículo 123 quedaron consagrados los derechos de la clase obrera mexicana, aunque la situación de ésta no corresponde, ni lejanamente, a la que sería de esperarse si nos atenemos al espíritu y a la letra de la legislación laboral.

La clase trabajadora de México ha perdido, de hecho, lo que la Revolución Mexicana le entregara, aunque teóricamente lo conserve estampado en letras de molde. Una serie de circunstancias históricas se han conjugado para arrebatar sus derechos a los trabajadores; circunstancias a las que éstos no han sabido sobreponerse, aun cuando han pasado por la experiencia fundamental de la unidad que condujo, en 1936, a la creación de la poderosa Confederación de Trabajadores de México.

El espectáculo actual del movimiento obrero mexicano es desconcertante. Siendo un proletariado adulto, forjado en importantes luchas contra el imperialismo y la burguesía reaccionaria, vive la situación de un movimiento neófito, inexperto. Poseyendo la fuerza y la experiencia, es vapuleado, burlado y defraudado por una minoría que debe su preponderancia, paradójicamente, a la fuerza mediatizada de la clase trabajadora y de la cual se sirve para oprimir a esa misma clase.

Esa situación absurda e indigna sólo ha sido posible por la traición de líderes y gobernantes confabulados para hacer de las organizaciones obreras instrumentos a su servicio o simples apéndices gubernamentales. Lograr esto no fue muy fácil. El régimen "revolucionario" hubo de emplear la fuerza armada para someter a los trabajadores que defendían sus derechos a la autodetermi-

nación sindical, sus conquistas consagradas en la Constitución. El proletariado fue vencido porque se dejó dividir (olvidando las experiencias del pasado inmediato) y sólo presentó batallas aisladas. Una de estas luchas, la más dramática sin duda, librada por la sección de un sindicato en defensa de los intereses de toda la clase obrera mexicana, fue la de los mineros de Nueva Rosita, Palaú y Cloete, en 1950.

A ese grupo glorioso que en su mayor parte permanece en pie de lucha reclamando justicia y respeto a los derechos de los trabajadores, está dedicado este breve homenaje.

Antecedentes

A fines de 1947, los sindicatos de trabajadores ferrocarrileros, petróleos y mineros, firmaron un pacto de solidaridad.

El acuerdo fue suscrito en un acto solemne, en el Teatro Iris de la ciudad de México, ante el Secretario del Trabajo, Lic. Andrés Serra Rojas.

La coalición de los grandes sindicatos de la industria era el primer paso hacia la unificación de todo el proletariado nacional y, por el momento, ofrecería un punto de apoyo al pueblo mexicano para luchar contra el imperialismo, contra la carestía de la vida en ascenso constante y contra las tendencias regresivas del gobierno de Miguel Alemán.

El pacto hizo temblar a las fuerzas reaccionarias y a la camarilla en el poder. La alianza de los trabajadores industriales podía derrotar la política de claudicaciones iniciada por el gobierno alemanista. Alemán decidió someter al movimiento obrero "a como diera lugar", usando para ello todos los recursos del Estado y todos los métodos, desde las simples argucias de abogado tramposo, hasta el empleo anticonstitucional de la fuerza pública.

El primer paso en tal sentido consistió en deformar arbitrariamente la legislación obrera otorgando a la Secretaría del Trabajo la facultad ilegal de reconocer (o vetar) a los comités ejecutivos de las organizaciones de trabajadores. Hasta entonces, los sindicatos, al designar a sus nuevos dirigentes, sólo tenían que cubrir el requisito burocrático de informar a la Secretaría del Trabajo sobre la designación de sus nuevos funcionarios. La dependencia oficial se concretaba a registrar los nombres y a contestar de enterado. Con la deformación implantada por Alemán, violatoria de la Ley Federal del Trabajo y del régimen

interno de las organizaciones obreras, los cuerpos directivos de éstas quedaban, de hecho, sujetas al gobierno.

La traicionera disposición implicaba, en el fondo, la pérdida de la autonomía de la organización sindical. Los dirigentes inconformes fueron neutralizados con subsidios y curules, con amenazas, cárcel o muerte. La clase trabajadora, suprimido el régimen democrático interno de los sindicatos y ante el peligro de la cláusula de exclusión, fue incapaz de evitar el atraco que se cometía a sus derechos y libertades.

El Lic. Serra Rojas, funcionario honorable, renunció al cargo de Secretario del Trabajo para no asumir la responsabilidad histórica del crimen que se fraguaba contra la clase obrera. En su lugar, fue designado el hombre que las circunstancias requerían: el Lic. Manuel Ramírez Vázquez, ex "coyote" de los tribunales del trabajo, experto en chanchullos y triquiñuelas.

El plan de sometimiento del proletariado mexicano se inició con el asalto al local del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, líder de la coalición de sindicatos industriales. Con el apoyo anticonstitucional de la fuerza pública fue tomado el edificio e impuesto un comité ejecutivo encabezado por el señor Jesús Díaz de León, *El Charro*, instrumento incondicional de la camarilla alemanista (desde entonces el pueblo dio el nombre de "charrismo" a la política gubernamental consistente en la interferencia arbitraria del gobierno en el régimen interno de las organizaciones).

El siguiente paso en el proceso de gubernamentalización de los sindicatos obreros consistió en encarcelar a Valentín S. Campa, bajo el cargo de que había dispuesto del dinero de STFRM para organizar una nueva central obrera, la Confederación Única de Trabajadores (CUT). Campa, el líder incorruptible de la clase obrera mexicana, había denunciado poco antes la gigantesca espe-

culación realizada por algunos alemanistas con motivo de la desvalorización del peso; había exigido la publicación de los nombres de quienes compraron dólares en vísperas de la devaluación de la moneda, y llamaba al pueblo a luchar contra la incrementada carestía de la vida, consecuencia inmediata de la devaluación. Libre Valentín Campa era un obstáculo peligroso para el plan de sometimiento del proletariado, requisito fundamental para el desarrollo de la política alemanista de traición a los intereses nacionales.

Sometido por el terror, el sindicato de ferrocarrileros, el más combativo y poderoso, el camino quedaba abierto para la mediatización total del movimiento obrero mexicano. Siguió en turno el Sindicato de Trabajadores Petroleros; el procedimiento empleado fue más o menos el mismo: cohecho, amenazas, el empleo de la fuerza pública, coronado todo esto con el reconocimiento otorgado por la Secretaría del Trabajo al comité ejecutivo espurio a sueldo del gobierno.

El Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, tercer miembro de la coalición de sindicatos industriales, fue dejado en último término, en espera de la ocasión propicia. Ésta se presentó a propósito de la celebración de la convención nacional del sindicato, que debería celebrarse en mayo de 1950.

Algunos meses antes, el sindicato de mineros, con motivo de la devaluación del peso, había solicitado un aumento de salarios. En vez de tramitar este asunto, como es normal en las luchas obreras, ante las empresas por medio del emplazamiento de huelga, el líder minero Agustín Guzmán prefirió el método de las gestiones suplicatorias ante "el señor Presidente". El resultado, naturalmente, fue que el gobierno, en forma oficiosa, declarara inexistente el "desequilibrio económico que fundamente los aumentos solicitados y, por lo tanto,

la Secretaría (del Trabajo), no se encontraría capacitada para poder obligar a las empresas (mineras) a conceder un aumento de salarios". Agustín Guzmán envió una circular a las secciones del sindicato, afirmando que el aumento de salarios sería imposible.

Poco después, en mayo de 1950, se celebró en México la VI Convención Nacional del Sindicato de Mineros. El Secretario General en funciones, Félix Ramírez, compadre de Agustín Guzmán, de acuerdo con el gobierno, dio acceso a la convención a una serie de delegaciones espurias, rechazando a muchas auténticas integradas por representantes legítimos de las secciones. Bajo la presión oficial, la convención trabajó con una mayoría de delegaciones falsas y unas cuantas auténticas; éstas, y las legítimas que habían sido rechazadas, se reunían en hoteles y locales sindicales en busca de una solución correcta a la situación. Al efectuarse la elección del nuevo Comité Ejecutivo, la Secretaría del Trabajo, maniobrando a través del presidente impuesto de la convención, Filiberto Ruvalcaba —ex inspector de pulques en el D.F., ex cristero en 1926, ahijado del Subsecretario de Trabajo, señor Eleazar Canale—, logró imponer como Secretario General del STMMSRM a Jesús Carrasco, instrumento incondicional del Lic. Ramírez Vázquez. Las delegaciones auténticas se retiraron desconociendo los acuerdos de la convención.

Los delegados legítimos que desintegraron la asamblea, más los que habían sido excluidos arbitrariamente, se constituyeron en convención, para proseguir los trabajos interrumpidos por las violaciones a los estatutos y las intromisiones oficiales. La asamblea así constituida, en la que se hallaba representada la mayoría absoluta de las secciones del sindicato, designó su comité ejecutivo, presidido por el señor Antonio García Moreno. Eran dos comités frente a frente: éste, representaba los intereses de los trabajadores mineros del

país; aquél, los del gobierno, y más exactamente, tal vez, los de Manuel Ramírez Vázquez y Miguel Alemán, como podrá verse más adelante. Naturalmente, la Secretaría del Trabajo otorgó el reconocimiento al *Charro* Jesús Carrasco.

Éste, por instrucciones de Ramírez Vázquez, inició su gestión suspendiendo en sus derechos a las secciones rebeldes. Las primeras víctimas fueron las secciones 97 y 123 —La Consolidada, S.A.—, a las que hubo que someter mediante medidas de terror, expulsando del trabajo a decenas de obreros con más de 20 años de servicio e invadiendo los locales obreros con fuerzas policiacas.

Le tocó su turno a la Sección 28 (Palaú), que celebraba pláticas con la Compañía Carbonífera de Palaú, S.A., para la revisión del contrato. Por órdenes de la Secretaría del Trabajo, la empresa rompió dichas pláticas; se exigía de la Sección 28 el sostenimiento al comité ejecutivo presidido por Jesús Carrasco; los obreros de Palaú prefirieron ir a la huelga haciendo el emplazamiento "por coalición", ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Ésta, siguiendo instrucciones de Ramírez Vázquez, consideró como "no representada la demanda", se eximió de hacer la notificación correspondiente y acordó archivar el expediente. Cuarenta y ocho horas antes del momento en que debería estallar la huelga, la Junta calificaba el conflicto como "inexistente", a través de un ilegal arbitraje estatal y pisoteando la Ley del Trabajo que autoriza el recurso de "la coalición" para el emplazamiento de huelga.

En este momento no se debatía ya únicamente el problema concreto de la Sección 28 del STMMSRM, sino una cuestión que afectaba a toda la clase obrera: el derecho de huelga. En defensa de ese derecho, la Sección 28

decidió suspender los trabajos. Casi al mismo tiempo se iniciaron las dificultades de la Sección 14 y su Fracción I (Nueva Rosita y Cloete). La Mexican Zinc & Co. (subsidiaria de la American Smelting & Refining Co.) de acuerdo con algún plan preconcebido, empezó a violar el contrato de trabajo y a negarse a discutir con los legítimos representantes de la Sección. Ésta decidió emplazar a huelga tanto por sus propias demandas como en solidaridad con los obreros de Palaú.

El emplazamiento fue presentado ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el 27 de septiembre de 1950. La Junta recibió el pliego y convocó a junta de avenencia para el 10 de octubre; el día 2 de este mes el comité oficial pidió a la Junta Federal dejar sin efecto la tramitación porque "quienes se habían ostentado como dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato, no tenían ese carácter". La Junta siguió el mismo camino como en el caso de Palaú: dar por no presentado el emplazamiento de huelga y archivar el expediente. La Sección 14 solicitó entonces amparo contra el acuerdo ilegal de la Junta y decidió salir a la huelga en la fecha en que había sido emplazada, el 16 de octubre.

Actuando contra los más legítimos derechos conquistados por la clase trabajadora de México, el llamado "régimen de derecho" de Miguel Alemán, pisoteando todas las leyes, se entregó a la más desenfrenada persecución contra la clase obrera mexicana para romper la solidaridad, aislar al heroico grupo de Nueva Rosita y colocar, de una vez por todas, una argolla en la nariz al proletariado nacional, para convertirlo en instrumento dócil de su política reaccionaria.

Por eso el sacrificio de los altivos mineros de Rosita resulta más glorioso y ejemplar; abandonados por sus hermanos de clase, traicionados por el hombre al que habían llevado a la presidencia de la República, lucharon solos,

prácticamente solos (porque la ayuda que recibieron de algunos organismos era casi simbólica) en defensa del derecho de todos.

Con los sectores más conscientes del proletariado se constituyó el Comité Nacional de Solidaridad con las Huelgas Mineras, pero este organismo, que postulaba la acción revolucionaria de las masas para hacer triunfar el movimiento de Rosita, chocaba constantemente con quienes optaban por conducir el movimiento por los caminos palaciegos, y dejar que el conflicto fuese resuelto por el "señor Presidente", aun cuando para nadie era un secreto, ya que Alemán favorecía, abiertamente, los intereses de la empresa norteamericana.

Después de haber intervenido sin rebozo en la vida interna de la organización, de haber dividido el sindicato e impuesto con apoyo de la fuerza pública un comité espurio, la Secretaría del Trabajo declaraba que el conflicto de los mineros tenía un carácter intergremial y que por lo mismo, "siendo el gobierno muy respetuoso de la ley y por tanto de la independencia de los sindicatos para manejar sus propios asuntos, la propia ley le vedaba cualquier injerencia en el conflicto".

Por su parte, Miguel Alemán, "el señor Presidente" del que ciertos dirigentes esperaban que bondadosamente hiciera justicia a los mineros, se negaba a tratar con éstos; no tuvo nunca cinco minutos desocupados para escucharlos; no se atrevió jamás a enfrentarse a una comisión de mineros; no hubiera podido nunca ver de frente a Pancho Solís o a Ciro Falcony. Prefería refugiarse en su finca de Matanuco, desde donde enviaba consignas al Juez de Distrito, en vísperas de que éste fallara en el amparo interpuesto por la Sección 14.

"Vivimos en un régimen de derecho —decía— y somos respetuosos de nuestras leyes. Ésta es la premisa que hemos sustentado desde que nos hicimos cargo de nuestra misión como gobernantes.

”Cuando los ciudadanos se salen de los caminos de la ley, el gobierno no puede hacer otra cosa que intervenir exactamente de acuerdo con los lineamientos de la propia ley… pues de otra manera se convertirían en situaciones anárquicas y caóticas…

”El asunto de los mineros (de Rosita) ha sido fallado en términos apegados al Artículo 123 y por lo tanto el gobierno considera que es un asunto liquidado… El gobierno es extremadamente cuidadoso de no intervenir en las actividades internas de los sindicatos”.

El fallo del Juez de Distrito confirmó, unos días después el acuerdo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que negó personalidad a los dirigentes de la Sección 14 y su Fracción I para declarar la huelga en su nombre, negando, a la vez, el derecho (establecido en la ley laboral) que tienen los trabajadores organizados en coalición para emplazar a huelga.

El crimen cometido con los mineros de Rosita es una mancha sobre el régimen de la Revolución. No es “un asunto liquidado” como quisiera el señor de Matanuco; ni siquiera un asunto olvidado. El fallo dictado por la comisión que presidió el entonces Secretario de Gobernación, don Adolfo Ruiz Cortines, no fue acatado por la compañía norteamericana (ver anexos dos y tres) ni por el gobierno mexicano en aquellos puntos que obligaba a éste frente a los mineros. Miles de ellos viven en Rosita, en condiciones indescriptibles de miseria, pero altivos y dignos, confiando en que algún día se les hará justicia.

El problema de Rosita está en pie; es un problema vivo y darle solución cabal es una cuestión de honor del régimen revolucionario.

La huelga

Las condiciones de trabajo de los mineros de Palaú, eran las peores en todo el sistema.

Los obreros trabajaban arrastrándose por los cañones inundados que no tenían arriba de 60 centímetros de altura. Se trabajaba con métodos primitivos. No había garantía para la vida del trabajador…

* * *

25 de septiembre de 1950.

1,300 trabajadores de Palaú abandonaron la mina. Los obreros habían solicitado la revisión de su contrato de trabajo con la Compañía Carbonífera de Palaú, S.A. Se corrieron los trámites de ley y se iniciaron las pláticas en Sabinas, Coahuila, entre las dos partes. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dio entrada a la demanda sin ninguna objeción. Todo iba bien. La empresa se mostraba dispuesta a llegar a un arreglo con sus trabajadores. Éstos pedían aumento de salario, médico y medicinas para sus familiares y cuatro días más de vacaciones al año…

De pronto surgieron las dificultades: la Secretaría del Trabajo ordenó a la Junta de Sabinas suspender la tramitación de la demanda "porque ésta no se había presentado por conducto del Comité Ejecutivo presidido por Jesús Carrasco".

* * *

Palaú estaba en huelga. Luchaba por sus demandas y por la independencia del movimiento obrero. La Sección 28 del Sindicato de Trabajadores Mineros,

Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (STMMSRM) se alzaba contra la injerencia gubernamental en la vida interna de las organizaciones.

* * *

La Mexican Zinc & Co., subsidiaria de la American Smelting & Refining Co. (ASARCO), alentada por el apoyo del Secretario del Trabajo, Lic. Manuel Ramírez Vázquez, inició la ofensiva contra sus obreros, violando el contrato que con ellos tenía firmado. Los trabajadores protestaron. Ante la amenaza de huelga, la empresa yanqui, con el apoyo de la fuerza armada, ocupó el local de la Sección 14 del STMMSRM, en Nueva Rosita, Coahuila. La población se llenó de fuerzas federales. Los obreros sesionaron en la plaza pública; el pueblo en masa participaba en estas reuniones. Desde las azoteas, las ametralladoras apuntaban hacia la multitud. El acuerdo fue unánime: "Huelga, huelga".

Se designó a Pancho Solís, obrero de base, presidente del Comité de Huelga.

* * *

El 16 de octubre, a las 12 horas, toda la población de Nueva Rosita se congregó para aplaudir a los obreros que salían de la mina, para iniciar el movimiento de huelga. Al mismo tiempo, los mineros de Cloete abandonaban el trabajo y se concentraban en Rosita. 4,500 trabajadores de la Sección 14 y su Fracción I, se reunieron a las puertas de la empresa yanqui para celebrar un mitin. Decía doña Adela Ochoa, esposa de un minero, y madre de otros tres:

—No veo entre los huelguistas a uno de mis hijos; pero yo les aseguro que si no secunda el movimiento, no volverá a poner los pies en mi casa.

* * *

Para someter por hambre a los huelguistas, la empresa imperialista, apoyada por el Lic. Ramírez Vázquez, congeló los fondos sindicales y cerró la Cooperativa de Consumo y sus dos sucursales, creadas con el dinero de los trabajadores. Clausuró también la Clínica Médica, formada con el descuento que se le hacía a los salarios de los obreros. Cooperativa y clínica representaban cerca de $5 millones, patrimonio legítimo de la Sección 14 del STMMSRM.

Se censuró la correspondencia de los mineros y los bancos locales se negaron a descontar documentos suscritos a su favor.

Los niños, privados de alimento y atención médica, enfermaban por centenares. La compañía yanqui amenazó a los médicos privados que prestaran sus servicios a los huelguistas.

Nueva Rosita fue declarada en estado de sitio.

En la ciudad quedaron suspendidas las garantías individuales. Los ciudadanos eran detenidos en las calles, registrados e interrogados. Los grupos mayores de tres personas eran disueltos a culatazos. Las patrullas federales, armadas con ametralladoras, recorrían en camiones las calles de la ciudad día y noche.

Alemán declaraba: "Éste es un régimen de derecho", y sonreía, sonreía…

* * *

En México se organizó el Comité Nacional de Defensa y Solidaridad con las Huelgas Mineras en el que participaban algunas organizaciones y personalidades. Su misión era promover la ayuda solidaria a los huelguistas. Empero, en ocasiones, su interés lo llevaba a traspasar los límites de la simple solidaridad y el Comité asumía las funciones de una segunda dirección

del movimiento de huelga. Sus conceptos de lucha enérgica, revolucionaria, apoyándose particularmente en acciones de masas y en actitudes resueltas, se oponían al criterio de ciertos dirigentes empeñados en hacer creer a los obreros que el señor Presidente resolvería el problema favorablemente.

Los mineros de Rosita estaban desconcertados: ¿cuál de las dos tácticas era la correcta?

* * *

Los trabajadores del mundo acudieron en ayuda de los mineros de Rosita. Se recibieron donativos de la Federación Sindical Mundial, de la Unión Internacional de los Sindicatos Mineros de la República Democrática Alemana, de los Sindicatos Mineros de Polonia, de la International Mine, Mill and Smelter Workers (de Estados Unidos y Canadá), de la Federación Pan-China del Trabajo, de los Sindicatos de la Industria Metalúrgica y Minera de la República Popular de Rumanía, de la Unión de Trabajadores Metalúrgicos de Checoslovaquia, etc.

Los únicos que estaban en contra de los mineros eran la empresa yanqui, el gobierno mexicano y los periodistas subsidiados que inventaban toda clase de calumnias en contra de sus compatriotas en beneficio de la American Smelting & Refining Co. Los periodistas honrados de la metrópoli que se ponían en contacto con los obreros de Rosita, eran aprehendidos y expulsados de la ciudad por las autoridades militares.

* * *

Algunos intelectuales revolucionarios de la ciudad de México reunieron dinero para ayudar a los huelguistas y comisionaron a Esperanza López Ma-

teos para que llevara esa ayuda a los obreros y sus familias en Rosita. Sus actividades fueron consideradas como sospechosas, por lo que fue obligada a comparecer ante el general Pliego Garduño.

—No sabía —dijo Esperanza al general— que la línea divisoria de mi país se hubiese corrido tanto hacia el sur y que yo estuviera pisando suelo extranjero…

El general se puso rojo de vergüenza pero Esperanza tuvo que abandonar, contra su voluntad, Nueva Rosita. Otro tanto le ocurrió al compañero Ángel Bassols Batalla, y a otros más. En la ciudad gobernaba Henry J. Sanford, gerente de la Mexican Zinc & Co., empleado del Trust Morgan.

Esperanza puso un mensaje a Miguel Alemán, pero el señor Presidente insistía: "Éste es un régimen de derecho", y sonreía, sonreía…

* * *

En México, el 25 de octubre se organizó un gran acto de solidaridad con los huelguistas:

—Lo de Palaú y Rosita —dijo Antonio García Moreno— es un atraco al derecho de huelga…

Abdenago Fraustro demandó la solidaridad efectiva, no teórica, de los trabajadores:

—Las palabras son hembras —dijo— , los hechos son machos…

Dijo doña Adela Ochoa:

—¿De qué ha servido la sangre derramada desde 1906?... Los derechos conquistados no podrán arrancárnoslos nunca, a pesar de las traiciones de los "panzas blancas" de allá y de acá…

Adán Nieto expresó:

—Lo mismo en Cananea que en Rosita, los mineros han sido y son los pioneros de las luchas por los derechos obreros…

Juan Manuel Elizondo, senador de la República, metalúrgico, ex Secretario General del STMMSRM, sentenció refiriéndose a los mineros de Rosita:

—Si los abandonamos, nos habremos traicionado a nosotros mismos…

El Lic. Vicente Lombardo Toledano, después de hacer una larga historia del desarrollo del derecho obrero en México, anunció que el señor Presidente había dado ya órdenes al Lic. Manuel Ramírez Vázquez para resolver favorablemente el conflicto de Rosita…

* * *

La ayuda solidaria no era suficiente; las remesas de víveres a veces tardaban semanas en llegar. En esos días, los niños y las mujeres se iban al rastro de la ciudad a recoger del suelo la sangre y las tripas de los animales sacrificados. Esa bazofia hervida, era su único alimento durante la mañana, tarde y noche…

El crédito para los mineros se había cancelado en las tiendas de Nueva Rosita… Más de 30,000 personas dependían, para subsistir, de la solidaridad de los trabajadores mexicanos.

* * *

En las escuelas, los hijos de los huelguistas luchaban contra los hijos de los "panzas blancas". Para evitar esas dificultades, lo más lógico fue, naturalmente, expulsar de los planteles a los hijos de los trabajadores en huelga… ¿Quién puede dudar, en este caso, del buen juicio de las autoridades educativas?

* * *

La mano de obra escaseaba. La producción era insuficiente en la mina. La empresa empezaba a resentir pérdidas considerables. Entonces decidió comprar mineros. Pero los mineros no estaban en venta. Surgió luego el mercado negro de los mineros que consistía en pagar fuertes sumas a los que lograban convencer a uno de que debía volver al trabajo. Hubo quienes hicieron buenos negocios convenciendo a huelguistas de poca conciencia de clase.

Fueron muchos los casos de madres que arrojaron de su casa a los hijos que abandonaban el movimiento. Parejas de recién casados se separaron por esa causa, lo mismo que otras que tenían hasta 30 años de vivir bajo el mismo techo.

* * *

Ambrosio Guajardo había sido jubilado pocos días antes de que iniciara el movimiento de huelga. Recibió $6,000 por concepto de "terminación". Incapacitado para el trabajo, con su mujer enferma y sus cuatro hijos en huelga, cedió los $6,000 para el fondo de resistencia, sin esperanza ninguna de recuperarlos, y pidió que se le incluyera en la lista de los huelguistas, para recibir su *chivo* de $25.00 semanarios en mercancías.

Otro de los mineros había estado haciendo una alcancía, desde muchos años atrás, para que, al morir, se le hiciera un entierro decente. Quería ser sepultado en una buena caja, que en su velorio se sirviera café con un buen *piquete* y, si era posible, que le tocaran sus piezas favoritas… Renunciando con mucho dolor al sueño de toda su vida, cedió sus ahorros para la lucha y se resignó a ser sepultado como cualquier hijo de vecino…

* * *

El pueblo de México vivía con angustia la lucha de los mineros de Rosita, sintiendo la desesperación de la impotencia y el odio contra los líderes traidores que habían abandonado a sus hermanos de clase…

Por lo menos simbólicamente, el pueblo no abandonó a los mineros de Rosita. En el Comité Nacional de Defensa y Solidaridad con las Huelgas Mineras, presidido por el obrero Felipe Sánchez Acevedo, viejo luchador que de joven se había enfrentado a la dictadura porfiriana, se reunían los estudiantes, las mujeres, los intelectuales, los profesionistas, los artistas del Taller de Gráfica Popular… Sí, el pueblo estaba con los mineros huelguistas…

* * *

Las mujeres de Rosita organizaron la Alianza Femenil Socialista Coahuilense; la encabezan Lupe Rocha, Adela Ochoa, Juana Salas, Blanca de Santos, Consuelo Bonales de Solís, Juana Jasso, Amelia Mata y otras valientes luchadoras. La Alianza se enfrentó a las bayonetas de los soldados; desfiló por Rosita y se presentó ante el jefe militar a reclamar garantías. Provistas de una enseña patria, las mujeres obligaron a los soldados a cuadrarse y dejarles libre el paso. La relación que Blanca de Santos hizo al general Pliego Garduño de los sufrimientos de los huelguistas, arrancó lágrimas al militar.

—Desde entonces —comentaron las mujeres— les perdimos el miedo a los uniformes, comprendimos que en el fondo ¡los militares son tan humanos como nosotras!

El general no podía hacer nada, obedecía órdenes superiores…

* * *

Mr. Kniffin, el primer gerente de la mina, era un buen hombre. Antes de morir, en Acapulco, pidió lo sepultaran en Rosita, "cerca de sus obreros". En su lugar quedó Mr. Henry J. Sanford que había llegado allí hacía muchos años como capataz. Hombre rudo, ignorante; odiaba a los mexicanos porque uno de ellos le había quitado la novia hacía algún tiempo… Los mexicanos no odiaban a los norteamericanos, cuando éstos eran como Mr. Kniffin: humanos, comprensivos, democráticos. Sanford se hizo odiar porque él, a su vez, odiaba a los mexicanos y a México, en general, como lo reveló una vez que pisoteó, a la vista de todos, la bandera de México…

* * *

El 23 de diciembre, en El Ranchito, Col. Hidalgo, se celebró la Navidad para los hijos de los huelguistas. La Alianza Femenil había reunido dinero para agasajarlos. Más de 5,000 niños aplaudieron los garrotazos tremendos que se asestaban a una piñata que representaba al traidor Jesús Carrasco. Todos querían quebrarla. Cuando se rompió, el viento distribuyó entre la multitud millares de pequeñas tiras de papel, en cada una de las cuales había una consigna de lucha: "¡Arriba el derecho de huelga!" "Muera Jesús Carrasco". "Mueran los panzas blancas". Luego, las mujeres repartieron a los niños pequeñas bolsitas con fruta y dulces.

¡Fue una magnífica posada!

* * *

El cura gachupín Pedro C. del Real predicaba desde el púlpito en contra de los huelguistas. En el confesionario, en los hogares, hacía uso de todos sus

recursos para romper la huelga. Amenazaba con la excomunión a los huelguistas y sus familiares; se negaba a bautizar o impartir cualquier sacramento a las familias de los obreros en huelga. A las prédicas del cura, los obreros les llamaban las "misas sindicales".

Todos eran católicos, a su manera, pero se cuidaban de hacer interferir la religión con la lucha de clases. Muchos de ellos habían oído algo acerca de que la religión era el opio del pueblo…

* * *

En vista de que pasaba el tiempo y no se resolvía el conflicto, los mineros decidieron emprender una marcha de protesta, a pie hasta la ciudad de México. Los dirigentes se opusieron. García Moreno envió un mensaje ordenando la suspensión del acuerdo, pero los mineros estaban decididos. La situación en Rosita era insoportable: sin libertad, sin alimentos, sin nada. Docenas de niños habían muerto por falta de atención médica y las agencias funerarias, a las que se adeudaban ya más de $100,000, se resistían a seguir sepultando a crédito a los hijos de los huelguistas. Nueva Rosita era un campo de concentración para los mineros. Al huir de él, sentían que se encaminaban hacia la libertad.

* * *

El día 20 de enero de 1951, cerca de 5,000 huelguistas, acompañados muchos por sus familias, iniciaron la caminata hacía la capital de la República. El presidente del Comité de Huelga se hallaba en México; al conocer la resolución de los mineros corrió a su encuentro para detener la caravana. Al encontrarla, en Sabinas, en plena marcha, Consuelo Bonales, su mujer, se adelantó:

ESTAMOS EN HUELGA
HASTA E
FIN CON
MINEROS

—Pancho —le dijo—, ¿vienes a dirigir la caravana o a regresarla? Si es esto último, aquí nos separamos, porque la caravana no se detiene y yo me voy con ella.

Solís tomó el frente de la caravana.

* * *

Decía la prensa capitalista:

"…Son un pequeño grupo de agitadores comunistas". "Se trata de agraristas y campesinos pagados, que vienen cometiendo toda clase de tropelías, robando gallinas y escandalizando". Luego se dijo que la caravana se había desintegrado, que los líderes venían en lujosos automóviles y los mineros a pie, que un grupo de pistoleros mantenía la caravana por medio del terror, etc. Pero la enorme columna avanzaba por la carretera, imperturbable, silenciosa y digna.

Era un pueblo en marcha.

Al frente, Pancho Solís y Ciro Falcony, los jefes de la caravana; una bandera nacional con la Virgen de Guadalupe en el lugar del escudo nacional, una enseña patria auténtica y el estandarte de la Sección 14 del STMMSRM. Detrás, la columna en correcta formación militar.

* * *

La caravana se organizó en grupos de 56 personas: 50 soldados, un jefe y cinco ayudantes. Cada uno de estos grupos se dividía, a su vez, en otros de 11 personas: diez soldados y un jefe. La impedimenta era conducida en grandes camiones que se adelantaban a la columna y establecían el campamento. Las mujeres —nuevas Adelitas— conducidas en esas trocas, preparaban los alimentos para todos. Al llegar al lugar escogido por el jefe de la Comisión Especial, Raymundo Rodríguez, cada grupo buscaba el lugar donde instalarse, se encen-

días los "vivas" y la gente se entregaba al descanso, si eso le era posible, considerando el frío (10 grados bajo cero), las garrapatas, el pinolillo y los dolores de las heridas en los pies.

A las seis de la mañana, el clarín daba la orden de partir. Cada jornada era de 25 kilómetros.

* * *

Los primeros días fueron los más duros: en primer término, los terribles días de enero, en una región donde los inviernos son extremadamente crudos; luego, los pies ampollados, hinchados o partidos. Muchos obreros prefirieron quitarse la tortura de los zapatos y caminar con los pies descalzos, dejando las huellas de sangre en la carretera. Pero de ninguna manera estaban dispuestos a dejar la columna.

* * *

En Saltillo, el 5 de febrero, se organizó un gran mitin frente al Palacio de Gobierno. El acto duró tres horas. El gobernador del estado, Lic. Raúl López Sánchez, trató de forzar un arreglo con la empresa, pero las condiciones propuestas por ésta eran inaceptables. Se acordó seguir adelante. Todo el pueblo de Saltillo acogió con cariño a los mineros. Dijo el párroco, emocionado: "¡Si éstos son comunistas, yo también lo soy!"

Y luego, bendijo la caravana.

* * *

En Monterrey, agentes provocadores trataron de distribuir botellas de tequila entre los caravaneros, para embriagarlos y orillarlos al desorden. La

comisión de vigilancia frustró sus intenciones. El gobernador Morones Prieto se interesó por los mineros:

—La caravana no sale de Nuevo León —dijo— sin que se haya arreglado el asunto.

Invitó a los gobernantes de Coahuila y Tamaulipas para que, unidos, hicieran gestiones cerca del presidente Alemán. Todo fue infructuoso.

* * *

La caravana llegó a Ciudad Victoria, Tamaulipas.

¡Nunca olvidarán su paso por Tamaulipas, los mineros de Nueva Rosita!

Al llegar al ejido Cuauhtémoc, todos los niños de la escuela, formados, con su maestra al frente, salieron al encuentro de la caravana. El jefe de la sociedad de alumnos y el jefe de la caravana, se saludaron. Dos generaciones se estrecharon en un abrazo. Los niños, serios como hombres; los hombres lloraron como niños. Ciro Falcony, con un nudo en la garganta, apenas si pudo dar las gracias cuando pusieron en sus manos los ahorros escolares: $17.50.

* * *

De todas las rancherías, campesinos pobres salían de los jacales al encuentro de los caravaneros llevándoles comida, fruta o por lo menos una expresión de simpatía. Aquellas mujeres demasiado pobres, que no tenían nada que ofrecer, dieron a los mineros de la caravana lo único que podían dar: su bendición. Con lágrimas en los ojos, las abuelas campesinas hacían una torpe cruz con sus dedos nudosos y santiguaban a la caravana. Esa bendición del pueblo acompañó a los mineros en todo su largo recorrido.

* * *

Dificultades muy graves se presentaron en la cuesta de tres mil metros de altura entre Valles y Jacala, por las características del terreno; allí la carretera se desenvolvía entre la montaña y el precipicio. Ante la imposibilidad de acampar allí, los ejidatarios de La Laguna transportaron en sus *trocas* a la caravana.

* * *

En Taxquillo, Hidalgo, los mineros quedaron sorprendidos: a su paso salieron en vez de los grupos acostumbrados, de campesinos llevando obsequios, unos seres humanos cubiertos de harapos desgarrados, con la mano extendida en demanda de un pedazo de pan. ¿Cómo era posible esa miseria a las puertas de la capital? Los mineros sintieron vergüenza de su propia hambre, que era opulencia frente a la miseria de los indios del Mezquital. Impresionadas, las mujeres de la caravana entregaron sus víveres a los indios olvidados.

* * *

Llegaron a San Cristóbal Ecatepec, el lugar donde fuera fusilado en 1815 el cura don José María Morelos. La caravana rindió homenaje al héroe de la Independencia haciendo guardia ante el monumento levantado a su memoria y guardaron varios minutos de silencio. Luego, los mineros visitaron el museo histórico improvisado en una de las salas de la casa donde estuvo preso el libertador. Los mineros comentaron después:

—Encontramos allí ofrendas de todos los presidentes de México al gran Morelos, con una sola excepción: la del presidente Miguel Alemán.

* * *

Cinco horas más de marcha y la caravana se instaló en los Indios Verdes, a las puertas de la ciudad de México.

Habían recorrido 1,500 kilómetros para solicitar audiencia del Presidente de la República.

El sábado 10 de marzo de 1951, a las 11.30 horas, el clarín de órdenes de Pancho Solís tocó a reunión frente a los Indios Verdes. A las 12 horas se inició la marcha. Millares de personas se habían congregado para acompañar a los mineros en la última etapa de su recorrido hasta el Zócalo. Obreros, intelectuales, artistas, todo el pueblo de la capital estuvo representado. Al llegar al Monumento a la Revolución, la caravana hizo alto y rindió homenaje a los héroes de 1910.

* * *

Al pasar frente al Hotel del Prado, los turistas les arrojaron flores, serpentinas y confeti; los mineros, descubiertos (en un acto de gran respeto hacia la capital), agradecían aquellas muestras de simpatía levantando de vez en cuando la mano. En la avenida Juárez y en Madero, los metropolitanos aclamaron a los caravaneros: "¡Vivan los mineros de Rosita!" "¡Arriba *C'ahuila*!"

* * *

En el Zócalo, una multitud enorme los esperaba. Frente al Palacio Nacional, desde un camión improvisado como tribuna, se realizó un mitin. Habló al pueblo Lupe Rocha, dirigente de la Alianza Femenil:

—Nosotras comprendimos —dijo— que no sería llorando como ayudaríamos a nuestros hombres y nos lanzamos a la lucha… No, no serán los

gringos los que vengan a imponernos el yugo; les doy mi palabra: ¡eso no ocurrirá!...

—¡Arriba las Adelitas! —fue el grito que salió de miles de gargantas.

Pancho Solís dijo:

—Somos un grupo de mexicanos que amamos a México como el que más; cuando la expropiación petrolera, la Sección 14 (Nueva Rosita) aportó $75,000 para ayudar a pagar a las compañías extranjeras… En Rosita vivíamos en un campo de concentración; nuestra cooperativa con $1 millón y medio en mercancías nos fue clausurada y nuestros hijos están muriendo de hambre… Los periódicos nos han llamado asaltantes, comunistas, robagallinas… pero a los gobernadores de los estados por donde pasamos, les consta que la caravana no ha dado un solo motivo de queja… La única misión que *trayemos* a México es pedir justicia…

5,000 manos de mineros se alzaron.

Los balcones del Palacio Nacional estaban desiertos. De miles de pechos brotó la consigna, repetida centenares de veces:

—¡Jus-ti-cia! ¡Jus-ti-cia! ¡Jus-ti-cia!

Los mineros no despegaban los labios. Con el brazo en alto, mostrando su credencial de obreros mineros, se mantenían firmes y serios, dejando que los metropolitanos demandasen justicia para ellos.

Pero los balcones del Palacio Nacional estaban desiertos…

* * *

A las cinco de la tarde terminó el mitin. Los mineros marcharon a ocupar el Centro Deportivo 18 de Marzo, el nuevo campo de concentración que se les había asignado en la capital de la República, la soñada capital de su patria, que

la mayoría visitaba por primera vez. La Secretaría de Salubridad y Asistencia ofreció alguna ayuda; lo que proporcionaba cubría algo así como la tercera parte de las necesidades fundamentales; el resto lo aportaba el pueblo. Ropa, medicinas, alimentos, les fueron proporcionados, si no en abundancia, sí con un gran sentimiento de fraternidad y solidaridad humanas.

Los estudiantes visitaban a los mineros llevando mariachis y se improvisaban fiestas en el teatro al aire libre para hacer menos amarga la situación de los huelguistas.

* * *

Los mineros solicitaron audiencia del Presidente de la República, para plantearle su problema. El Lic. Alemán no pudo recibirlos, "tenía muchos otros asuntos importantes que hacer". Los mineros habían caminado en vano 1,500 kilómetros; habían pasado hambre, frío y toda clase de privaciones durante 50 días en una marcha sin precedente en la historia de México. Estaban seguros de que cuando el Presidente de México les escuchara, les haría justicia… Pero no se trataba del problema de los mineros de Rosita; era el problema de la independencia de la clase obrera mexicana. Los mineros de la Sección 14 habían hecho suya la causa de todo el proletariado nacional. Ellos estuvieron siempre en su puesto. ¿Qué hicieron por su parte los dirigentes del proletariado mexicano? ¿Estuvieron ellos en su puesto, al lado de las masas? Sabiendo que se trataba de una cuestión decisiva para la clase obrera, ¿se libraron las batallas decisivas? No; el proletariado traicionado por sus líderes, no presentó combate. Siguió la política oportunista de esperarlo todo del "señor Presidente" fingiendo creer que éste obraría con estricta justicia y apego a la ley.

El "señorpresidentismo" sustituyó a la táctica revolucionaria y los miembros de Rosita fueron sacrificados.

* * *

Alemán designó una comisión gubernamental para que estudiara el caso de los mineros de Rosita; la formaron los señores Adolfo Ruiz Cortines, Secretario de Gobernación; Lic. Francisco González de la Vega, Procurador General de Justicia de la Nación y Lic. Eleazar Canale, Subsecretario del Trabajo (este último se abstuvo de asistir a las reuniones "por motivos de enfermedad").

—¿Cuántos días piensa estar en México la caravana? —preguntó don Adolfo Ruiz Cortines a Pancho Solís, en la primera entrevista.

—Hasta que se arregle nuestro asunto —contestó el jefe de la caravana—, a pesar de que la Secretaría de Salubridad nos ha comunicado que el sábado 17 de marzo, se suspenderá la ayuda al Campo 18 de Marzo.

Don Adolfo cogió el teléfono y gestionó que la ayuda a los mineros se prolongara por todo el tiempo que estuviese la caravana en México.

* * *

El 17 de marzo toda la caravana se trasladó al Hemiciclo a Juárez, para rendir homenaje al *Benemérito*. La bandera de los huelguistas, con la Virgen de Guadalupe en el lugar del escudo nacional, ondeó durante 15 minutos a los pies del reformador. Luego se hizo un mitin. Hablaron Adán Nieto, Abdenago Fraustro y otros.

Por primera vez, el símbolo guadalupano, en manos de mexicanos compatriotas, rendía homenaje a don Benito Juárez.

* * *

Para apoyar a los representantes mineros que discutían con la comisión gubernamental, el Comité de Defensa de las Huelgas Mineras decidió realizar el día 10 de abril un gran mitin en el Zócalo. El gobierno ordenó que se impidiera salir del Campo 18 de Marzo a los mineros de la caravana. El día señalado, las mujeres se amotinaron frente a la puerta sur del campo, tratando de salir; la policía se concentró en ese lugar, en tanto los mineros escapaban por el extremo opuesto. Empero, el acto solidario no pudo realizarse porque la policía lo impidió a culatazos. Hubo heridos y muchas aprehensiones.

Alemán aseguraba que el suyo era un "régimen de derecho", pero el pueblo decía que era un "régimen de derecha".

* * *

Los mineros recibieron el dictamen de la comisión gubernamental. "El conflicto dimanó —decía éste— de la resolución dictada el 2 de octubre de 1950 por el Grupo Especial No. 4 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, por el que se tiene por no presentado legalmente, el pliego de peticiones y por no hecho el emplazamiento de huelga en contra de las Compañías Carbonífera de Sabinas, S.A. y Mexican Zinc & Co.".

La comisión dispuso que las empresas de Nueva Rosita y Cloete, así como el Sindicato, buscasen la manera de reponer "desde luego", hasta 1,000 trabajadores en sus derechos de antigüedad de empresa y que las vacantes que se fueran presentando se cubriesen, de preferencia, con los restantes trabajadores de la caravana.

El gobierno ofreció tierras y crédito a los mineros que quisieran dedicarse a la agricultura, y empleos en las obras públicas a los trabajadores especiali-

zados. Subscribieron el dictamen los señores Adolfo Ruiz Cortines, Francisco González de la Vega y Romeo León Orantes, presidente este último de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

* * *

El jefe de la policía, general Othón León Lobato, comunicó a los jefes de la caravana que, a partir de ese momento, les quedaba prohibido a los mineros abandonar el Campo 18 de Marzo. Los 5,000 trabajadores que habían caminado 1,500 kilómetros para pedir justicia, perdían en un momento sus derechos civiles y se les privaba de la libertad. El campo fue cercado por la policía y se convirtió en la cárcel más grande que ha conocido México hasta la fecha; algunos mineros le llamaban la "Cárcel Miguel Alemán".

Al cúmulo de injusticias cometidas contra los hombres de Rosita, se agregaba otra más. Pero, ¿cuál era el delito de esos hombres? Luchar por la autodeterminación del movimiento obrero mexicano.

* * *

Los mineros deliberaron. El dictamen fue rechazado. "Eso mismo —dijeron— nos lo proponían las empresas en Rosita y luego en Saltillo; es lo que nos ha estado ofreciendo la Secretaría del Trabajo y nosotros hemos rechazado". Después de cinco meses de huelga, de haber caminado 1,500 kilómetros para ver al Presidente, cuando habían muerto de hambre y falta de atención médica decenas de niños en Rosita, la comisión nos entregó una resolución que lo único que hizo fue sancionar la injerencia de la Secretaría del Trabajo en el régimen interno de los sindicatos, establecer como válida la violación del derecho de huelga…

"Al desentenderse del fondo del problema, la comisión deja en pie todas las injusticias que hemos sufrido en el curso de nuestra huelga. Y para resolver los efectos de esas arbitrariedades, los señores de la comisión expresan que han logrado de las compañías la reposición de 1,000 trabajadores con sus derechos de antigüedad de empresa, lo que significa que un mecánico de primera, que ha adquirido esa categoría en el escalafón mediante ascensos en 15 o 20 años, regresará al trabajo como peón o trabajador de nuevo ingreso…"

* * *

Los partidarios del "señorpresidentismo" insistieron en que el camino era ver al presidente Alemán, pero éste se hallaba de vacaciones, descansando de sus "agobiantes" labores.

La huelga se había perdido.

No era una derrota de los mineros de Rosita, sino de toda la clase obrera mexicana. Con ella perdía su independencia la organización obrera y el destino inmediato de los trabajadores quedaba en manos de la burguesía reaccionaria. Según la filosofía alemanista, ese paso —el sometimiento de la clase obrera— "era necesario para promover la industrialización del país".

* * *

El gobierno puso un tren a la disposición de los mineros para que regresaran a Rosita. El día de la partida, miles de gentes se congregaron en la estación de la Villa de Guadalupe para despedir a los caravaneros. Éstos recibieron una nueva ofensa: el tren que se les había destinado se componía de una serie de jaulas de las que se usaban para transportar el ganado.

—En ellas no nos vamos —dijeron los mineros.

El senador Juan Manuel Elizondo consiguió que les pusieran coches para pasajeros. La caravana salió de regreso, derrotada pero no vencida, el 20 de abril a las cinco de la mañana.

En el camino de regreso, el tren de jaulas que precedía al de los mineros, descarriló. Nadie les quita a los caravaneros la idea de la cabeza de que agentes de Jesús Carrasco y Manuel Ramírez Vázquez desclavaron la vía para provocar una hecatombe y dar así solución definitiva y permanente al problema de Nueva Rosita. El azar hizo que se interpusiera un tren en su destino; de otro modo, miles de mineros hubieran perecido en el accidente… Pero ese día los mineros estaban de suerte, como Rosita Alvírez: de los tres tiros sólo uno era de muerte: el fallo de la Comisión Gubernamental.

* * *

La llegada a Rosita fue un suceso indescriptible. Los hombres volvían a sus hogares con las manos vacías a confrontar en los suyos los estragos de la miseria y el terrible impacto moral de la derrota. Sin trabajo y sin recursos para rehacer su vida en una nueva actividad desconocida, enfermos de silicosis, cargados de hijos…

¿Qué iba a hacer, por ejemplo, Agapito Maltos, el cantor de la caravana, con su mujer y nueve hijos?

Cada familia era una tragedia, inclusive las de los "panzas blancas" que habían traicionado al movimiento: se habían salvado del hambre pero no de la vergüenza y de la conciencia culpable…

Al regreso de la caravana, Rosita vivió el tercer acto de una tragedia colectiva que, teniendo un motivo común, se desarrollaba en 5,000 tramas distintas. 5,000 tragedias en una, eso era Rosita en esos momentos. Con las lágri-

mas derramadas ese día en Rosita, el señor de Matanuco hubiera podido regar sus maravillosos olivares. Y no se lloraba precisamente por el trabajo perdido, o por temor a la miseria; el pueblo de México nunca llora por eso. El mexicano y la miseria se hablan de tú, son buenos compañeros; cuando se encuentran, se sonríen…

Lloraron la amargura de saberse traicionados por sus hermanos de clase, vendidos por su gobierno, postergados frente al extranjero orgulloso, en su propia patria y por sus propios hermanos…

Los mineros de Rosita se habían sacrificado por su clase. Al abandonarlos, el proletariado mexicano se había traicionado a sí mismo, como había dicho Juan Manuel Elizondo.

* * *

Los mineros hicieron un balance amargo de su lucha y de su derrota (ver Anexo uno).

Pasaron los años. De aquel grupo heroico, algunos tuvieron que aceptar las condiciones humillantes en que los recibió la compañía imperialista; obreros altamente calificados, con veinte años de servicio, fueron aceptados como peones en trabajos denigrantes; otros, emigraron como braceros a Estados Unidos; el general Cárdenas ofreció trabajo y contratos a un grupo reducido en las obras del Tepalcatepec y los demás permanecieron en Rosita, o se regaron por el país, en busca de alguna ocupación compatible con la antracosis que minaba su organismo.

Pancho Solís, el jefe de la caravana, fue muerto por los guardias blancas en el ejido de El Venadillo, al sur de Sinaloa, feudo de los señores millonarios de Mazatlán, que sostuvieron por muchos años la horda de facinerosos capita-

neados por asesinos como *El Gitano* (Rodolfo Valdés), que solamente durante el período de gobierno del general Lázaro Cárdenas asesinaron a más de 1,000 agraristas.

Aquel grupo ejemplar estaba disperso, pero la causa de los mineros huelguistas de Rosita está viva…

El 11 el septiembre de 1953, una delegación de los mineros entrevistó al Presidente Ruiz Cortines, en Los Pinos. Don Adolfo ofreció hacer justicia. Nuevamente lo entrevistaron en Monclova, Coahuila, el 2 de diciembre de 1954. Frente a la tremenda realidad confrontada por él mismo, el Presidente expresó su propósito de resolver el asunto con decoro y dignidad, ya que estaba en juego el prestigio de la nación.

El 19 de abril de 1955, en Uruapan, Michoacán, ante el general Lázaro Cárdenas, el presidente Ruiz Cortines ofreció nuevamente que haría justicia plena y reconoció que "las empresas mineras habían cometido un grave atropello, del cual eran víctimas directos los mineros de Rosita, pero víctima indirecta el país entero, su dignidad y su decoro". Reconoció que había sido pisoteada la soberanía nacional y que "la burla de una pandilla de maleantes y extranjeros había caído sobre nuestras leyes, nuestras instituciones y autoridades en época reciente" (Manifiesto de los mineros huelguistas de Nueva Rosita y Cloete, de abril de 1956).

* * *

Los mineros huelguistas que vivían en Rosita confrontaban ahora un nuevo peligro: la empresa imperialista pretendía arrojarlos de las casas que habitaban desde hacía varias décadas, con el argumento de que esas casas fueron construidas por la compañía para sus trabajadores, de acuerdo con la ley;

al dejar de ser trabajadores de la empresa, dice ésta, los obreros huelguistas las ocupan indebidamente.

Más de 3,000 familias estaban amenazadas de ser lanzadas a la calle por autoridades al servicio de la Mexican Zinc & Co. Hacía cinco años se habían violado todas las leyes para satisfacer las exigencias del Trust Morgan; todas las empresas mineras se coaligaron para ayudar a la Mexican Zinc & Co. y a la Carbonífera de Sabinas, S.A., para destruir a la Sección 14, la más poderosa del STMMSRM. ¿Ocurriría en esta ocasión lo mismo que entonces?

¿Iba a tolerar el proletariado mexicano este nuevo atropello contra sus hermanos de Rosita?

¿Permitiría el gobierno de México esta nueva agresión a la soberanía nacional de parte de esa "pandilla de maleantes extranjeros"?

El intento de los imperialistas yanquis de arrojar de sus hogares (en los que habían vivido 20, y hasta 30 años) a más de 3,000 familias de trabajadores, no era sólo una agresión contra ese grupo, sino contra la clase obrera y el pueblo de México. Ya lo dijo el presidente Ruiz Cortines: "…las víctimas directas son los mineros de Rosita, pero víctima indirecta el país entero, su dignidad y su decoro".

Ahora más que nunca, la causa de Rosita era la causa de la liberación de México.

El precio de la traición

Nadie ha podido explicar hasta ahora, satisfactoriamente, la actitud del Lic. Miguel Alemán frente al problema de Nueva Rosita. Su argucia al lavarse las manos como Pilatos, dejando la solución final del conflicto en manos de una comisión gubernamental encabezada por don Adolfo Ruiz Cortines, no lo ha liberado en lo más mínimo de la tremenda responsabilidad histórica y moral de ese hecho que constituye una afrenta para el régimen de la Revolución.

¿Cuáles fueron las razones de tal actitud? ¿Presiones de la diplomacia secreta? ¿Compromisos inconfesables con el imperialismo norteamericano? ¿El propósito de acabar con el derecho de huelga "para estimular" el desarrollo industrial del país? ¿Necesidad de acabar con la independencia del movimiento obrero para saquear impunemente a México? ¿Fue Alemán colocado ante un hecho consumado por su Secretario del Trabajo, a sus espaldas, como sugiere Horacio Quiñones? ¿O fue simplemente un negocio "chueco" de 38 millones de pesos?

Lo más probable, y lo más terrible, es que en el asunto de Nueva Rosita hayan concurrido, afirmativamente, todas las circunstancias planteadas en esas interrogantes.

Transcribimos a continuación el contenido de la carta del Buró de Investigación Política (BIP), de fecha 19-26 de agosto de 1957, en la que Horacio Quiñones hizo sensacionales revelaciones a ese respecto:

CARA
NUEVA

Buró de investigación política

19-26 de agosto de 1957

Muy estimado amigo nuestro:

No es la primera vez, en la historia del BIP, que tenemos la ocasión, y aun la necesidad, de ocuparnos en comentar la estupidez como ingrediente, a veces muy activo, de la política nacional. Sin embargo, posiblemente sea tranquilizador para los mexicanos el saber que cuando esto ha ocurrido, casi siempre el motivo lo ha dado una sola "cosa", una cosa que se llama *El Chato* Ramírez Vázquez, ex Secretario del Trabajo en el gabinete del Lic. Miguel Alemán.

Esto de que el señor Ramírez Vázquez no sea una persona sino una "cosa", no lo decimos nosotros; lo afirma él mismo en sus declaraciones del domingo pasado (¿declaraciones? ¡Habladas, puras habladas!). Dijo: "Todos nos hemos ido ligando y constituimos la misma cosa".

Pues bien: ese mueble que se apellida Ramírez Vázquez, ante la creciente temperatura electoral, rechinó las tablas que tiene en el cerebro para producir el incidente más ruinoso que se recuerde (en este régimen) desde que el Lic. Ángel Carvajal produjo el otro, aquel cuando dijo que en este país nadie tenía derecho a hacer política más que el gobierno (seguro que el Lic. Ramírez Vázquez es carvajalista).

Había el concepto de que el Lic. Miguel Alemán, en su calidad de ex presidente de la República, habría llegado ya a esa envidiable situación en que la madurez, la experiencia y aun la desilusión, aunado todo a la imposibilidad

de ser más de lo que ya fue, convirtieran a un hombre en un ser excepcional, tranquilo, desinteresado, experimentado y, sobre todo, patriota.

Se tenía la impresión, creada por numerosos admiradores del Lic. Alemán, de que el alemanismo constituía un cuerpo de doctrina, una idea, un programa, un método de acción. De que aparte de todos sus defectos, representaba una corriente política que, ya depurada, vendría a ser un factor de unidad y de equilibrio no sólo en la contienda electoral sino, muy principalmente, en la definición de los rumbos de México.

Lo anterior, como se sabe, ha sido discutido con mucha amplitud, y se ha llegado a considerar que el alemanismo representa un extremo de la Revolución, en tanto que el cardenismo representa el otro. Se ha titulado al alemanismo la corriente representativa de la promoción económica, y al cardenismo la corriente representativa de la justicia social. Y se ha llegado a afirmar, en consecuencia, que el justo medio está muy bien representado por el señor Ruiz Cortines. Y de esta manera hay pensadores que haciendo abstracción de las personas que han dado nombre a dichas corrientes políticas, se figuran en las tres ideologías así interpretadas un trípode excelente en el que la patria pueda descansar su futuro.

Puede uno estar de acuerdo o en desacuerdo con estas filosofías; pero que ha habido a pretensión de dar al alemanismo una definición y un contenido político, ¿quién lo duda?

Y cuando unas declaraciones mesuradas y sensatas del Lic. Fernando Casas Alemán vinieron a dar idea de que ese alemanismo —tenga lo que tenga de doctrina y de ideología— estaba dispuesto a la política nacional habiéndose depurado de sus defectos, y en una actitud desinteresada y patriótica, salió adelante la cosa esa que es *El Chato* Ramírez Vázquez, declarando paladinamente: "El

alemanismo no es una ideología: es una simple y pura pandilla" o, dicho con sus propias palabras: "El alemanismo, como grupo político, no existe; se trata de una simple liga de amigos".

¿Y quién es el que declara esto? ¿Qué autoridad ostenta? La de ser amigo "íntimo" del Lic. Miguel Alemán. ¡Y aun la de haber sido Secretario del Trabajo en el gabinete del Lic. Alemán!

Los alemanistas sinceros han recibido estas declaraciones del *Chato* como un baño de porquería que alguien les echara encima. ¡Cuántos años han tenido fidelidad a un hombre en quien veían al jefe de un movimiento exaltado de constructivismo, de febril actividad, de grandiosa visión! Y ahora han descubierto, por boca del "íntimo" del Lic. Alemán, que éste no resulta ser sino el jefe de una pandilla, un hombre sin ideas, sin principios, sin criterio, sin programa, sin nada…

¿Y esto resulta ser —esta "cosa"— ese alemanismo que pretende tener relación social y política, con el cardenismo, con el avilacamachismo, con el ruiz-cortinismo? ¿Ese es el alemanismo —esa "cosa"— que gobernó al país durante seis años? ¿Una pura y simple pandilla?

Los enemigos del alemanismo estarán ahora felices. Un "íntimo" de la pandilla no ha tenido empacho en describir al alemanismo como lo que siempre fue, y jamás ha dejado de ser: "una liga de amigos".

No conforme con haber barrido y fregado a su íntimo amigo, el Lic. Alemán y todos los que lo acompañan, *El Chato*, con esa simpleza torpe y malévola que le caracteriza, trató de embarrar de lo mismo al Presidente, al general Cárdenas, y a cuantos presuntos candidatos a la Presidencia se le ocurrió mentar: según él, todos son miembros de la misma pandilla:

> "Todos nos hemos ido ligando y constituimos la misma cosa. Quienes no lo quieran ver así, sencillamente desconocen una realidad".

De manera que el país ya puede estar satisfecho. El pueblo, tranquilo. Según el Lic. Carvajal, nadie tiene derecho a hacer política sino el gobierno. Y según el Lic. Ramírez Vázquez, este gobierno, el futuro y todos los gobiernos, de Cárdenas para acá, han sido de la pandilla: "Todos somos la misma cosa, y quien no lo quiera ver así, sencillamente desconoce la realidad".

En realidad, *El Chato* sólo se está descubriendo a sí mismo: un pandillero amargado porque ya no le mandan canastas de Navidad los lambiscones:

—El 25 de diciembre de 1952, cuando ya no estábamos en la administración, casi no enviaron canastas navideñas a nuestras esposas. ¡Qué distinto había sido en años anteriores!

Pero seguramente esa "cosa" que es *El Chato* Ramírez Vázquez tendrá el consuelo de que los mineros de Rosita no lo olvidaron una Navidad, cuando le mandaban el siguiente telegrama:

"Los hijos de los mineros de Nueva Rosita, Palaú y Cloete, que tienen 100 días sin comer, desean una feliz Navidad a los hijos del Secretario del Trabajo, Lic. Ramírez Vázquez".

Como se mira, no sólo canastas de Navidad recibía el señor Ramírez cuando "estaba en la administración", sino que también recibía telegramas amables. ¿Añora esto? Pues nosotros, al menos, no tendríamos empacho en recordarle cada Navidad los buenos deseos de 27 niños que murieron de hambre en Rosita, Palaú y Cloete, a consecuencia de su conducta de pandillero.

A fines del año de 1950 y a principios del 51, el BIP tuvo el privilegio y la satisfacción de denunciar las actividades delictuosas del entonces Secretario del Trabajo, al que tituló "vendepatrias" sin refutación alguna. Si el presidente

Alemán no le retiró su confianza, allá él; pero ahora tiene de nueva cuenta otras consecuencias encima, como las producidas por las estúpidas habladas de su íntimo amigo.

Recordará el Lic. Alemán que fue Ramírez Vázquez quien lo metió en el lío de Rosita, ese asqueroso asunto, ese baldón imborrable para la Revolución Mexicana. Debe recordar el Lic. Alemán una conversación telefónica que sostuvo con el entonces gobernador de Coahuila, Lic. Raúl López Sánchez. Y si él no la recuerda, se la recordaremos nosotros:

López Sánchez: Miguel, quiero que sepas que ya arreglé el conflicto de los mineros. La empresa está dispuesta a volver a admitir a los trabajadores y a pagar salarios caídos. Será cosa de 2 o 3 millones, y si alguna dificultad hay en eso, yo estoy dispuesto a contribuir para completar los salarios caídos…

Alemán: ¡Qué bueno, Raúl! Me alegro mucho. ¿Se suspenderá la caravana de hambre?

López Sánchez: Sí, aquí tengo en mi despacho a los líderes de la huelga, y están de acuerdo. Como es un conflicto de orden federal, yo quisiera que el señor Ruiz Cortines venga a Saltillo a legalizar el arreglo.

Alemán: Sí, pero Ruiz Cortines está en Ciudad Victoria (don Adolfo estaba en la toma de posesión de Horacio Terán).

López Sánchez: Dile que de Victoria se venga para acá.

Alemán: Déjame decirle primero al *Chato*. Háblame mañana. ¿Estás seguro de que se arregló el asunto?

López Sánchez: Sí, hermanito, el dinero que falte yo lo pongo.

Alemán: Hasta mañana, pues.

Al día siguiente hubo la siguiente conversación:

López Sánchez: ¿Ya hablaste con *El Chato*?

Alemán: Aquí está conmigo. Habla tú con él.

R. Vázquez (tomando la bocina): ¿Bueno?

López Sánchez: Oye, ya arreglé el conflicto de los mineros. La empresa y el sindicato ya están de acuerdo, y yo quisiera…

R. Vázquez (interrumpiendo): Raúl, lo de Palaú puede arreglarse; lo de Rosita, no.

López Sánchez: ¿Y por qué no?

R. Vázquez: Porque están fuera de la ley, Raúl. Son minoría.

López Sánchez: Eso no es cierto, *Chatito*. Yo personalmente los conté cuando pasaron por La Muralla. Son 4,200 hombres.

R. Vázquez: De todos modos, están fuera de la ley.

López Sánchez: No es cierto, pero aunque fuera, eso no es lo importante. Lo importante es que éste es ya un problema político que está perjudicando mucho a Miguel. Yo lo puedo resolver y debemos resolverlo para que estos hombres no sigan hasta México.

R. Vázquez: Pero no se puede, Raúl.

López Sánchez: Estás loco (la palabra escrita no fue "loco", fue una palabrota). Déjame hablar con Miguel.

Alemán: ¿Bueno?

López Sánchez: Le estoy diciendo al *Chato*…

Alemán: Pero ya ves, *El Chato* no quiere.

López Sánchez: Pero es que le estoy explicando…

Alemán: Pero *El Chato* no quiere. ¿Por qué no vienes para acá?

López Sánchez: No entiendo. Pero voy para allá. Saldré hoy mismo en la tarde.

De estas dos conversaciones se infiere que el presidente Alemán estaba satisfecho de que el conflicto se solucionara; pero que después de hablar con *El Chato* Ramírez Vázquez su ánimo titubeó. No podemos decir que haya cambiado su opinión en favor del criterio sostenido por Ramírez Vázquez, ya que, como claramente se mira, en la decisión él se hizo a un lado, no se quiso hacer responsable; junto con el teléfono, le pasó al *Chato* Ramírez Vázquez la responsabilidad. ¿Qué fue lo qué pasó?

Solamente el Lic. Alemán está en condiciones de aclararlo, pero se puede recordar sucintamente lo que sigue. Cuando la guerra de Corea (1950) los precios de los minerales subieron un 60%, a consecuencia de lo cual en seis meses las empresas mineras (ASARCO) obtuvieron utilidades extraordinarias de 388 millones de pesos, según datos que en aquel entonces nos proporcionó la Secretaría de Hacienda. Conforme al precedente sentado por el gobierno de don Manuel Ávila Camacho durante la II Guerra, los mineros deberían participar de la tercera parte de esas utilidades excedentes, es decir, los obreros mineros.

Nuestra inferencia fue entonces, y sigue siendo ahora, en el sentido de que el Lic. Ramírez Vázquez había recibido un soborno de parte de la ASARCO por la cantidad probable de 38 millones de pesos (10%) a cambio de romper el espinazo del Sindicato Minero, y sujetarlo por completo para impedirle obtener en beneficio de los mineros los 120 millones en sobresueldos a que tenían derecho; y, de paso, la hacienda pública, por cierto, perdió otra suma igual por concepto de impuestos. A cambio de 38 millones de mordida, la ASARCO se ahorró 240 (ver nuestra carta del 15 de enero de 1951 y la del 16 de abril del mismo año).

Es de suponerse que cuando el presidente Alemán le comunicó al *Chato* Ramírez Vázquez el arreglo del conflicto de Rosita, *El Chato* le haya

confesado al Presidente el haber recibido dinero, o el haber adquirido un compromiso grave con la ASARCO; y es plausible suponer que en esas condiciones el Presidente entendió que de no cumplirse el compromiso adquirido con la ASARCO, ésta podría hacer un escándalo que, estando reciente la devaluación monetaria, podría poner en peligro no al "íntimo" Ramírez Vázquez, sino a todo el gobierno. No vemos otra solución plausible al hecho de que estando el Lic. Alemán de acuerdo con el arreglo del conflicto de Rosita, luego se haya hecho a un lado, tan significativamente, dejando en *El Chatito* Ramírez Vázquez toda la responsabilidad. También, según lo reveló en aquel entonces el Lic. Eleazar Canale, Subsecretario del Trabajo, el Lic. Ramírez Vázquez había contraído el compromiso en la ASARCO de realizar un drástico reajuste de trabajadores en Rosita.

La conclusión es evidente: *El Chato* Ramírez Vázquez es el primer responsable del manchón innoble del atentado contra los mineros de Rosita, Palaú y Cloete, con que está manchado en la historia el régimen del Lic. Alemán.

Mas no conforme este señor, esta "cosa" que se apellida Ramírez Vázquez, con haber causado el desprestigio histórico de su amigo el Lic. Alemán, ahora que el alemanismo como doctrina, como idea constructiva, como impulso positivo, trata de depurarse a sí mismo y recurrir en el bien de México a la política, ahora este señor, esta "cosa" viene a declarar que no, que el alemanismo no existe, que el alemanismo no es sino una pandilla.

Es cierto que la idea de Ramírez Vázquez no es original siquiera, pues se encuentra bastante extendida, y ciertamente, con la culpa o sin ella del propio Lic. Alemán, la verdad es que hubo muchos pandilleros en su gobierno; pero es el colmo que si algo faltara para comprobar el "amigo íntimo" del Lic. Miguel Alemán; y, además da motivo a que se recuerde que, efectivamente, pocos pueden hablar del pandillerismo con más autoridad que él mismo, uno de los

principales pandilleros del régimen, como se comprueba con su conducta en el caso tan dramático y trágico de los mineros de Rosita, Palaú, Cloete.

¡Qué difícil es que el Lic. Alemán se recupere de este golpe!

Es evidente, y posiblemente afortunado, que el alemanismo se encuentra dividido.

Un grupo alemanista, el de los pandilleros encabezados por Ramírez Vázquez, ha creído siempre lo que ahora con tanta simpleza afirma: que el alemanismo no es sino una pandilla que tuvo la suerte de caer sobre el tesoro público.

Este grupo, según noticias que se propalan, tenía la ilusión de "presentarle combate" al régimen honesto del señor Ruiz Cortines, en alianza con el Arzobispo Miranda y otras fuerzas retardatarias y obscuras; y se hacían la ilusión de obtener el apoyo de la embajada norteamericana.

Cuando un hombre tan importante en el alemanismo como el Lic. Fernando Casas Alemán hizo declaraciones de apoyo al Presidente, en nombre de un alemanismo concebido con programa, como puntos de vista, como doctrina, y preconizó la necesidad ingente de la unidad revolucionaria, las esperanzas tortuosas del chatopandillero y de todos los chatopandilleros que le acompañan, quedaron frustradas. Este es el motivo de las estúpidas declaraciones de este señor, de esta "cosa" que es Ramírez Vázquez, según las cuales había que restar al "alemanismo" que el Lic. Casas había rescatado toda importancia, demostrando que el alemanismo, sencillamente, no sirve para nada.

BIP, como se sabe en todas partes, *urbi et orbe,* no es alemanista, no ha sido alemanista ni será jamás alemanista, y en este caso nos hemos limitado a reseñar los hechos como son verdaderamente para quitarles las telarañas de los ojos a muchos que, inocentemente, han dado "apoyo" a las sandeces del Lic. Ramírez Vázquez.

No debe olvidar *El Chato* Ramírez Vázquez que se encuentra consignado en la Procuraduría con motivo de los excesos a que se entregó durante su pandillera gestión en la Secretaría del Trabajo, y que la consignación fue hecha con toda oportunidad legal. De modo que…

Nada: he aquí los favorcitos que le hacen al Lic. Alemán a algunos de sus amigos. ¿Por qué no se deshace de ellos de una buena vez por todas?

Cordialmente
Horacio Quiñones
Director
Miembro del Círculo de Estudios Mexicanos

PS: En cuanto a la conversación telefónica que hemos reportado hoy por primera vez, la escuchamos con nuestras propias orejas. Los mineros de Rosita estaban exaltados, desconfiados y escépticos. Por ese motivo, el Lic. López Sánchez necesitaba un testigo de calidad de su conversación con el Presidente y con el propio Ramírez Vázquez, y nos hizo el honor de designarnos como tales. Por lo cual nos cedió una extensión del teléfono que estaba usando, y nosotros oímos toda la conversación. Además, el propio Lic. Alemán no nos dejaría mentir. Esta explicación la debemos dar en virtud de que, desgraciadamente, el Lic. López Sánchez ha muerto. Pero también podríamos apelar al testimonio del coronel Carlos I. Serrano, hombre derecho, que estuvo al tanto de todo esto. Para más detalles de lo de Rosita y las finanzas entre el Lic. Vázquez y la ASARCO, se pueden consultar las cartas del BIP de la época, en las que jamás tuvimos pelos en la lengua para decir las cosas como eran, y las cuales nunca fueron refutadas por el pandillero Ramírez Vázquez. Y el que calla otorga.

Los intelectuales con los mineros

No estaban completamente abandonados los mineros huelguistas de Nueva Rosita. Los acompañaba con su solidaridad y simpatía el pueblo de México. Lo grave fue que no hubo capacidad para organizar esa solidaridad, para transformarla en hechos materiales o grandes movimientos de masas. Esa solidaridad, tácita en lo general, se expresó sin embargo de vez en cuando en acciones espontáneas y aisladas, de grupos obreros, de intelectuales que se reunían en pequeños círculos, discutían y tomaban acuerdos que se traducían en declaraciones o en aportaciones económicas.

Uno de estos grupos de intelectuales y artistas que secundaban con su simpatía el movimiento de Rosita, fue el que comisionó a la señora Esperanza López Mateos para que, en su nombre, se trasladara a Nueva Rosita para hacer patente esa solidaridad, llevar un testimonio de afecto y admiración a los defensores del derecho de huelga, así como también una suma de dinero, pequeña para las necesidades del movimiento, pero grande si se piensa que provenía, no de capitalistas, sino de trabajadores intelectuales y de artistas.

Esperanza López Mateos llevó a Rosita no solamente la representación de grupo que la comisionó: era la representante simbólica de la intelectualidad sana de México, de los intelectuales patriotas que veían en la lucha de los mineros un episodio más de la lucha de México por su liberación del yugo extranjero. Así lo entendieron, además, los mineros huelguistas.

Esperanza López Mateos, mujer bella, inteligente y enérgica, dejó en los mineros de Nueva Rosita un impacto emocional que no se borró nunca. Su

recuerdo fue para ellos algo que los reconfortó en su derrota al saber que personas de esa calidad humana estuvieron a su lado. Esa veneración profunda que guardan los mineros de Rosita por el recuerdo de Esperanza López Mateos se expresa en forma perfecta, con emocionante sinceridad, en el documento que reproducimos a continuación, escrito por Manuel J. Santos, uno de los líderes del movimiento huelguístico de 1950. El documento se originó de la siguiente manera:

El periodista y escritor revolucionario Antonio Rodríguez conoció al minero Santos. Empeñado como estaba AR en reconstruir la verdadera personalidad de la gran mujer que fue Esperanza López Mateos, se interesó enormemente cuando supo por Santos que ella había estado en Rosita con los mineros:

—¿Querría usted contarme todo lo que sepa acerca de Esperanza? —preguntó Rodríguez.

Y Manuel J. Santos tuvo así la oportunidad que deseaba tanto de poder expresar, al fin, en su nombre y en el de todos sus camaradas de lucha, el afecto y admiración que guardaban por aquella mujer extraordinaria.

He aquí la carta del minero Manuel J. Santos al escritor Antonio Rodríguez:

Querido amigo Antonio Rodríguez:

Hoy he vuelto a tener contacto con usted. Ha sido por medio de su artículo aparecido en *Siempre*, de fecha 1 de septiembre.

Si le digo que "he vuelto", es porque ya mucho antes, también por haber leído otros artículos suyos, lo había tenido. Luego, vino la gran fortuna y el honor para mí de haberlo conocido personalmente y nada menos que por con-

ducto de un común, entrañable y grande amigo nuestro: Armando Rodríguez Suárez. Estoy seguro de no equivocarme al afirmar que en este mismo instante nació y se afirmó entre nosotros una gran corriente de simpatía y amistad. ¿Verdad que estoy en lo cierto?

Bueno, pero luego vino algo tan bueno como lo primero y lo segundo. El haber leído sus artículos y haberlo conocido personalmente. En ese momento que nos conocimos, me hizo usted el honor de regalarme y dedicarme *La Nube Estéril,* escrita por usted: libro que tuvo la virtud de estrujar, de estremecer hasta la más íntima fibra (la más dura y la más sensible también), de todo mi espíritu y mi ser. Textualmente le dije a Armando, después de haber terminado su lectura: "¡Este señor Antonio es un bárbaro!, o yo soy un viejo sentimental y sin nervios. ¡Qué cosa tan tremenda es *La Nube Estéril*!" La he prestado a algunos amigos y han dicho casi lo mismo, aunque con distintas palabras.

Como verá usted, parece que estoy haciendo la historia o relación de nuestra amistad, de cómo nos conocimos y así es efectivamente. Pero para que ello resulte completo, tengo que citar una cuarta razón, tan poderosa y tan importante como las otras tres.

En nuestra conversación, inmediatamente dije a usted que acababa de leer un artículo suyo sobre Esperanza López Mateos. Inmediatamente se transfiguró usted. Sus ojos brillaron más, se agrandaron más, y fijándolos en los míos sin parpadear, en forma evocadora y profunda, me preguntó: "¿La conoció usted? ¡Era una mujer extraordinaria, única!"

Al contestarle yo afirmativamente, la conversación se "desbocó" de inmediato sobre su recuerdo. Esa fue la piedra de toque, lo que unió y remachó, puedo decirlo así, nuestra amistad y simpatía. Y es ella, Esperanza López Mateos y su recuerdo imborrable en el corazón de los mineros de Nueva Rosita

y Cloete (el 18 de ese mes cumple seis años de haber fallecido), la que me impulsa a escribir a usted, recordando nuestra plática en México y para recordarla y rendirle —aunque sea muy humilde y sin valor alguno—, el más cálido, sincero y respetuoso homenaje a su memoria, personalmente y a nombre de todos mis compañeros mineros, huelguistas de Nueva Rosita y Cloete.

Principiaré por decirle que los mineros de Nueva Rosita y Cloete nunca fuimos ricos. Dependimos únicamente del producto de nuestro trabajo para el sostenimiento y educación de nuestras familias. Era el único patrimonio que les teníamos, unido a los riesgos de la mina y a sus enfermedades, como la tuberculosis, silicosis y otras.

Ahora, después de siete años que se cumplirán en octubre 16 de haber salido a la huelga y haber iniciado nuestro movimiento, "por la Libertad Sindical y el Derecho de Huelga", algunos no tenemos ni siquiera lugar fijo de residencia.

Un monumento

Pues bien —como le digo a usted—, ahora ya no tenemos ni trabajo fijo, ni salud completa, ni patrimonio para nuestros hijos, ni lugar de residencia fijo tampoco, de plano no tenemos nada en México, pues hasta la educación de nuestros hijos tenemos que andar mendigando. No obstante, afirmo a usted que a pesar de todas esas cosas que ya no tenemos, nos quedan dos, preciosas y caras como ellas solas saben serlo: el corazón y la dignidad. Con sólo esas dos cosas le tenemos construido a Esperanza López Mateos un monumento. Un gran monumento, como esos que sólo saben levantar en sus corazones los mineros mexicanos (los verdaderos), norteños, especialmente los huelguistas

del 16 de octubre de 1950, a las personas que como ella, supieron ganarse el cariño y admiración, su amistad y su respeto. ¿Qué más podríamos ofrendarle?

¡No tenemos más! En ese monumento que ella tiene levantado en nuestros corazones, rodeándola se encuentran todos aquellos amigos periodistas, intelectuales, profesionistas, obreros y gente del pueblo que "vivió y sintió" nuestra lucha, que lucharon a brazo partido con nosotros y por nosotros y nuestras ideas, por nuestra causa, por la resolución justa y digna de nuestro problema.

Después de todo eso que le digo, platiquemos usted y yo. Le diré cómo tuve el honor de haberla conocido y trataré de reproducir lo más fielmente posible las intervenciones de ella en nuestro problema.

El encuentro

Una noche, serían las ocho o nueve más o menos —era el mes de noviembre—, estábamos algunos de los comisionados por los compañeros de Nueva Rosita, Palaú y Cloete en un cuarto del Hotel Mina. Algunos de los muchachos trataban de matar el tiempo y distraerse jugando al dominó. Yo estaba en la puerta mirándolos, cuando llegó el mozo del hotel y me dijo: "Señor Santos, ahí abajo hay una persona que desea hablar con los mineros de Rosita". Bajé en seguida y en el *hall* del hotel me encontré con una dama de aspecto y porte muy distinguido. Me preguntó si era yo de los mineros y al contestarle afirmativamente y ponerme a sus órdenes, me invitó a sentarnos. Principió por decirme que algunos estudiantes habían ido a solicitar ayuda económica de ellos (se refería a su esposo, el señor Roberto Figueroa), para los mineros, pero que no tenían confianza en ellos por lo impulsivo, debido

a su juventud y al temor de que la ayuda resultara contraproducente debido a alguna imprudencia, que preferían hablar directamente con nosotros y para eso habían venido, para invitarnos a que pasáramos al día siguiente en la noche a su domicilio y ahí platicar con calma y más extensamente. En esos tiempos ya escaseaban las ayudas a nuestro movimiento, pues los principales líderes-dirigentes-burócratas, incondicionales del gobierno y manejados por el tristemente célebre *Chato* Ramírez Vázquez, Ministro del Trabajo y enemigo número uno nuestro y aliado número uno también de la ASARCO, no dejaban que los trabajadores organizados respondieran a sus hermanos de clase y ayudaron al Carrasco de esos tiempos, que lo hacían figurar como Secretario General del Sindicato de Mineros, a boicotear las ayudas. Entonces había un Fidel Velázquez, en la que fuera la gloriosa CTM (o, ¿aún está por ahí?), un señor Yurén, un *Charro* Díaz de León, de rieleros, un Rivera Rojas, en electricistas y así por el estilo. Así es que aquella generosa, providencial y espontánea ayuda que nos ofrecía de manera tan inesperada, fue un gran aliciente y motivo de alegría entre mis compañeros cuando les informé de la inesperada visita de la señora Esperanza.

Antes de retirarse del hotel me preguntó si podría yo acompañarla a Nueva Rosita, pues quería ver el problema, conocerlo de cerca. Mi respuesta inmediata fue, naturalmente, en sentido afirmativo.

Cuando conversábamos, pasó junto a nosotros un muchacho norteamericano que vivía ahí mismo en el hotel. Ella suspendió la conversación de inmediato. Luego que pasó el gringo, me dijo: "Tengan mucho cuidado con esos tipos con cara de idiotas, pueden ser policías del FBI".

Al día siguiente, en punto de las ocho y media de la noche, estábamos en su casa, lugar de la cita. Ella era tan gentil como lo han sido siempre los seño-

res Gabriel y Roberto Figueroa, pues en compañía del primero, nos esperaban ya para invitarnos a cenar (don Roberto no estaba), y platicar después sobre nuestro movimiento y el estado en que se encontraba.

A pesar de nuestro natural "encogimiento" por la calidad y personalidad de las gentes ante quienes nos encontrábamos, pronto lo olvidamos o nos lo hicieron olvidar con lo familiar, lo franco y lo gentil de su trato. Así que aún antes de que la cena terminara, ya nos estaban hablando con toda naturalidad por nuestros nombres, como si hiciera mucho tiempo que nos conocíamos. Pancho Solís fue simplemente Pancho, como nosotros le llamábamos; Ciro Falcony, Ciro a secas y un servidor empezó a ser llamado por Esperancita, Manuelón. Luego que terminamos de cenar, les informamos lo mejor que pudimos de las condiciones en que se encontraba nuestra lucha.

Préstamo no; ayuda

Entonces la señora Esperanza, dirigiéndose a mí, me dijo: "Bueno, Manuelón, salimos el viernes en la noche para Nueva Rosita (esa noche era miércoles), le voy a dar para que compre los boletos. Compra su boleto de primera y a mí me compra una cama baja, pues un viaje largo me fatiga, estoy un poco enferma. Nos veremos en la estación el viernes. Me voy a llevar 9 o 10,000 pesos que tengo por ahí para comprarles víveres a los muchachos". Le contesté que seguiría sus indicaciones y al darles las gracias por la ayuda que nos prestaban para nuestros familiares en Rosita, les hice ver que esa ayuda la tomábamos como un préstamo para cuando nuestro problema se arreglara. Entonces intervino el señor Gabriel Figueroa, casi interrumpiéndome para decir lo siguiente: "No, Manuel, no estamos hablando de préstamos, estamos tratando de ayudar a que

su problema se resuelva con entera justicia y por eso queremos ayudarlos. Si su lucha triunfa —y eso es lo que esperamos, porque es justa—, entonces, si ustedes no nos regresan nada, seguiremos siendo amigos como hasta ahorita y si nos lo regresan, nos servirá para seguir ayudando a otras gentes que también como ustedes, saben luchar y que tanto lo necesitan. De todos modos, ahorita lo importante, lo número uno es su problema". Esperancita estuvo enteramente de acuerdo en lo dicho por don Gabriel, ese extraordinario chaparrito de cuerpo, gigante de espíritu y de los más puros quilates mexicanistas, que en esos instantes los vi crecer tanto ante nuestros ojos que dejó por muchísimo tiempo en mi imaginación, pequeñita a la chimenea de Nueva Rosita, que tiene 400 pies de altura. Pero hombre extraordinario y mexicano mil por ciento, se fue hasta el infinito en su gallarda actitud de solidaridad con nuestro problema.

Ahora pienso yo, como pensé en aquel tiempo: con una media docena de dirigentes de esa "clase" en las centrales obreras del país, otro gallo nos hubiera cantado. Los Charritos de León, los Fidelitos y los Carrascos no se hubieran conocido nunca en el movimiento obrero mexicano. Pero ya saldrá el árbol y aparecerá la soga en que se cuelguen también esos judas-millonarios. ¿No lo cree usted así, señor Rodríguez?

En esos días, ya la Cooperativa "Obreros Unidos de Rosita", que se había convertido en la mejor y más bonita cueva de Alí Babá y sus correspondientes ladrones, ya nos la habían clausurado. Nuestros propios compañeros, administradores en ese tiempo, traicionaron nuestro movimiento y, obedeciendo a la empresa y al famoso *Chatito* Ramírez Vázquez, que traía de mandadero a Carrasco, se nos negó el sostenimiento al cual teníamos todo derecho. Un crimen más entre tantos otros que se cometieron en aquellos días. Aún ha de pesar en la conciencia de quienes se prestaron para cometerlo.

En rosita

También al comercio local le habían ordenado que "ni con dinero" nos venderían mercancías, mucho menos fiadas. Algunos comerciantes se prestaron a esa maniobra criminal. Otros no le hicieron caso, parte por interés del dinero y parte por quedar bien con los huelguistas al triunfo del movimiento.

Pues bien, al día siguiente acompañé a Esperanza a Sabinas. Empezamos el recorrido de los almacenes investigando precios. Luego de haberlos recorrido, seleccionó el que le pareció más conveniente y habló con el gerente y le dijo: "Traigo aquí 9,000 pesos para comprárselos de mercancías. Deme usted el mejor precio de ellas. Además, aquí están las escrituras de mi casa que tengo en México, vale como 60,000 pesos, se las dejo empeñadas por otra cantidad de 10,000 pesos en mercancías". El gerente del negocio se quedó mirándola sorprendido, pues la estaba oyendo hablar con toda naturalidad y seriedad.

Al fin contestó que no podía aceptar lo segundo, pero que sí le vendería y a muy buen precio los 9,000 pesos que traía en efectivo. Por lo pronto ella no aceptó. Recorrimos otros almacenes proponiendo ella lo mismo y al no ser aceptada su proposición, se resignó a comprar simplemente lo que traía y me dijo: "Está bien, Manuelón, compremos esto por lo pronto, luego mandamos pedir más dinero a México".

Así se hizo. Otros compañeros se encargaron de indicar qué era lo que más se necesitaba. Después de dejar terminado lo de la compra de las mercancías, me suplicó que la llevara al telégrafo, pues quería poner unos mensajes. Así lo hice. Redactó algunos mensajes para su familia y otro para el presidente Miguel Alemán, que constó de 70 y tantas palabras y con carácter urgente, concebido más o menos en estos términos, pues me lo dio a leer antes de pasarlo al empleado. Decía más o menos así: "Quisiera que tomaras avión y vinieras

a ver mineros Nueva Rosita, trayéndoles ayuda que mucho necesitan. Tal vez tus achichincles intercepten el presente, pero te mando copia con un hombre tan hombre como los mineros de Rosita…" De ese extraordinario mensaje, es lo que más se me grabó. Haciendo todo con valor y con una naturalidad, con una seriedad y con una sencillez y energía extraordinarias. Así era ella. No gritaba, no gesticulaba, no hacía aspavientos ni ademanes inútiles, pero ¡cuánta energía, cuánta decisión y cuánto valor y dignidad imprimía a sus actos!

Con las mujeres

¡Cómo alentó, cómo levantó el ánimo y entusiasmo a nuestras mujeres, constituidas ya en la famosa Alianza Femenil de Esposas de Mineros Huelguistas!

Desfiló con ellas en una manifestación monstruo y sin precedentes que llevaron a cabo nuestras mujeres y en ese mismo acto, en la histórica Terraza Insurgentes, hizo uso de la palabra. Fue breve y concisa en lo que expresó. ¡Vaya!, lacónica pero contundente. No se dirigió a las mujeres ahí reunidas, sino otra vez al Lic. Alemán, diciendo lo siguiente: "Cuando fuiste candidato a la presidencia de la República, declaraste: 'Gobernaré con la Constitución y con la ley en una mano y la justicia en la otra', y yo te pregunto, ¿qué has hecho de las leyes de justicia?"

De lo poco que me dijo, eso es lo que recuerdo con entera precisión.

Otro día, en el jardín de la ciudad, andaba paseando con algunas de las mujeres de los mineros, cuando se les acercó el famoso y célebre capitán *Mangueras*, así conocido por las mujeres de los mineros, y entre atento y gracioso les recomendó que el señor general Pliego Garduño, no quería mítines ni escándalos. Entonces Esperancita le contestó: "Diga usted al señor general, que los mineros aguantan mucho, pero que recuerde que la paciencia tiene límite…"

Entre tanto, y cuando no estaba en el cuarto de hotel, varias veces los secuaces de Carrasco, encabezados por el nefasto Servando Zúñiga, *El Lagañoso*, traidor de traidores de la 14, con amenazas para el encargado del hotel, le quitaron la llave del cuarto, forzaron sus maletines y le dejaban anónimos, a ciencia y paciencia de las autoridades municipales y federales, que se hacían las desentendidas. Por la noche, pateaban la puerta de su cuarto y la molestaban de muy diversas maneras.

Un día llegó un teniente de aspecto completamente indígena a mi casa, a preguntar por la señora López Mateos, pues le habían dicho que ahí se encontraba. Cuando ella salió y estuvo frente al oficial, éste, un tanto confuso y turbado, le dijo: "¿Usted es? Pensé por su aspecto que usted era extranjera". A lo que ella, con aquella solemne dignidad tan única que poseía, le contestó con mucha calma: "Sí, yo soy Esperanza López Mateos, y soy, a pesar de mi aspecto extranjero y del suyo de indígena, más mexicana que usted, porque tengo más años de haber nacido en México. ¿Qué se le ofrece?" "Perdón, señora, sólo vine a decirle que el señor general Pliego Garduño la invita para que pase usted a sus oficinas, instaladas en la casa de huéspedes de la Colonia Americana, mañana a las 10 horas".

Ahí tenía alojada a la oficialidad mexicana, para su protección, la American Smelting. Le contestó la señora que ahí estaría y al día siguiente la acompañamos a la "entrevista" los compañeros Ciro Falcony, Julián Guajardo y yo.

Valerosa mujer

Ante la presencia del también tristemente célebre general Pliego Garduño —ya murió y de él dicen los compañeros: Dios lo tenga a fuego manso—, se produjeron unos instantes de silenciosa expectación, pues era tanta la persona-

lidad de aquella mujer extraordinaria, que a los malvados y poderosos imponía respeto y los empequeñecía por completo mientras que a las gentes del pueblo se les metía luego en el corazón y la miraban con gran cariño.

Trataré de reproducir lo más completo que pueda la entrevista, última que tuvo Esperanza en Nueva Rosita con nuestros enemigos, pues desgraciadamente, en aquel tiempo hasta el ejército, nuestro ejército, era aliado de la ASARCO por órdenes del gobierno mismo. Estaba prestando garantías a las empresas gringas, en contra de los derechos de los trabajadores mexicanos. ¡Qué ironía! ¡Pero qué cierto!

—Señora —le dijo Pliego Garduño—, no deseo que tome usted esto como un citatorio, sino como una atenta invitación de mi parte para advertirle que su presencia en este lugar puede acarrearle dificultades.

—¿Por qué, señor? —lo interrogó Esperancita.

—Pues porque… tengo informes de que anda usted agitando a las familias de los huelguistas y…

Otra vez Esperancita lo interrumpió y le dijo:

—¿Qué?, ¿este pueblo no es México? ¿Acaso darles de comer a los que no tienen es agitarlos?

—Sí… pero…

Otra vez lo interrumpió:

—No sabía yo que estaba prohibido a los mexicanos viajar por territorio nacional, a menos que hayan cambiado la línea divisoria desde el río Bravo hasta Nueva Rosita. Además, tengo entendido que el ejército es el guardián de nuestras Instituciones, de nuestras Leyes y de nuestra Constitución.

—Señora, yo sólo trato de evitarle molestias, pues sé que es usted una distinguida intelectual y además, hermana del señor senador López Mateos…

Lo interrumpió nuevamente y esta vez con más aspereza y cierta violencia, aunque tratando de ser contenida, le dijo en tono enérgico:

—¡Un momento, señor! Yo no vine a Nueva Rosita por recomendación de nadie ni valiéndome de ningún influyente; vine por mi exclusiva cuenta, ¡favor de no mencionar el nombre del senador para nada!

Pliego Garduño, a esas alturas, ya no quería queso, sino salir de la ratonera, por lo que le contestó, entre aturdido y respetuoso:

—Señora, yo soy soldado y obedezco órdenes —creyendo con eso dar por terminada la entrevista y casi ese fue el final, porque en seguida le replicó Esperancita:

—¡Sí, claro, es usted como un robot mecánico, sólo sabe obedecer, no tiene criterio propio y por lo mismo, no sabe aplicarlo.

A estas alturas intervine diciendo al general que lo que le agradeceríamos, en primer lugar, quería que mandara aprehender a la bola de cafres que andaban violando pertenencias de la señora y dejando anónimos en su cuarto, así como haciendo escándalos que le impedían descansar como era debido en un hotel. Nos ofreció que pondría remedio a eso. Entonces, le pedí que diera a la señora cuando menos tres días para que se preparara y pudiera salir de la población.

Ella, con mucha amabilidad me dijo:

—No, Manuelón, que no se moleste el señor general, hoy mismo me voy. Ya por lo menos sé que Nueva Rosita no pertenece a México y que está prohibido viajar por territorio que es nuestro. Muchas gracias, señor, y buenas tardes. Vámonos, muchachos —nos dijo, y salimos.

Ese mismo día, a las tres de la tarde, tomábamos el autobús a Saltillo, para de ahí partir en tren rumbo a México, a donde llegamos un día después

por la noche, donde ya nos esperaban don Gabriel y don Roberto, esposo de la señora Esperancita, con quien fui presentado.

Siempre atenta

Estos fueron los hechos más destacados, de los cuales fui testigo a partir de que conocí a Esperanza López Mateos. Una vez en México, con frecuencia pasaba solo o acompañado de los compañeros comisionados a su casa para tenerla informada o tenerlos informados a los tres del curso de los acontecimientos, pues nos habían rogado que así lo hiciéramos. En una ocasión nos acompañó con su esposo a la casa del señor general Cárdenas, ante el cual ellos también intervinieron en nuestro favor. Siempre estaban pendientes de lo que podía hacernos falta. Así, varios días de la semana se presentaban en el Parque 18 de Marzo con víveres y ropa para los que más necesitaban.

En una ocasión, antes de que los compas de Palaú rompieran su coalición con Rosita y Cloete, Esteban Guzmán (entonces representante de Palaú y ahora satélite y mandadero de Ruvalcaba en el Ejecutivo Nacional de Mineros, con nombramiento de Secretario de Actas), se me acercó diciéndome: "Compañero Manuel, en Palaú hay un carro de maíz disponible, pero hacen falta 5,000 pesos para que lo entreguen; ¿quiere usted intervenir y que vayamos a ver a los Figueroa y a la señora, para que, si es posible, nos los presten?"

Accedí, pensando que el carro de maíz era como todo lo que se recibía en Nueva Rosita, para repartirlo entre Cloete, Palaú y Rosita. Fuimos y en cuanto planteé el asunto, le dijo Esperancita a don Gabriel:

—A ver, Gaby, por favor trae de ahí los centavos.

El señor Figueroa los trajo y me los entregaron. Ahí mismo se los di a Esteban.

Pasó el tiempo y luego nos dimos cuenta de que de aquel carro de maíz no le habían dado nada a Rosita y Cloete. Cuando ya Palaú fue separado de la Coalición por *El Chato* Ramírez Vázquez, y se hizo tener aquel triste "arreglo", pasando un tiempo, Esteban, uno de los "arregladores", le escribió a Esperancita diciéndole que por el momento estaban muy amolados y comprometidos, pues el famoso "arreglo" había sido ruinoso y un fracaso; que en cuanto se repusieran le pagarían.

Esperancita nunca le contestó siquiera, pues le dolió mucho que en lo más duro de la lucha, los de Palaú nos hubieran sacado el hombro y siempre consideró a los representantes que se prestaron al "arreglo" como traidores a su clase.

Pero Esteban Guzmán, ahora en los cuernos de la luna, viajero continental por cuenta del Sindicato de Mineros, lugarteniente de Ruvalcaba y "muy influyente" en su sección 128, debería recordar que los señores Gabriel y Roberto Figueroa, viven y, aunque han pasado siete largos años, debería cuando menos cubrir, por cuestión de orden moral, si algo hubiera, cosa que creo difícil por el tren de vida que por ahí se observa, aquella cantidad que la extrema delicadeza de los hermanos Figueroa les impide siquiera mencionar, como no lo han hecho jamás. Son gente de recia contextura moral, no "monetaria".

Aquel memorable 10 de abril de 1951, cuando se organizaba por los pocos y pequeños Sindicatos Revolucionarios del D.F., un acto a la memoria de Emiliano Zapata y de apoyo para nuestro movimiento, que fue disuelto a macanazo limpio y a culatazos también por las múltiples policías uniformadas y secretas del gobierno de entonces, nos tocó a seis compañeros, al Lic. López Malo y a mí, "el honor" de conocer y "visitar" la famosa Sexta Delegación. De ello se dio cuenta el señor Lic. Fentantes, gran amigo y defensor nuestro hasta la fecha e inmediatamente fue a informar a la señora López Mateos, quien desde esa hora principió a movilizarse para localizarnos y al no conseguirlo,

se presentó otro día a las siete de la mañana con desayuno para nosotros en la propia Sexta Delegación, llegando en forma tan resuelta, que los guardianes no podían convencerla de que aquella misma madrugada a la una, nos habían puesto en libertad con el sobado y consabido "ustedes dispensen, estaban solamente presentados".

Así era ella de resuelta para intervenir en contra de las injusticias.

Si alguien lloró lágrimas de rabia impotente, de desesperación y de dolor cuando el gobierno consumó el acto final del atraco que dieron en llamar "legal" a nuestro movimiento, esas lágrimas de sangre fueron vertidas por el noble corazón de tan excelsa y extraordinaria mujer.

Por eso los mineros de Nueva Rosita y Cloete, ante la imposibilidad material de levantar a su memoria un monumento de bronce, se lo han construido con sus corazones, manteniendo en alto la dignidad de la lucha por la Libertad Sindical y el Derecho de Huelga, recordándola y rindiéndole homenaje en el aniversario de su muerte. ¡Descanse en paz tan ilustre y noble dama, que siempre supo hacer honor a la gloriosa estirpe liberal de la cual descendía!

Ya ve usted, mi querido amigo, cómo la cuarta razón de nuestra amistad resultó mucho más extensa y fuerte que las primeras.

Perdone usted lo deshilvanado de estos recuerdos al ser escritos, pero salen de la memoria de un minero sin disciplinas periodísticas.

Lo abraza cordialmente su amigo que mucho lo estima.

Manuel J. Santos[1]

1 Subtítulos de la Redacción de "Paralelo 20".

¡Nueva rosita!
Drama y ejemplo de hombres dignos

por Armando Rodríguez Suárez

—¡Han pasado seis años, señor! —exclamó don Ambrosio con voz pausada, grave, más bien ronca.

Las manos callosas y arrugadas se frotaban impacientes una contra la otra, al tiempo que se clavaba en ellas la mirada punzante, nacida de ojos vivarachos de un claro luminoso. Al contemplar la figura de este hombre de más de 70 años de edad, esbelto, de cara quemada por el sol de los tiempos, surcada por bien definidas grietas, barba y pelambre canoso, se diría que dialogaba con sus inquietas manos, plenas de vigor, remate de largos brazos acodados en muslos de largas piernas.

La tejana de ala breve, a manera de boina, hacía equilibrio en la coronilla alba. El cuerpo hecho tres dobleces, cobijado de remendada pero limpia mezclilla, hacía rechinar la silla endeble.

La voz de los años, de la experiencia, del hombre entero, relataba la historia de los hombres con sencilla claridad, sin omitir detalle, ausente de turbaciones, rubricando las frases ora con un resoplido de desahogo, ora con el violento frotar de las manos.

—¡Seis años! Y es lo cierto que uno tiene en la cabeza la idea de que los años no pasaron, como si fuera el primer día. Y esta idea no se quita. En mí, ya verá que ni la muerte me la apaga, pues ya prendió en mis hijos y en los hijos de mis hijos, que llevan mi sangre que no es mala sangre…

—Pero no soy yo ni mis hijos; somos todos, los 5,000 mineros que regamos con nuestro sudor y con nuestra sangre y con nuestra miseria las muchas riquezas que han robado a México un puñado de bandidos extranjeros; son todos nuestros familiares que padecen hambre y se les persigue como a perros del mal. Todos mis compañeros, sin faltar uno, piensan como yo. Todos tenemos el mismo dolor, a nadie le falta mi rabia, esta rabia que hay que apretarla fuerte en el pecho para que no salte y mate a los que tanto mal nos han seguido…

Ambrosio Guajardo, minero terminado que embarró —uso sus palabras— 30 años de su existencia en las minas de carbón y en las plantas beneficiadoras que la empresa norteamericana American Smelting and Refining Company tienen en la Región Carbonífera de Coahuila, me relató la dramática lucha de los heroicos mineros de Nueva Rosita, que hace seis años caminaron en caravana 1,500 kilómetros, desde la frontera norte del país hasta la ciudad de México, en busca de justicia. Su relato inflamado de santa ira, que desde hace meses me he esforzado por darlo a conocer, apenas ahora puede ser impreso en letras de molde.

No es la voz de un hombre. Es la voz de 20,000 seres humanos: hombres y mujeres, ancianos, jóvenes y niños, que desde hace seis años sufren hambre y persecuciones por el terrible delito de creer en las leyes y en la justicia mexicana. Es el grito doloroso de 20,000 mexicanos patriotas a quienes una empresa extranjera les niega el derecho a vivir en su propia tierra. Es, en fin, el testimonio vivo de uno de los hechos más inhumanos e ignominiosos que registra la historia moderna de la explotación imperialista en México.

¡Los mineros de Nueva Rosita! Estas palabras hay que pronunciarlas con respeto y admiración, pues representan el ejemplo más extraordinario de dignidad humana, de auténtico patriotismo de nuestros tiempos. Son palabras

que deberían ser comprendidas en su cabal significado, por aquellos que a diario cantan loas al capital extranjero y a sus bondades, por aquellos que a diario empujan al país hacia el total sometimiento respecto de los grandes monopolios norteamericanos.

Allí, en Nueva Rosita, en la Región Carbonífera de Coahuila, está una muestra —la más terrible, la más elocuente— de las "bondades" de las inversiones norteamericanas directas que operan en México: saqueo de una de nuestras mayores riquezas mineras; explotación desmedida e inmisericorde del capital más valioso con que contamos: los hombres; sustracción a nuestra soberanía de un amplio jirón de nuestro territorio, sometido a la ley y a la voluntad de una sigla yanqui: la ASARCO, de bien ganada fama en todo el país.

¿Quién dijo que la línea divisoria entre México y Estados Unidos está representada por el cauce del río Bravo? Por lo que se refiere a la parte norte del estado de Coahuila —para no citar nada más que el ejemplo que ahora interesa— eso no es verdad. De hecho, la línea divisoria ha sido corrida a la Región Carbonífera, sustrayendo a Nueva Rosita, Cloete, Agujita, Sabinas, y en un descuido la hacen llegar hasta Monclova. Esto sin contar las numerosas propiedades ilegales de norteamericanos que tienen ranchos ganaderos dentro de la franja de 100,000 kilómetros a lo largo de la frontera coahuilense.

Y digo esto, porque dentro de los dominios de la ASARCO en la Región Carbonífera de Coahuila, nada se hace ni se deja de hacer sin su voluntad. Baste saber que las autoridades municipales son designadas, ahora y desde hace muchos años, con el asentimiento de los directores locales de tal o cual empresa.

No me lo contaron, yo lo he visto: las autoridades municipales de Nueva Rosita, desde el presidente hasta el último de los gendarmes, se humillan ante

la presencia de los *místeres* Henry J. Sanford, Samuel P. Simpson, Edward S. Hushnell y Mateo W. Moyle, es decir, los más altos directores de las empresas Carbonífera de Sabinas y Mexican Zinc, unidades de la ASARCO en la Región Carbonífera. ¡Y cómo podía ser de otro modo si las autoridades municipales, las del trabajo y algunos jueces, según se me informó en Nueva Rosita, están a sueldo de las compañías norteamericanas! En tiempo de la huelga de fines de 1950, no escaparon al soborno de las compañías ni los militares que convirtieron a Nueva Rosita, por varios meses, en un verdadero campo de concentración…

¡Nueva Rosita! ¡Los mineros de Nueva Rosita! Son palabras que queman conciencias, son nombres que inflaman voluntades. Pero en aquellas palabras y en estos nombres no repararon los asambleístas del IV Congreso de la Confederación de Cámaras Industriales, que cantaron loas a las bondades de las inversiones directas extranjeras.

Don Eustaquio Escandón y todos los Eustaquios y Escandones que le hicieron coro, pasaron por alto esta gran tragedia nacional, esta gran tragedia de 5,000 mineros y de sus familiares cuyo grito doloroso clamando justicia, no ha podido ser escuchado en largos seis años…

¡He aquí el drama!

El 16 de octubre de 1950, en defensa de su Contrato Colectivo de Trabajo, en defensa del derecho de huelga y de la independencia sindical, se lanzaron a la huelga 5,000 mineros de Nueva Rosita y Cloete.

El conflicto se originó como consecuencia del desconocimiento de la situación sindical de la Sección 14 y Fracción del Sindicato Industrial de Tra-

bajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, por parte de las empresas Carbonífera de Sabinas y Mexican Zinc, a petición, por parte, del Comité Nacional espurio del propio SITMMyS, y, por la otra, de las autoridades del trabajo encabezadas entonces por el Lic. Manuel Ramírez Vázquez.

El desconocimiento de las direcciones sindicales de la Sección 14 en Nueva Rosita y de la Fracción en Cloete, por parte de las empresas filiales de la ASARCO, ocultó una maniobra de grandes proyecciones destinada a proteger los intereses de las empresas mineras extranjeras que operan en el país, en general, y en particular, los intereses de las unidades, propiedad de la American Smelting, en perjuicio de la economía nacional.

En efecto, los trabajadores de la Sección 14 y de la Fracción I del Sindicato Minero, de Nueva Rosita y Cloete, respectivamente, revisaron su Contrato Colectivo de Trabajo que debió regir las relaciones con las empresas Carbonífera de Sabinas y Mexican Zinc, de julio de 1950 a julio de 1952. Las prestaciones alcanzadas por los mineros de Nueva Rosita y Cloete, por su importancia, servirían como ejemplo en las contrataciones que a la sazón se discutían en las empresas mineras del país.

A mediados de 1950, los precios de los metales en el mercado internacional registraron aumentos considerables. La elevación de los precios de los metales mexicanos traería como consecuencia inmediata, la petición de aumento de salarios y ajuste de otras importantes prestaciones contractuales para los trabajadores mineros.

Precisamente en esos momentos se produjo el "charrazo" en contra del Sindicato Minero. Al frente del mismo se impuso a Jesús Carrasco. De inmediato se olvidó en las discusiones de los contratos con las empresas mineras,

el precedente sentado por el gobierno del general Manuel Ávila Camacho, sobre las ganancias adicionales obtenidas por las empresas mineras yanquis, producto de la elevación de los precios de los metales mexicanos en el mercado internacional. De acuerdo con tal precedente, cuando los metales (plata, plomo, cobre, zinc, etc.) aumentaron de precio, las ganancias adicionales que obtuvieron las compañías por este concepto deberían distribuirse en forma tripartita: una parte se destinaría a la elevación de salarios de los trabajadores mineros; otra parte se aplicaría a los impuestos fiscales que percibía el gobierno, y la parte restante quedaría como ganancia líquida para las compañías.

Conforme con el aumento de la producción minera y la elevación de precios registrados en 1950, México debió recibir en aquella época, como parte de las ganancias adicionales obtenidas por las compañías mineras, la crecida suma de 178 millones de pesos, 118 de los cuales debieron corresponder a los trabajadores por aumento de salarios. Lo anterior se desprende del hecho irrefutable de que en el segundo semestre de 1950, las empresas mineras obtuvieron una ganancia líquida de 350 millones de pesos, sólo por concepto del aumento de precios de los metales mexicanos exportados a Estados Unidos.

¡178 millones de pesos! Tal es la explicación del "charrazo" que se dio al Sindicato Minero en 1950. Tal es la explicación de que las empresas Carbonífera de Sabinas y Mexican Zinc, por órdenes del titular de la Secretaría del Trabajo, rompieran el contrato de trabajo firmado con la Sección 14 y la Fracción I de Nueva Rosita y Cloete y desconocieran a los representantes sindicales legalmente reconocidos.

Antes y después del éxodo

Al lanzarse a la huelga los heroicos mineros de Nueva Rosita y Cloete el 16 de octubre de 1950, en defensa de su contrato de trabajo, en defensa del derecho de huelga y de la independencia sindical, derechos éstos consagrados en la Constitución General de la República, que se dijo estar vigente —en 1950 vivía sus mejores días el llamado "Régimen de Derecho"— al lanzarse a la huelga los mineros de la Región Carbonífera de Coahuila, se puso en movimiento un poderoso aparato represivo:

Se suspendieron las garantías individuales y se impuso el estado de sitio con bayonetas y ametralladoras que apuntaban constantemente contra los huelguistas, impidiéndoles reunirse aun en número de dos.

Por órdenes de la Secretaría del Trabajo se congelaron los fondos de resistencia reunidos por los trabajadores.

Al amparo de las fuerzas armadas que ocuparon Nueva Rosita y Cloete, las empresas norteamericanas substituyeron a los huelguistas por esquiroles.

Los locales sindicales de los huelguistas fueron clausurados y ocupados por destacamentos militares armados hasta los dientes.

Para vencer por hambre a los huelguistas, se ordenó la clausura de su cooperativa de consumo, en cuyos almacenes se guardaban comestibles y otros artículos por valor de casi 2 millones de pesos. Y así, mientras que los hijos y otros familiares de los mineros huelguistas morían de hambre, las mercancías guardadas en la cooperativa se pudrían.

Para doblegar a los huelguistas por enfermedades, se ordenó el cierre de su clínica. Los médicos que prestaban sus servicios en ésta, recibieron órdenes expresas para que no atendieran a los huelguistas ni a sus familiares.

A los hijos de huelguistas se les negó el derecho a asistir a las escuelas.

La Cámara de Comercio de Nueva Rosita ordenó a los comerciantes del lugar, que no vendieran víveres a los huelguistas.

El agua, la luz y otros servicios les fueron cortados a un gran número de huelguistas, sobre todo a los encargados de dirigir el movimiento.

Por fin, después de tres meses de penalidades inenarrables, desesperados por tanta injusticia, los mineros huelguistas de Nueva Rosita y Cloete decidieron unánimemente marchar en una gran Caravana de Protesta hasta la ciudad de México en demanda de justicia, marcha que se inició la madrugada del día 20 de enero de 1951.

Casi 5,000 huelguistas, seguidos por una treintena de mujeres —muchas de las cuales no se desprendieron de sus hijos pequeños—, recorrieron 1,500 kilómetros en 50 días.

Nunca antes México presenció un acto de tan extraordinaria heroicidad. Jamás el movimiento obrero mexicano —y acaso el movimiento obrero internacional— supo de una lucha de tan gigantescas proporciones, en la que miles de obreros, junto con sus familiares, dieron muestras de su arraigada conciencia de clase, de su hondo patriotismo, de una voluntad y una fortaleza moral y física tan grande como la de los mineros huelguistas.

Por desgracia —y esto es lo más doloroso y a la vez lo más aleccionador— los huelguistas de Nueva Rosita y Cloete no recibieron la ayuda necesaria de sus hermanos los trabajadores mexicanos. Salvo contadas y muy honrosas excepciones, los huelguistas, se puede decir que fueron abandonados a su suerte por el grueso de las organizaciones obreras del país.

Los líderes de la CTM, de la CROM, de la CNT, de la CGT y de otros sindicatos importantes (Ferrocarrileros, Petroleros, Electricistas, etc.),

pero sobre todo los líderes del Sindicato Minero, y a la cabeza de ellos Jesús Carrasco, voltearon las espaldas a los mineros de Nueva Rosita y Cloete. Y no solamente eso, sino que impidieron por todos los medios que los trabajadores miembros de las organizaciones que controlaban, manifestaran su solidaridad a los huelguistas.

¡Así se escribió una de las páginas más vergonzosas de la historia de la corrupción, de la vanidad y de la traición dentro del movimiento obrero mexicano de nuestro país!

Y por lo que se refiere a la dirección política del movimiento de huelga, debe reconocerse que ésta siempre estuvo por debajo de la actitud de los huelguistas. Más todavía: no pocos de los responsables de tal dirección, procedieron en forma desleal para el movimiento.

Por todo esto se explica que los huelguistas que marcharon 1,500 kilómetros en busca de justicia, que estamparon la huella de sus pies sangrantes por los caminos de México, al llegar a la capital de la República, desgarrados, hambrientos, en lugar de comprensión y justicia, recibieron nuevas agresiones del gobierno presidido por el Lic. Miguel Alemán. Entre otras cosas, se les confinó, de hecho, a un campo de concentración: el Parque Deportivo 18 de Marzo, cuyo nombre —¡vaya ironía!—, recuerda la culminación de una de las luchas más importantes de México contra la dominación imperialista extranjera.

Oficialmente, pero sólo oficialmente, se dio término al problema de los mineros huelguistas de la manera más infame: Por sobre los más elementales derechos ciudadanos, se impuso a los huelguistas el fallo de una Comisión Intersecretarial nombrada por el Presidente, que consistió en exigir a las empresas Carbonífera de Sabinas y Mexican Zinc, la reinstalación de sólo 1,000 de 5,000 trabajadores que salieron al movimiento de huelga; a los 4,000 restantes,

se les prometió acomodo en los centros agrícolas donde hubiera posibilidad de dotación de tierras, o facilitar su concentración como braceros.

Al llegar a esta parte de la amarga historia, se me ocurrió preguntar: ¿El señor Fidel Velázquez, líder máximo de la CTM, pensaría en los mineros huelguistas de Nueva Rosita y Cloete cuando otorgó al Lic. Alemán el alto título de "Obrero Número Uno de la Patria"?

La ley de los poderosos

Burlados, escarnecidos, los mineros huelguistas regresaron a Nueva Rosita. Poco faltó para que las malas autoridades los embarcaran en calidad de bestias, pues ya se había dispuesto que los integrantes de la Caravana de Protesta, para volver a su lugar de residencia, ocuparan furgones de ferrocarril, de esos destinados para el transporte de ganado. Gracias a la protesta enérgica de los mineros y a la intervención del entonces Senador de la República, Juan Manuel Elizondo, se evitó este nuevo atentado contra los huelguistas.

El fallo dictado por el gobierno no se cumplió en ninguna de sus partes. Las empresas Carbonífera de Sabinas y Mexican Zinc jamás cumplieron con la obligación de reinstalar a 1,000 de los 5,000 huelguistas. A seis años de dictado el fallo gubernamental, apenas han ocupado a 800 trabajadores, pero imponiendo sus condiciones: escogieron a los huelguistas más altamente calificados, con la mayor antigüedad, pero en calidad de peones, obligándolos a renunciar por escrito a sus derechos escalafonarios, a su categoría y a su antigüedad en la empresa. Así, trabajadores que han demostrado su capacidad como técnicos en los trabajos del interior de las minas, que son insuperables electricistas, mecánicos, etc., han venido desempeñando puestos de barrende-

ros o de simples mozos. Todo esto, con el propósito bien definido de humillarlos, de presentarlos ante todos los huelguistas en la forma más vergonzosa, a manera de escarmiento.

Pero esto no es todo. Los altos directores de las unidades de la ASARCO en la Región Carbonífera, en su afán criminal de demostrar su poderío contra los huelguistas, han puesto en práctica medidas represivas que, no sólo alcanzan a los huelguistas, sino a sus familiares.

Por ejemplo: las empresas han boletinado por medio de las llamadas listas negras, a todos los huelguistas, para que no sean ocupados sus servicios. Estas listas negras se encuentran hasta en los centros de contratación de braceros para los Estados Unidos, donde los huelguistas de Nueva Rosita y Cloete son considerados como "comunistas peligrosos".

El poder de la ASARCO en la Región Carbonífera es tanto, que las listas negras contra los huelguistas se han hecho valer en la empresa de participación estatal de Altos Hornos, en Monclova, y en sus filiales, las minas de Barroterán, Palaú, etc.

Todavía ahora, después de seis años, los hijos de los huelguistas no son admitidos en siete de las nueve escuelas primarias que funcionan en Nueva Rosita. En la escuela secundaria de ese lugar, menos aún se admite a los hijos de los mineros.

Todos los huelguistas que habitan casas de la compañía, han sido demandados judicialmente para que las desocupen. Para forzarlos a ello, la compañía ordena cortar, a las casas de los mineros, servicios tan importantes como la luz eléctrica y el agua.

Los deudos de los mineros muertos como consecuencia de las enfermedades profesionales, contraídas durante los años que trabajaron en las minas o

en las plantas de beneficio, son tratados sin misericordia. Son numerosos los casos de lanzamiento de familias desamparadas.

Por todo esto se ve que la ASARCO, valida de su tremendo poder, ha decidido hacer pagar muy cara la heroicidad de los mineros huelguistas de Nueva Rosita y Cloete.

¿Cómo es posible que sucedan estas monstruosidades en México? ¿Cómo es posible que el gobierno de la República permita que una empresa extranjera pisotee en forma tan descarada los derechos humanos y no impida las persecuciones en contra de los huelguistas y sus familiares?

Estas son dos de las muchas preguntas que en este doloroso problema nacional ameritan inmediata contestación.

Paladines de la esperanza

Ni las injusticias ni la represión ni el hambre ni las enfermedades ni la muerte, han podido vencer a los huelguistas de Nueva Rosita y Cloete. Su voluntad es más firme que nunca. Su decisión de lucha es tan fuerte como el día en que se lanzaron a la huelga, hace seis años.

Don Ambrosio Guajardo tiene plena razón: ¡seis años! Y es cierto que los mineros huelguistas de Nueva Rosita y Cloete tienen en la cabeza la idea de que los años no pasaron, como si fuera el primer día. Y esta idea no se las quita nadie. En ellos, los mineros de la Región Carbonífera de Coahuila, ni la muerte es capaz de apagarles tal idea, pues ya prendió en sus hijos y en los hijos de sus hijos, que llevan su sangre que no es mala sangre…

Si alguien pregunta hoy cómo viven los mineros huelguistas, yo contestaría que viven de milagro; pero no de un milagro venido del cielo, sino surgido

de la templada conciencia de esos hombres que han levantado muy alta la bandera de la defensa de los derechos obreros, la bandera de la defensa de México en contra de la voracidad de un poderoso monopolio extranjero.

Gracias a ello, han podido subsistir en medio de los más crueles sacrificios. Unos trabajan cortando leña; otros acarrean agua; no pocos se han hecho pastores de ovejas; otros más desempeñan trabajos rudísimos donde una empresa, para variar, también norteamericana, beneficia fluorita. En la región de Sabinas: muchos han emigrado a diversos estados de la República: Michoacán, Nuevo León, Sinaloa, Distrito Federal. Los que han podido enrolarse de braceros, han ido a parar a las regiones agrícolas de Estados Unidos. Un número crecido de huelguistas es víctima de la más terrible explotación en los pozos de "La Chata", donde sacan carbón que trasmano y a precio reducidísimo compran las unidades de la ASARCO o la planta Altos Hornos en Monclova.

Lo extraordinario, lo increíble, es que ninguno de los huelguistas, esté donde esté, viva como viva, ha perdido la esperanza de hacer triunfar, algún día, su justa causa. Todos se mantienen en estrecho contacto, unidos por lazos invisibles pero indestructibles. Yo he leído cartas —no unas cuantas, sino más bien 150— de los huelguistas que se encuentran fuera de Nueva Rosita, en las que se pide la fecha de salida de una nueva Caravana de Protesta hasta la ciudad de México, para demostrar al gobierno que "el problema de los mineros de Nueva Rosita no ha terminado, como afirma la compañía y ciertas malas autoridades".

¿Y cómo va a terminar este problema, si allí en Nueva Rosita y en toda la Región Carbonífera de Coahuila viven, es decir, superviven alrededor de 20,000 ciudadanos mexicanos, contra quienes se han cometido las más tremendas injusticias?

No; se equivoca quien dé por terminado este problema. Los mineros huelguistas de Nueva Rosita y Cloete no cesan de recordar que don Adolfo Ruiz Cortines, ex Presidente de la República, en tres ocasiones les ofreció resolver justamente su situación. Y es correcto lo que piensan los mineros: no se puede dudar del ofrecimiento de un primer mandatario de México, menos cuando él conoció en sus más íntimos detalles este problema.

En tanto llega la justicia prometida, sirva este reportaje como el más modesto homenaje a los heroicos mineros huelguistas de Nueva Rosita y Cloete, a sus no menos heroicos familiares, que con su sacrificio y su ejemplo de hombres dignos y patriotas, han señalado al país el camino de la libertad y de la independencia.

¡Honor a los mineros huelguistas de Nueva Rosita y Cloete!

El corrido de los mineros

por Agapito Maltos Ruiz

Al abrir este librito
pues me dispensa, señor;
sé bien que está mal escrito,
pues no soy un trovador.

Todo lo que está aquí escrito
lo saqué de mi memoria
para darles un recuerdo
que le sirva como historia.

Agapito

En el Río de Janeiro
una carta se firmó,
compromisos al gobierno
fue la que ésta ocasionó.

Desde ese tiempo a la fecha
la nación lo está sufriendo,
por tanta cosa mal hecha
que el gobierno ha estado haciendo.

En este tiempo presente
todos deben agruparse
para hacer un solo frente
y no dejar engañarse;

pues muchos hombres murieron
cuando la Revolución.
Ellos al caer nos dieron
tierra y la Constitución.

Por eso habrá que cuidar
a esa gente holgazana;
la patria quieren cambiar
a la Unión Americana,

todo lo que están sufriendo
los pueblos y la nación,
se debe a las violaciones
a la gran Constitución.

Señores, yo los invito
a que los lleven en lista;
le sonaron al obrero
y también al agrarista.

Los pueblos ya están cansados
de políticos rastreros,
pues éstos ya están pagados
con dólares de los güeros.

Alerta, pues, mexicano,
mira lo que está pasando,
si te descuidas, de plano,
te seguirán traicionando.

Mi intención no es provocar,
sino decir la verdad;
si me puse a criticar
es porque es la realidad.

El sentir del pueblo es claro
yo se los voy a decir,
no se vayan a asustar
por lo que voy a escribir.

En estas humildes letras
voy a decir la verdad,
pónganse todos alertas
pa' que vean la realidad.

El día nueve de abril
citaron a una sesión
para mandar delegados
a la Sexta Convención.

Se reunieron mayorías
y se tomó votación,
saliendo Cornelio Salas
a la Sexta Convención.

Las comisiones que fueron
no pueden hacer nada;
en México les hicieron
una buena trastada.

Los traidores se impusieron
y con la puerta cerrada
a Carrasco propusieron
para la nueva *charreada*.

Éste aceptó el nombramiento
que Ramírez le confiara
y se levantó contento
para hacerle la parada.

Con las fuerzas federales
y a bayoneta calada,
pues todos los sindicales
no sirvieron para nada.

Ordena Ramírez Vázquez
que rechacen delegados;
regresan a sus lugares
repelando y enojados.

Cuando fueron a informar
de lo que había sucedido,
la gente empezó a dudar
de lo que había oído.
Nos comieron el mandado
porque no nos admitieron,
pues con la puerta cerrada
no sabemos qué dijeron.

No quedamos convencidos;
¡que viva García Moreno!
No nos damos por vencidos,
¡ese mero es el bueno!

Así surgieron las cosas,
empezó la división,
por esas gentes tramposas
que no alcanzan mi perdón.

Todos se ponen de acuerdo
en acabar con el obrero
suprimiendo los derechos
de huelga a los mineros.

Señores, voy a contarles,
presten toda su atención,
voy a explicarles a ustedes
sucesos de la región.

Las empresas empezaron
a violar escalafones;
los obreros protestaban
y alegaban sus razones.

Lo que voy a decirles
se lo digo con razón,
no saben lo que es adquirir
derechos de escalafón.

El señor Ramírez Vázquez,
creyéndose el poderoso,
empezó a lanzar ataques
pero de un modo tramposo.

Hubo desavenimiento
entre obreros y patrones,
no pudiendo entre tanto
controlarse con razones.

Las secciones se pusieron
muy rápido a trabajar
para avisar a las gentes
y así una huelga emplazar.

Entretanto, el sindicato
esperaba el momento
de aplicarles el contrato
y exigir su cumplimiento.

Se avisó a la compañía
de este emplazamiento
para que si no cumplía
se iba a hacer un movimiento.

No le dieron importancia
a ninguna comisión,
atenidos que la mina
estaba dando producción.

De acuerdo las compañías
con don Pedro Guajardo
pusieron las *estampías*
y el local nos cerraron.

Clínica y Cooperativa
las vinieron a cerrar,
para forzar a la gente
a que fuera a trabajar.

También congeló el dinero
que teníamos guardado
en la Caja del Minero
para un momento dado.

En la historia del trabajo
de cierto se nos demuestra
del presente para abajo
no ha habido huelga como ésta.

Mil novecientos cincuenta,
quince de mayo corría,
pues hay que llevar la cuenta
pa' saber qué ocurriría.

Que de tanto sufrimiento
y de tantas vejaciones,
no hallábamos el momento
de expresar nuestras razones.

Sucedieron muchas cosas
que me es difícil explicar,
todo lo peor de las cosas
que se puedan imaginar.

Esta patria está repleta
de tanto tipo holgazán,
que venden hasta a su patria
por centavos que les dan.

Esto que aquí les escribo
es cierto, no es alarde:
muchos tipos por dinero
venden hasta a su madre.

Dicen que el americano
está como en su casa;
ten cuidado, mexicano,
ya ves lo que nos pasa.

Una bola de embusteros
para colmo de los males
son todos los forasteros,
pero, ¡pos son industriales!

Bonitos campos y montes,
muchos los están deseando,
más la bola de parientes
que nos están explotando.

Estos no son manantiales
ni nacen piedras de carbón,
se llevan los minerales,
nos dejan sólo el cascarón.

México debe dinero
a la Unión Americana
no te olvides compañero
de lo que hizo Santa Anna.

Señores, voy a contarles,
para mayor comprensión,
pues ustedes nos dirán
si tenemos la razón.

Todos tenían la duda
que la gente saliera;
para las doce del día
todos iban para afuera.

Pedimos el cumplimiento
de un contrato firmado
que durante mucho tiempo
todos hemos respetado.

Lunes dieciséis de octubre,
presente lo tengo yo,
el mineral de Rosita
en huelga se declaró.

Toda la gente salió
a la huelga, en general;
Jesús Carrasco decía:
Esta huelga es ilegal.

Sólo pedimos que cumplan
con la ley establecida
a esta bola de bribones
que nos privan de la vida.

La junta se celebró
en la plaza principal,
porque don Pedro Guajardo
vino a cerrar el local.

Llegó la federación
con órdenes del general:
Váyanse todos de aquí,
ya no pueden sesionar.

Buscamos otro lugar;
nos fuimos al Insurgentes;
allí pudimos estar
reunidas todas las gentes.

Como a las tres de la tarde
fue la hora señalada
andaban buscando gente
que fuera a hacer la vaciada.

La gente se les prestó,
cumpliendo con su deber,
de acuerdo con el contrato
y artículos de la Ley.

A las cuatro de la tarde
hicimos una reunión
para nombrar personal
que fuera a conservación.

Luego todos se presentan
con sus *definiciones*,
pero les decía Jiménez:
No sirven estos cartones.

Decía Adolfo Jiménez:
Muchachos, debo decirles,
queremos trabajadores,
pero de esas gentes libres.

Luego los trabajadores
al oír lo que decía
devolvieron sus tarjetas
para no ir otro día.

La empresa tiró un volante
avisando al mineral:
queremos esa gente libre,
que se venga a trabajar.

El señor Ramírez Vázquez,
granjeando la simpatía,
les dio las facilidades
a los de la compañía.

Como se puede pensar,
en estos tiempos, señores,
muchos de los de nosotros
nos sirvieron de esquiroles.

Por eso no hay que confiar
en los amigos traidores,
nadie puede imaginar
dónde tienen sus labores.

Alerta bola de traidores,
sus hijos ¡qué les dirán!
cuando peleen sus derechos,
¿cómo lo demostrarán?

No es vergüenza para nadie
pelear por un ideal;
y los pobres esquiroles
¿qué es lo que van a pelear?

Mis hijos, no se avergüencen
porque su padre es huelguista,
va peleando sus razones,
más tarde verán la lista.

Y cuando esto suceda
y un problema se presente
defiéndanlo como puedan,
porque esto honra a la gente.

Voy a seguir redactando
de lo que nos sucedió,
por defender un derecho
nuestra familia sufrió.

Muy labioso un capitán,
les decía a las mujeres,
pero de un modo burlón:
Al cabo estoy con ustedes.

Compañero, si supieras
como todos lo sabrán,
el apodo de "mangueras"
se le puso al capitán.

Es mejor que te pusieras
más cerca de la verdad,
este capitán "mangueras"
nunca nos tuvo piedad.

Mi señora les decía,
pues estos capitancitos
son rojos nomás por fuera;
son como los rabanitos.

Después de tanta agresión
y de tanto sufrimiento,
una Alianza Femenil surgió
en aquel momento.

Lupe Rocha, presidenta;
Chelo Solís, secretaria;
y así sucesivamente,
la Alianza quedó integrada.

Nombraron sus comisiones
y con toda serenidad
salieron a las secciones
pidiendo solidaridad.

Las fuerzas federales
que a todo esto se opusieron,
con la Alianza Femenil
del mineral no pudieron.

Llegó el momento más duro
de este gran movimiento;
se nos acabó el dinero
con qué comprar el sustento.

Y nuestros hijos lloraban
pidiéndonos de comer:
El alma nos destrozaban
pues ¿qué podíamos hacer?

No lloren mis angelitos,
me duele mi corazón:
estamos muy pobrecitos
yo les concedo razón.

Si yo, estando trabajando,
el sueldo es insuficiente,
la mercancía ha subido
por órdenes del Presidente.

Citó la Alianza a una junta;
nombraron sus comisiones
que salieron de Rosita
a visitar las secciones.

Se está muriendo la gente,
y nos falta la comida;
hablen con el Presidente,
que no nos quite la vida.

La Cámara de Comercio,
según se pudo saber
que ni con nuestro dinero,
nada nos querían vender.

Muchas personas honradas
que supieron comprender,
ofrecían sus mercancías
para darnos de comer.

La Comarca Lagunera,
que mucho nos ayudó,
fue la que por vez primera
mucha mercancía mandó.

La gente desesperada
se empezaba a dispersar,
unos iban a la leña
otros iban a pescar.

En el teatro El Insurgente,
como antes se los decía,
sentada toda la gente,
allí les amanecía.

Las familias de los rojos,
que mucha lástima daban,
con lágrimas en los ojos,
de las penas que pasaban.

Señores, debo decirles,
como lo dice el refrán:
Como te veo me vide,
como me ves te verán.

Es esta rica región,
pues todos lo lamentamos,
ni están todos los que son,
ni son todos los que estamos.

La prensa que está vendida
puras mentiras decía,
la gente estuvo engañada,
de lo que nos sucedía.

Pasan los días de octubre,
la gente estuvo engañada,
todos decían que al problema
no se le avanzaba nada.

El día 7 de diciembre,
pongan toda su atención,
reunidos, aunque con hambre,
celebramos una sesión.

Ya se oían los rumores
de unas representaciones
las que nos traían ayudas
de otras organizaciones.

Así fue efectivamente;
llegaron los delegados;
no fueron al Insurgentes,
sino al Hotel Maldonado.

Principiaron la asamblea
y toda la gente alegre;
uno al otro se decía:
El problema hoy se resuelve.

Todos guardamos silencio,
para oír lo que informaban,
pero entre los oradores
nomás consuelo nos daban.

A las ocho de la noche
el acto se suspendió,
pues las fuerzas federales
ya nos querían aprehender.

Esperanza fue testiga
que aquello era un infierno,
pues nos echaron la viga
los empleados del gobierno.

De testigos pongo a otros,
ésta es la mera verdad;
ella sufrió con nosotros,
sin tener necesidad.

Pues ella con su valor,
su palabra fue a expresar,
pero no faltó un traidor
que la fuera a denunciar.

Pues señores, les diré
que hasta nos llevó comida;
a mi Dios le pediré
que le conserve la vida.

También debo de decir
quién se sostuvo en la raya,
pues me voy a referir
al joven Bassols Batalla.

Un gringo también quería
retratar nuestro local
cuando estaba ocupado
por la fuerza federal.

El gringo muy asustado
pues sí tenía razón:
decía Nago enojado:
No somos su exhibición.

Los hijos de los mineros
que tanta lástima daban,
pedían como limosneros
a las gentes que pasaban.

Muchos, mal acostumbrados,
sus comidas exigían;
los pobres desesperados
de lo mucho que sufrían.

Al rastro iban a pedir
la sangre que allí tiraban;
otros preferían sufrir
y su hambre se aguantaban.

De Torreón mandaban *trocas*
con bastantes provisiones,
pero Servando y Guajardo
boicoteaban los camiones.

Algunas agrupaciones
nos mandaron sus dineros;
dijeron: Es una ayuda
a los heroicos mineros.

El día 15, señores,
por cierto fue en la mañana,
acordaron en la junta
salir en la caravana.

Dijeron que el día veinte,
si la huelga sigue igual
saldría toda la gente
derecho a la capital.

La caravana

Por fin el veinte llegó,
así fue nuestro destino,
la gente se preparó
para lanzarse al camino.

A las diez de la mañana,
nunca se me olvidará,
salió nuestra caravana
del mineral de Rosita.

Nuestros hijos nos rodeaban
y llorando nos decían
sus ojitos nos fijaban,
esto era lo que pedían:

No te vayas, papacito,
no nos vayas a dejar,
hoy estamos pobrecitos,
nos quieres abandonar.

Ya no lloren, hijos míos,
al cabo pronto regreso,
lo que reclamo es lo mío,
no puedo desistir de eso.

Como a las once del día,
pasamos por Agujita,
toda la gente salía
a ver a la caravanita.

Como a las tres de la tarde
que llegamos a Sabinas,
decían por ahí las gentes
que traíamos carabinas.

A las cuatro de la tarde
cayó el primer telegrama:
Arreglo el día veintidós,
detengan la caravana.

La gente desesperada,
acordaron caminar
diciendo: Caiga quien caiga
no nos vamos a parar.

La caravana siguió
sin detenerse un momento,
la vanguardia se adelantó
a buscar el campamento.

Así pasaban los días,
pasó una semana entera,
haciendo nuestra comida
al pie de la carretera.

Nuestro actual gobernador,
del estado de Coahuila,
nos ofreció este señor
mandarnos carne y comida.

Panchito Peña, señores,
como este señor hay pocos,
previno unas medicinas
y se marchó con nosotros.

Hay que tomar muy en cuenta
lo que vale este señor,
nos facilitó su troca
y nos sirvió de doctor.

Cada día que amanecía,
la gente más animada
a pesar del frío que hacía,
no les importaba nada.

Al llegar a La Muralla
malas noticias había:
Que veníamos matando
y haciendo otros males.

El dueño del restorán
quiso ponerse a cerrar,
pero no le dimos tiempo
que se pudiera esconder.

Cuando le habló el coronel
le dijo: ¿Qué es lo que pasa?
Si tiene usted qué venderles
abra, que nada le pasa.

El señor muy asustado
que no hallaba ni qué hacer,
temblaba de arriba a abajo,
al fin empezó a vender.

Pues muy pronto se dio cuenta
que la gente no era mala,
más cuando le platicaron
lo que la gente peleaba.

El cuerpo de enfermeras,
que el gobernador mandó,
al pie de las carreteras
sus atenciones nos dio.

Así pasaron los días,
pasó una semana entera,
haciendo nuestra comida
al pie de la carretera.

Adelante de Castaños
como todos lo sabemos,
pelamos un reportero,
el de la Imprenta Guzmán.

Cuando lo vieron llegar
la raza se amontonó,
el pobre quiso llorar,
de la pena que pasó.

La raza, muy enojada,
le decía al coronel:
Lo que les pase a estas gentes
no vamos a responder.

El coronel les decía:
Yo le aviso al general
que aquí en la caravana
los vienen a provocar.

En esa hacienda de Frausto
donde el calor fue menor,
matamos un marranito
y yo me comí lo mejor.

El frío empezó a arreciar
más y más a cada hora,
yo me fui a un jacal,
a quemar gobernadora.

El primero de febrero
llegamos a Rancho Nuevo;
comenzó a aumentar el frío,
dijeron que era el primero.

Así vinimos sufriendo
aires, nublados y frío;
así pasamos el tiempo
hasta llegar a *Saltío*.

Pues a *Saltío* llegamos
el día tres de febrero,
muy de mañana salimos,
pasamos por un crucero.

Mucha gente se asustó
al mirar la caravana,
al ver la gente que entró
el día cuatro en la mañana.

Como a las once del día,
un mitin se celebraba;
Casiano Campos decía:
Este momento esperaba.

Luego tomó la palabra
hablando al pueblo presente:
Esta es la democracia
que nos dice el Presidente.

Y sigue hablando Casiano,
diciendo al gobernador,
es el momento oportuno
que dé su ayuda, señor.

Si es usted mexicano
y comprende el sufrimiento
¿por qué no tiende su mano
cuando llegó este momento?

El gobernador oyó
lo que Casiano decía,
el señor se conmovió
de la pena que sentía.

Al darse cuenta de todo
lo que la gente pedía,
Casiano fue señalando
lo que la gente sufría.

El gobernador nos habló
diciendo que no sabía
del problema de su pueblo,
pero que él intervendría.

Como a las tres de ese día,
se despidió de la gente;
dijo: Mañana en el día
hablo con el Presidente.

Mucha esperanza nos dio,
pues la razón les asiste,
espérenme en el arroyo,
antes de Ramos Arizpe.

El gobernador amigo,
que mucho se interesaba,
mandó citar a la empresa
para ver qué es lo que daba.

Dos mil ochocientas gentes,
sólo esas reconocía,
pero a los demás, señores,
¿a dónde los mandaría?

Pues no se pudo arreglar
como la empresa quería,
no era posible aceptar
lo que ella nos proponía.

Cuando entramos a Saltillo
mucha tristeza nos dio
de ver el modo sencillo
con que el padre nos habló.

El padre de aquella iglesia,
que en esa hora rezaba,
pues tenía ya la noticia
que la Virgen se acercaba.

En una de las banderas
que traía la caravana
allí venía de veras
la Virgen Guadalupana.

El padre al mirar la gente,
porque no pudo aguantar,
echó hacia arriba la frente,
llorando en aquel altar.

Pues con su rostro lloroso
hasta la puerta salió
y con gesto cariñoso
su bendición nos echó.

Ayúdanos, Virgencita
madre de los mexicanos,
pues nos dicen comunistas
porque lo nuestro peleamos.

Toda esta gente sin tacha
hombres de bastante ley
pues emprendieron su marcha
con destino a Monterrey.

En ese rancho famoso,
Los Cárdenas se llamaba
yo allí me dormí en un pozo,
mi compañero lloraba.

¿Por qué lloras? le pregunto
y él pronto me contestó:
Dejé a mi padre enfermo
y un hermanito murió.

Mañana pide permiso,
te devuelves al lugar,
compruebas el compromiso
y nos vienes a alcanzar.

Me dijo entre sus sollozos:
Agradezco tu opinión,
me da pena abandonarlos,
me duele mi corazón.

En un punto, La Higuera,
la línea de división,
campamos por vez primera,
ya estamos en Nuevo León.

El señor Morones Prieto,
gobernador del estado
mandó agentes de tránsito
y también a un abogado.

Otro día muy de mañana,
que bien lo recuerdo yo,
para ver la caravana
él mismo se presentó.

Nos dijo este señor
al pie de la carretera:
Yo como gobernador
haré todo lo que pueda.

Yo les prometo ayudar
al igual que el de Coahuila,
hoy mismo voy a mandar
leña, carne y comida.

La caravana acampó
a orillas de Monterrey;
llegaron muy temprano
los agentes de la Ley.

Por el triunfo de los mineros
gritaban neoloneses:
¡Qué vivan los compañeros,
qué vivan los coahuilenses!

El mitin se celebró
como a las once del día
y el gobernador oyó
lo que el pueblo le pedía.

Pues señor gobernador,
hable con el Presidente
a ver si con su valer
hacen justicia a esta gente.

Luego habló el gobernador:
Me voy a comprometer,
salgo mañana en avión
para ver qué puedo hacer.

La caravana acampó
como a las tres de ese día,
a la vista nos quedó
ese cerro de la *Sía.*

De Nuevo León no pasamos,
decía toda la gente,
pero nos equivocamos,
hay que seguir de frente.

El catorce de febrero,
pues bien lo puedo decir,
pasamos Montemorelos,
no me dejarán mentir.

Como las primeras gentes
pasaron muy de mañana,
nos mandaron un presente
de fruta, a la caravana.

Una *troca* de naranjas
mandaron al campamento;
Dios ha de cuidar sus granjas
por su buen comportamiento.

Fue mucho lo que sufríamos
por todo ese camino;
Dios no permita que a ustedes
les espere este destino.

La caravana siguió
subiendo y bajando cuestas,
hemos sufrido bastante,
pero ni una vez como éstas.

Es régimen de derecho,
según nos dice Alemán;
si lo tienes, te lo quitan
y al que no tiene se lo dan.

Pasamos Montemorelos,
Gualahuices y Linares
y decían mis compañeros:
Qué bonitos estos lugares.

En el arroyo del Muerto,
límites con Tamaulipas,
querían poner cuarentena
por la epidemia de gripa.

Nuestra caminata siguió,
como ustedes lo verán,
llegamos a los Magueyes
y pasamos Villagrán.

De allí salimos temprano
al alumbrarnos la aurora,
llegamos a Don Marino
y luego a Ciudad Victoria.

En esa Granja Palacios
quedó mi alma destrozada,
mandé una carta a Rosita,
para mi mujer amada.

Y siguió la caravana,
caminando lentamente
sin encontrar un arreglo
para aquella pobre gente.

Pasamos Tamazunchale,
tocamos Chapulhuacán
y en seguida Jacala
y luego hasta Zimapán.

En este puerto de El Rayo
nos esperaba la muerte,
pues llegamos a Taxquillo,
porque nos tocó la suerte.

En el pueblito Taxquillo,
pues qué me cuentan a mí.
el indio de allí es sencillo,
es de la raza otomí.

Allí fuimos a pasearnos
dos días antes de venirnos,
pues nada tenían qué darnos,
antes iban a pedirnos.

Los vestidos sin coser,
enseñando sus carnitas,
¿qué Alemán no irá a ver
a esas pobres inditas?

Vayan ustedes a ver,
para que nadie les cuente,
a ver qué pueden hacer
por aquella pobre gente.

En esto sí hay que pensar,
le dije a un amigo mío,
la gente de este lugar
anda desnuda *diatiro*.

Un señor de allí nos dijo:
Ya mero van a llegar,
de arriba de aquel cerrito
ya se divisa el lugar.

Pues en estas caminatas
debo decirles, señores,
se portaron buenas reatas
todos los gobernadores.

Menos el de México,
ese señor Del Mazo,
pa' que's más la verdad,
ni nos hizo caso.

Al pasar la caravana
por los pueblos del camino
la gente nos preguntaba:
¿Qué es lo que andan peleando?

El respeto a nuestras leyes,
nosotros les contestamos;
sigan con Dios adelante,
tienen la razón ustedes.

El día siete de marzo
A San Cristóbal llegamos,
la casa era del gran Morelos,
es lo primero que vemos.

La caravana ofreció
un minuto de silencio
al hombre que allí murió,
que fue por fusilamiento.

Todos los trabajadores
elevaron una oración,
lo mataron los traidores
por defender la nación.

La caravana con ansia
quería pronto llegar;
a la gente se le hacía
que se iba pronto a arreglar.

El día 9, muy temprano,
llegamos a Indios Verdes,
alguien decía: Hermano,
el problema no lo pierdes.

Les pido perdón primero
por lo que ya está escrito,
el día diez de marzo
llegamos al Distrito.

Nos tiraron muchas flores
muchos vivas escuchamos,
nos tocaban los honores
por las calles que pasamos.

Después de tanto sufrir
y de tanto caminar
hemos llegado a cumplir
al Distrito Federal.

Después de cincuenta días
batallando en el camino,
uno al otro se decía:
Fue triste nuestro destino.

Hasta el Zócalo llegó
la caravana minera.
El tránsito se paró
frente a la Alameda.

Frente a balcón de Palacio
un mitin se celebró;
pues de los que estaban dentro
ninguno de ellos salió.

Pues me dijo un compañero:
Yo sé de muy buena fuente,
pues me lo dijo un cañero,
los espera el Presidente.

Es probable que al llegar
él se asome a su balcón,
de allí nos tendrá que hablar
y él nos dará la razón.

Por fin se arregló el sonido
y con un micrófono en mano
empezaron los discursos
para el pueblo mexicano.

Dijo Francisco Solís:
Voy a hablar con la verdad,
pues yo me siento feliz
al saber la realidad.

Nosotros hemos venido
no porque nos dé la gana;
pues fue un acuerdo tenido
el salir en caravana.

Solís así se expresó
hablando con claridad;
el pueblo pronto empezó
a conocer la verdad.

Por todas partes se oía
mucha gente que gritaba
justicia, justicia, pues
de justicia se trataba.

Habló Lupe Rocha y dijo:
Venimos de la región;
esperamos se haga justicia
porque tenemos la razón.

La razón ha sido clara
tal y como son los días,
si de perdón se tratara
lo pedíamos de *rodías*.

No les pedimos perdón,
justicia es lo que queremos,
porque tenemos razón
por eso la exigimos.

La caravana quería
que el Presidente saliera
pues el señor no estaría
seguramente anda fuera.

Nosotros teníamos fe
en nuestro gran Presidente
pero este señor se fue,
no le hizo caso a la gente.

Cuando el mitin se acabó
dieron la señal de partida
en el Dieciocho de Marzo
fue la cárcel prometida.

Adiós Zócalo querido,
adiós Palacio opulento;
me voy pero no te olvido
ni por un solo momento.

Nos recibiste muy mal,
tus puertas no nos abriste;
no todo el tiempo es igual,
es el régimen que existe.

Diosito santo, te pido
con todo mi corazón,
no nos eches en olvido
si tenemos la razón.

Ya sé que me puse a escribir
esta historia en el camino,
Dios me permita vivir
para ver si la termino.

Ya con esta me despido,
adiós Francisco Solís;
estos versos los compuso
Agapito Maltos Ruiz.

En méxico

Muchas visitas tuvimos,
todas gentes comprensivas
la situación compartimos,
ellos repartían comidas.

El domingo en la mañana
salimos a la Villita
a ver a la Guadalupana
parada en su capillita.

El padre de ese lugar
que nos echó su sermón
nos dijo: Aquí van a estar
no olviden su devoción.

El padre empezó a llorar
al juzgar la situación,
él nos prometió ayudar,
nos echó su bendición.

Así el domingo pasaba,
la tarde estaba cayendo,
los compas que vigilaban
ya se andaban previniendo.

El lunes amaneció
como era de esperar
García Moreno acordó
celebrar una sesión.

Antonio empezó a decir
ya que hasta aquí hemos venido
mañana habrá de salir
para hacer un recorrido.

Aceptaron con contento
aquella proposición,
visitar el Monumento
de la gran Revolución.

A los héroes de esta tierra
les hicimos sus honores,
pues ya no queremos guerra
les fuimos a ofrecer flores.

Por las calles que pasamos
siempre habrá que recordar
muchas manos estrechamos
de gentes de aquel lugar.

Son momentos imborrables
que llegan al corazón
al ver los pueblos amables
se siente fuerte emoción.

Un comité de defensa,
que se pudo organizar
con la gente de confianza
nos trataba de ayudar.

Pues ese día al llegar
se nos dio una información:
Que el problema iba a pasar
al jefe de Gobernación.

Todo México lo sabe,
el fallo fue dictado
dentro de la Ley no cabe,
todo fue injustificado.

El regreso

Cuarenta y dos días fueron
los que pudimos estar
pero no nos arreglaron
y tuvimos que regresar.

Fue el día 20 de abril
que salió la caravana;
del parque iba a salir
el viernes por la mañana.

Unas jaulas prepararon
con unas bancas dentro;
los compas acordaron
devolverse al campamento.

Mario Gil y su esposa
fueron a vernos salir,
vieron cansada la cosa,
el tren no podía salir.

Luego ellos nos invitaron
y fuimos a una tiendita;
con mucha atención trataron
a su señora Benita.

MEXICO-970

Al calor de unas cervezas
que nos estaban brindando
aquel tiempo de tristezas
lentamente iba pasando.

Volvimos a la estación
como era de esperarse,
ellos con gran atención
ya querían retirarse.

Una botella traía
que me habían regalado,
de champaña llena venía;
la guardaba con cuidado.

Toda la tarde cuidé
aquel regalo querido,
pensé: A nadie le diré
lo que es su contenido.

Al tiempo de despedirme
la botella resbaló;
Benita quedó asombrada,
pues no hallaba qué decirme.

Después de que hicimos la fiesta
a la botella quebrada,
nos fuimos a dar la vuelta
y a comprar otra cerrada.

La cosa quedó aclarada,
pues así fue su destino,
nuestra amistad fue sellada
y bautizada con vino.

Son las doce de la noche,
el tren acaba de llegar;
cada quien toma su asiento
para lograr descansar.

A las cinco de la mañana
salimos de la estación,
a los de la caravana
nos echan la bendición.

Un sábado fue aquel día,
de fecha trajo veintiuno,
mil novecientos sería
del año cincuenta y uno.

Adiós capital querida,
el tren empieza a correr;
que Dios nos preste la vida
y pronto volverte a ver.

Adiós Zócalo querido,
adiós Palacio opulento;
me voy pero no te olvido
ni por un solo momento.

Nos recibiste muy mal,
tus puertas no nos abriste;
no todo el tiempo es igual,
es el régimen que existe.

El tren siguió su camino
atravesando la sierra;
él nos iba mostrando
lo linda que es nuestra tierra.

Hubo un descarrilamiento,
todos deben recordarlo,
y fue Carrasco, no miento
quien ordenó desclavar.

En Rosita se sabía
porque se oyó platicar,
que Carrasco y compañía
al tren iban a tumbar.

¿Hubo investigaciones?
Señores, yo sé que no;
ni explicaron las razones
de aquello que sucedió.

Los pueblos iban pasando,
la gente queda asustada
y nos siguen preguntando:
¿Pues que no arreglaron nada?

Nosotros les platicamos
el arreglo que traemos,
por eso nosotros vamos,
adiós cuates, ya nos vemos.

El tren empezó a silbar,
anunciando la llegada,
se empezaba a *devisar*,
Sabinas en la hondonada.

Después de tanto correr
llegamos a la estación;
salen gentes por doquier,
llorando por la emoción.

Se oye llorar por doquier,
daba tristeza el oír,
yo pensaba en mi mujer,
también en el porvenir.

Pasamos por Agujita
y más luego por Cloete,
familias muy pobrecitas
nos recibían con confeti.

Lloraban a grito abierto
cuando nos vieron llegar,
todo lo que he escrito es cierto.
nadie lo puede negar.

Lloraban con emoción
niños, mujeres y ancianos,
presentían la situación
en que más tarde quedamos.

Aquel cuadro fue espantoso,
al ver cómo se encontraban
las familias de los rojos
con lágrimas nos bañaban.

Las familias nos contaron
lo sucedido en Rosita;
las angustias que pasaron
en Sabinas y Agujita.

De México nos echaron
ocultando su traición,
fue nulo lo acordado,
sigue igual la situación.

Y el problema está estancado,
no ha tenido solución,
fue nulo lo acordado,
sigue igual la situación.

Todos los caravanistas
en la plaza se reunían,
iban a ver unas listas
que el sindicato ponía.

Hay mucha gente regada,
todos son caravanistas;
se alejan desesperados,
pero no aceptan las listas.

Se empezaron a dar cuenta
de la trampa en que caían,
no aceptaron su venta,
antes que eso se morían.

Nunca sirvas de esquirol;
mexicano, ten cuidado;
ya lo dijo Ángel Bassols:
Es papel desprestigiado.

Yo no estoy arrepentido
de lo que a mí me ha pasado,
pues apenas he cumplido
con mi deber más sagrado.

Diosito santo te pido
con todo mi corazón;
no nos eches en olvido,
si tenemos la razón.

Ya con ésta me despido,
adiós Francisco Solís;
estos versos los compuso
Agapito Maltos Ruiz.

Biografía de agapito

En Sauceda de Naranjo,
del estado de Coahuila,
lugar de mi nacimiento;
allí vine a esta vida.

Apenas tenía nueve años
cuando mi padre murió;
fue el primer desengaño
que el destino me dio.

Soy ranchero, no lo niego,
hasta que murió mi padre,
pues fue mi destino negro;
más tarde murió mi madre.

El mayor de la familia,
cumpliendo con su deber,
era el que a diario salía
a buscarnos qué comer.

Escuela yo no la tuve,
ésta es la mera verdad;
hay en mi mente una nube,
ésta es una calamidad.

Sincero siempre lo que he sido,
al fin la verdad es clara;
si hay un error cometido
yo se los diré en su cara.

Me encontré una rancherita
que me supo comprender;
decía: Dios me permita
que ésta sea mi mujer.

Año de mil novecientos
del treinta y tres ya corría,
el dos de abril, pues no miento,
renuncié a la soltería.

Pues el destino me trajo,
como lo estoy hasta ahorita
pues vine a buscar trabajo
al mineral de Rosita.

Desde el treinta y cuatro estoy
decía: Dios me permita
en ningún tiempo como hoy
se nos trató con dureza.

Nueve hijos Dios me ha dado
y los nueve me han vivido;
la suerte ha estado de mi lado,
Diosito así lo ha querido.

Aquí acabo de escribir,
por cumplir lo que ofrecía;
sólo les quiero decir
que ésta es mi biografía.

DE AUMEN
EN
AR
EXIGIMOS EL RESPE
DERECH
HUE
TG PP

Santa smelting
(Patrona de nueva rosita)

por Juan José Morales

El 21 de febrero de 1959 los empleados de confianza de la American Smelting en Nueva Rosita recibieron una orden singular: asistir ellos mismos y garantizar la asistencia del mayor número posible de trabajadores a la reunión sindical que, por la tarde, presidirían en la "Terraza Rosita" Teófilo Labastida y Esteban Guzmán, enviados del Comité Nacional del Sindicato de Mineros. En cumplimiento de la orden de mayordomos se apostaron a las puertas de la Carbonífera de Sabinas y de la Mexican Zinc —nombres tras los que oculta pudorosamente la faz la American Smelting— para ordenar a los obreros: "Todos a la *Terraza*; hay que votar aprobando el arreglo".

¿Qué "arreglo" era ese? ¿Por qué doña Smelting se afanaba tanto por garantizar la concurrencia de los obreros a una reunión sindical? Para responder a estas preguntas hay que remontarse hasta el hoy histórico 16 de octubre de 1950, día en que los trabajadores al servicio de la Smelting en sus plantas de Nueva Rosita y Cloete iniciaron una heroica huelga cuyo rasgo sobresaliente fue la dramática caravana que los huelguistas y sus familiares realizaron a pie, recorriendo media República, hasta la ciudad de México en demanda de una justicia que les fue negada. El gobierno alemanista aplastó la huelga mediante procedimientos brutales y "legales", y millares de obreros quedaron fuera del trabajo.

Desde aquel entonces, los mineros de Nueva Rosita han venido librando una tenaz y desigual batalla contra la poderosa empresa. Han luchado y siguen luchando porque se les reponga en el trabajo con todos sus derechos de antigüedad.

Aunque desde el punto de vista meramente legal, los huelguistas tenían la batalla perdida, su firmeza y tenacidad han tenido la virtud de obligar a la Smelting, a los "charros" sindicales, a las autoridades del Trabajo, en fin, a todos los que intervinieron en la agresión del derecho de huelga, a intentar liquidar el problema por cualquier medio. A eso fueron Guzmán y Labastida a Nueva Rosita: a tratar de dar por terminado el conflicto; y por eso la compañía movilizó hombres hacia la "Terraza Rosita". Había que contar con una dócil "masa de maniobra", superior en número a los huelguistas[2] y capaz de aplastarlos.

* * *

Y así fue como la tarde del 21 de febrero de 1959 la Terraza se llenó de empleados de confianza, de vagos, de obreros inconscientes, cuyo número resultaba muy superior al de los huelguistas. Comenzó la reunión y Guzmán dijo: "Vengo a anunciarles que por gestiones del Comité Nacional del Sindicato y particularmente del compañero Ruvalcaba, se ha conseguido una cantidad para hacer una derrama entre los 'caravaneros'. Con esto se ha liquidado el conflicto. En cuanto a los 'caravaneros' que ocupan casas de la compañía, podrán seguir en ellas, aunque no hay ningún compromiso escrito; los que quieran comprarlas que se pongan al habla con la empresa. El Comité Nacional dará cartas de recomendación a los 'caravaneros' que las quieran, para que consigan trabajo en otros lugares"; y siguió adelante disparando encendidas loas al "compañero Ruvalcaba", el corrompido líder del sindicato minero.

Desde luego, la mayoría de los asistentes aprobó el "arreglo". Para eso habían ido. Los huelguistas trataron, infructuosamente en la mayor parte de

2 He querido emplear el término huelguistas y no caravaneros, porque éste recuerda un mero episodio de la lucha de los hombres de Nueva Rosita, en tanto que huelguistas lo refleja en todo su patético y humano contenido.

los casos, de hacerse oír, y aquellos que excepcionalmente pudieron lograrlo, no recibieron más que evasivas a sus exigencias de que les garantizaran la posesión de las casas y la continuidad de la lucha.

A los huelguistas se les fijó un plazo de 30 días, del 9 de marzo al 9 de abril, para recoger la "derrama" en la Junta Federal de Conciliación No. 14, en Sabinas. El presidente de la Junta y los líderes mineros cerraron la boca, aparentando total ignorancia sobre los detalles del asunto. A quien se le preguntaba en este sentido respondía no saber cómo se haría la distribución del dinero, su origen y las condiciones en que se entregara. La maniobra estaba en marcha.

Se fijaron las listas de huelguistas beneficiados con la ayuda en la sección sindical y no docenas sino centenares de trabajadores comprobaron con sorpresa que sus nombres no aparecían en ellas. En cambio, aparecían beneficiados con fuertes cantidades, elementos adictos a la corrompida dirección del sindicato. Trabajadores con diez o quince años de antigüedad en el trabajo aparecían beneficiados con cantidades ridículas, en tanto que otros con menos años de servicio pero allegados a Ruvalcaba, recibían sumas muy superiores.

Los 5 millones de pesos fueron aportados por el Instituto Mexicano del Seguro Social en calidad de ayuda para los huelguistas. Se supone que la distribución debió ser "proporcional y equitativa" pero en la práctica se distribuyó como los líderes quisieron.

La ayuda debió entregarse sin condiciones de ninguna clase a cambio de un simple recibo. Pero al momento de recibirla se obligó a los huelguistas a firmar un documento amañado, de cuyo contenido no se les permitió siquiera enterarse. "Firma acá", se les dijo, y si alguno pretendía leer el documento se le amenazaba con no entregarle la ayuda. Los huelguistas firmaron; no por cobardía, no por ignorancia, sino por la simple y estomacal razón de que se

encontraban en la más atroz de las miserias, y los cientos o miles de pesos que recibían les permitieron dar de comer a sus familias. "Así hubiera sido nuestra sentencia de muerte —dicen— hubiéramos firmado, pues por lo menos habríamos muerto con el estómago lleno por primer vez en muchos años".

Es así como, con dinero de México, pretendió darse por terminado un conflicto en el que iba de por medio la dignidad de México frente a una compañía extranjera voraz y altanera que pisoteaba las leyes mexicanas y mantenía un verdadero estado propio dentro del territorio nacional que humillaba a los mexicanos y los reducía a la calidad de extranjeros en su propia patria.

Pero los huelguistas no se han rendido. El conflicto no ha terminado ni terminará mientras la American Smelting explote a México y mantenga su imperio sobre el territorio nacional. Los huelguistas de Nueva Rosita no luchaban por ellos; a fin de cuentas no se trataba de volver simplemente al trabajo, no se trataba de arrancarle una indemnización a la compañía. Ellos luchaban por México. El carácter de esta lucha lo dan las palabras de un minero. Hablando del problema de las casas, propiedad de la compañía que aún habitan muchos huelguistas, decía:

"En último caso, estoy dispuesto a comprarle la casa a la Smelting; pero lo único que voy a pagarle son las paredes, pues el techo ya se está cayendo y el suelo… ¡El suelo es de México. No de la Smelting!"

Este grito que conmovió a cualquier mexicano patriota, mostró de pronto las más profundas raíces de la lucha de los mineros de Nueva Rosita. Esos hombres heroicos no solamente se esforzaban por hacer respetar el derecho de huelga, por obligar a la altanera empresa a respetar las leyes mexicanas y los derechos de sus trabajadores; también luchaban por recuperar para México Nueva Rosita y Cloete, porque hoy en día ese trozo de la patria es un feudo de

la Smelting en el que no rigen más leyes que las leyes no escritas pero vigentes de la propia compañía; Nueva Rosita y Cloete no pertenecen a México sino a la Smelting; la compañía mata, cohecha, corrompe, hostiliza, roba, degrada a los trabajadores, se burla de la Constitución, pisotea los compromisos que ha firmado solemnemente. Y no hay, a lo que parece, autoridad local o federal capaz de poner un hasta aquí a sus abusos.

Todo en Nueva Rosita está en manos de Santa Smelting, una santa laica que priva hasta del agua a sus enemigos y tiene a su servicio, según se afirma, incluso a la policía y al ejército.

* * *

En un informe confidencial de un investigador de la Secretaría del Trabajo enviado a Nueva Rosita en 1954 puede leerse:

"A tal grado llega la influencia de esa compañía en esos lugares que desde el encargado del piquete del ejército hasta la Policía Judicial del Estado están confabulados para proteger los intereses de la Carbonífera".

Y la situación no ha cambiado. La compañía interviene en todos los aspectos de la vida de la población, desde la elección de presidente municipal hasta el suministro de energía eléctrica, pasando por el abastecimiento de agua potable, los asuntos sindicales de la Sección 14 de mineros a la que, según el propio investigador, ha dividido y controlado "desde tiempos lejanos", los asuntos comerciales, la seguridad personal de los pobladores, etc.

* * *

De acuerdo con la concesión que le otorgó el gobierno para explotar los desérticos minerales, la compañía está obligada a proporcionar agua potable a

toda la población, sean trabajadores a su servicio o no. Esta obligación de Santa Smelting ampara teóricamente a los huelguistas, ya pueden ir preparándose para sufrir sed, pues en el momento que a doña Smelting se le antoje, les será suspendido el suministro de agua.

Tal es el caso del huelguista Juan López Guzmán que en julio de 1958, a pretexto de reparaciones en las cañerías, le cortaron el abastecimiento de agua y jamás se hizo de nuevo la conexión. No es éste el único caso; hay otros muchos trabajadores que pasan la pena negra mendigando un poco de agua en las casas vecinas porque la patrona de Nueva Rosita los ha "excomulgado". Resulta inútil quejarse, ¿a quién?, ¿a la compañía? Los empleados responderán con una sonrisa cortés o con un insulto, según su estado de ánimo, y la cañería seguirá cortada. ¿A la Presidencia Municipal? Es una simple dependencia de la Smelting. ¿A la policía, al ejército? "Están confabulados para proteger los interés de la Carbonífera".

Santa Smelting tiene poder suficiente hasta para condenar al suplicio a sus amigos.

* * *

La compañía genera fluido eléctrico y está obligada a proporcionar un cierto número mensual de kilovatios gratuitamente a sus trabajadores. Este compromiso lo cumple; lo cumple por la sencilla razón de que no le trae mayores complicaciones. Pero al resto de los habitantes de Nueva Rosita les da servicio eléctrico si quiere.

La Smelting no abastece directamente a quienes no están a su servicio, sino por intermedio de una empresa fantasma: Compañía Eléctrica de Sabinas, S. A., que se supone compra fluido a la Smelting para revenderlo. Teóri-

camente la Eléctrica de Sabinas es una entidad independiente de la Smelting, pero en la práctica no pasa de ser un simple apéndice suyo.

Cuando un usuario solicita energía eléctrica, llena una solicitud normal: lo anormal en este caso es que las solicitudes deben recibir el visto bueno de un alto empleado de la Smelting: Mr. Jinnings. Si "Júpiter" Jinnings aprueba la solicitud, de inmediato se le da servicio al solicitante; si no, se le dice diplomáticamente que "no hay medidores y tiene que esperar un tiempecito". Se prolonga uno, dos, veinte o treinta años, hasta que el pretendiente usuario opta por abandonar sus ilusiones o muere.

Francisco Peña es un líder de los mineros huelguistas. Al quedar fuera del trabajo en 1951 compró maquinaria para instalar una tortillería y solicitó el suministro de energía eléctrica. Mr. Jinnings, desde luego, dijo que no y hoy, a ocho años de distancia, la maquinaria continúa arrumbada. Peña se ha dirigido a la Dirección General de Electricidad, a la Secretaría de Economía, a la de Industria y Comercio, a la Presidencia de la República, con resultados negativos en todos los casos. Santa Smelting ha dicho que no y como en Nueva Rosita no tiene soberanía el Gobierno Federal, nadie ha sido capaz de obligarla a cambiar de opinión.

Las casas de los huelguistas son visitadas con frecuencia por empleados de la Eléctrica que tratan de cortar los cables y si los intentos se frustran en la mayoría de los casos, es sólo porque los afectados oponen vigorosa resistencia.

* * *

Los propietarios de cantinas de Nueva Rosita desearían que a diario se celebraran asambleas sindicales, para la mayor prosperidad de sus negocios. Los días de asamblea, Santa Smelting generosamente paga el consumo de los

trabajadores, a fin de que se presenten ebrios al recinto sindical y de esta manera sean presa fácil de los agentes patronales.

Quien dirige la "operación licor" que precede a cada asamblea es el propio secretario particular del gerente, Guillermo Sena. Tiene a su servicio un nutrido grupo de agentes que, a la voz de "vamos a tomarnos una cervecita", conducen grupos de obreros hacia las cantinas previamente contratadas por Sena. Ahí los hacen libar copiosamente y toman nota de quiénes aceptaron la invitación, para después "controlarlos" en la asamblea. Todo es gratuito; lo único que se pide a los trabajadores es que a la hora de la votación levanten la mano para aprobar lo propuesto por los líderes corrompidos. Y ¡guay de aquel que no se muestre "agradecido"! Eso le puede costar hasta el trabajo o, cuando menos, no volver a ser invitado.

De esta manera, corrompiendo y envileciendo a los trabajadores, la Smelting se asegura el control de la sección sindical. Un manso rebaño de obreros alcoholizados aprueba lo que los líderes patronales proponen o disuelve a gritos y golpes la asamblea si ésta toma un rumbo distinto al "conveniente".

Todo esto puede testificar cualquier cantinero de Nueva Rosita, a condición de que se mantenga su nombre en secreto, pues la venganza de Santa Smelting podría caer sobre él y tal desgracia le costaría hasta la licencia para su negocio.

* * *

En cierta ocasión, las autoridades municipales de Nueva Rosita emprendieron una campaña contra los introductores de leche "bronca", es decir, no pasteurizada. Brigadas de policías bloqueaban por las madrugadas los accesos a la población y detenían a los introductores para decomisarles el producto.

La campaña arrojó como saldo un muerto; uno sólo, asesinado ferozmente. Pedro Rodríguez (o Hernández) se dirigía hacia Nueva Rosita en un pequeño carromato cargado de leche; los gendarmes le detuvieron, le golpearon bestialmente, le ataron al carromato y le prendieron fuego aún vivo. Pero Rodríguez era huelguista. ¿Casualidad? ¿Deseo de dar en su persona un escarmiento a los demás y ahuyentarlos de Nueva Rosita? Santa Smelting y sólo Santa Smelting puede responder. Por lo pronto, hay que cargar este salvaje asesinato a la cuenta de la Santa Patrona de Nueva Rosita.

Desdichado aquel que es incluido en las listas negras de la compañía. No encontrará trabajo en ninguna parte; a los huelguistas les ocurrió esa desgracia. Cuando solicitaban trabajo en alguna otra empresa minera, se investigaban sus antecedentes y si se descubría su "delito", eran rechazados e incluso despedidos del trabajo si ya habían sido aceptados.

Son alrededor de 300 los huelguistas que aún ocupan casas, propiedad de la empresa en la colonia Zaragoza, de Nueva Rosita. Filiberto Ruvalcaba les ha dicho que podrán continuar viviendo en ellas, aunque se apresuró a añadir que "no hay ningún compromiso escrito de parte de la compañía, sino sólo verbal". ¿Cómo garantizar entonces el cumplimiento de tal compromiso?

Si aun de sus pactos escritos se burla Santa Smelting, con mayor facilidad podrá hacerlo si el compromiso es puramente verbal. Prueba de que piensa lanzar de sus hogares a los huelguistas es que ha esparcido el rumor de que, una vez que termine de ser entregada la ayuda económica, deberán abandonar las casas. Incluso ha dicho a los solicitantes de casas que "se esperen tantito, no más que saquen a los 'caravaneros' se hará una redistribución".

De hecho, la empresa está ya recurriendo a todos los medios para desalojar a los huelguistas pues, dice, al no ser trabajadores a su servicio, no tienen

derecho a vivir en ellas. ¿No tienen derecho esos hombres que durante 20 o 30 años contribuyeron a engordar a los accionistas de la compañía? ¿No tienen derecho a un hogar los mineros que hoy tosen su tuberculosis adquirida en las minas de la Carbonífera? ¿O los silicosos a quienes se arrojó del trabajo como a una herramienta inservible? ¿O los enfermos a quienes se sacó del hospital por simpatizar con los huelguistas?

Para desalojarlos de sus hogares, la Smelting recurre a todos los métodos a su alcance, sean "legales" o francamente ilegales, directos o indirectos. Si un huelguista se ausenta de su casa por varios días, puede tener la seguridad de que al regresar la encontrará vacía. Eficientes brigadas de empleados de la Smelting se mantienen vigilantes para vaciar en un santiamén las casas. Los muebles son trasladados a las bodegas de la empresa y de ahí debe retirarlos el afectado bajo la condición de "todo o nada", es decir, que o se lleva todos sus muebles de una vez o no se los lleva. Se ha dado el caso de que a un huelguista se le impidiera sacar objetos personales o dinero guardados en un ropero incautado por la todopoderosa empresa. Los habitantes de Nueva Rosita han visto, a las puertas de las bodegas, a recios mineros derramar lágrimas de rabia mientras vendían casi regalados sus muebles para obtener el dinero necesario y emigrar en busca de horizontes menos ásperos.

Son lanzamientos ilegales, inhumanos, que solamente pueden ser ejecutados gracias a la sórdida complicidad de las autoridades municipales, estatales y federales. No hay autoridad ante quién recurrir en demanda de protección; por el contrario, la policía se encarga de proteger a los ejecutadores de las órdenes de la Smelting.

Los cortes de servicio eléctrico y de agua, la negativa por parte de la empresa a reparar las casas, así estén a punto de venirse abajo, las amenazas, los

rumores de lanzamiento en masa con auxilio de la fuerza pública, son otros tantos de los métodos que utiliza la insolente compañía para amedrentar a los huelguistas. Pero éstos se aferran con desesperación a sus hogares, a lo único que les queda. Saben que si flaquean y los abandonan, no tendrán un techo bajo el cual cobijarse.

Las agresiones de la omnipotente Smelting llegan a límites inauditos, como la supresión de los servicios sanitarios. Originalmente, cada grupo de ocho casas contaba con servicios sanitarios y baños colectivos. De pronto, en un increíble despliegue de bondad, Santa Smelting comenzó a construir sanitarios y baños privados, pero únicamente en las casas ocupadas por los trabajadores en servicio. Una vez que de un bloque de casas habían sido dotadas aquellas habitadas por trabajadores en activo, entraban en acción las cuadrillas de demolición para echar abajo los servicios colectivos. Así, los huelguistas quedaban condenados a vivir en la insalubridad; la población de Nueva Rosita sufre en su conjunto el resultado, pues los focos insalubres provocan una mayor incidencia de las enfermedades epidémicas.

Juan López, el huelguista a que hemos hecho referencia, vive en condiciones infrahumanas. El techo de su casa es una coladera; ha sido privado de agua y, para remate, también fue demolido el servicio sanitario de que hacía uso. Fácil resulta imaginarse la vida de este hombre y su familia.

La Smelting se ha mofado del convenio que firmó en 1951 y según el cual se comprometió a reinstalar de inmediato a 1,000 caravaneros. Este compromiso lo cumplió la compañía como se le vino en gana. El informe confidencial mencionado al principio dice textualmente:

"…las empresas ya citadas (la Carbonífera de Sabinas y la Mexican Zinc; [N. del A.] dieron interpretación muy comodina a todo el párrafo del punto

número uno del Convenio del 20 marzo de 1951, pues en lugar de reinstalar a 1,000 trabajadores desde luego (gramaticalmente 'desde luego' no tiene otra interpretación que inmediatamente) tan sólo en grupitos reducidos fue haciendo la reinstalación en el transcurso de un año y cuatro días de 867 huelguistas, en lugar de los 1,000 que señala el punto número uno ya citado, porque de acuerdo con el mismo texto de este mismo punto, el convenio se celebró para reponer a 1,000 caravaneros, los trabajadores que reinstaló la Carbonífera antes de que se realizara el citado convenio, lo hizo ateniéndose a que esos mismos trabajadores estuvieron conformes con firmar los esqueletos de formas en los cuales renunciaban de plano a todos sus derechos, y sólo con esa condición fueron aceptados en las empresas, así que un maquinista, mayordomo, etc., bajo esa condición eran admitidos como peones o en servicios inferiores y distintos a los que habían estado prestando antes de la huelga; de tal manera es obvio que a la hora del convenio, se hablara sólo de caravaneros y no de los trabajadores que las empresas ya habían reinstalado de acuerdo con sus conveniencias.

"Por otra parte es inconcurso que el convenio surtía efectos desde el momento de la firma en adelante, por lo que era de esperarse, lógicamente, que al regresar la mayoría de los mineros de la caravana a Nueva Rosita y Cloete, las empresas, de acuerdo con las especificaciones terminantes del convenio, debieron haber reinstalado inmediatamente, o en un plazo perentorio de 72 horas, a los 1,000 trabajadores caravaneros de que habla el convenio tantas veces citado, no tan sólo por conveniencia, sino por la necesidad que tenían de trabajadores para normalizar la producción, como tanto lo hicieran notar durante todo el movimiento de huelga. Si esto hubiera sucedido, es decir, la reinstalación inmediata, lógicamente para estas fechas ya habría más elemen-

tos huelguistas en servicio de esas empresas. Pero por todos lados ellas capitalizaron el error de los huelguistas, dando interpretaciones torcidas y absurdas al referido convenio".

Es decir, la empresa se burló de su compromiso, reinstaló a los trabajadores como se le antojó, a pesar de que los necesitaba para normalizar su producción. Pero su soberbia y su afán de "dar un escarmiento" a los mexicanos que se atrevieron a rebelarse contra su imperio son tan grandes que prefirió tener dificultades en la producción antes de aceptar en el trabajo a los rebeldes.

No sólo eso, además, humilló a los huelguistas destinándolos a trabajos inferiores a su capacitación; los hostilizó y sobajó con el propósito de obligarlos a renunciar. La Smelting no logró sus fines, porque los huelguistas comprendieron que "la batalla puede darse mejor desde dentro que desde fuera" y conservaron sus empleos.

Reconoció la empresa los derechos de antigüedad de los reinstalados, pero únicamente para los efectos de vacaciones, indemnizaciones o retiros voluntarios, mas no para los de escalafón. Otra burla al compromiso adquirido formalmente ante el propio Gobierno Federal, ante la máxima autoridad de la nación.

Ni qué dudar de que Santa Smelting se burla de la Ley Federal del Trabajo. Para eso tiene a su servicio a las autoridades laborales. Será coincidencia, pero al mismo tiempo que la Smelting siempre sale ganando todos los pleitos que se ventilan en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en Sabinas, el presidente de ésta tiene un nivel de vida que no podría darse con su sueldo. Pedro Guajardo es el nombre del funcionario; además de una magnífica residencia, posee uno de los mejores hoteles de la población.

* * *

Existen sobrados motivos para suponer que Santa Smelting exporta oro y plata clandestinamente. El procedimiento es sencillo: exportar barras de zinc que contienen un alto porcentaje de metales preciosos, sin haberlas sometido al proceso de afinación. Una vez al otro lado de la frontera, las barras serán refinadas para separar el zinc del oro y la plata. El fraude lo han descubierto los obreros de la planta de afinación al comprobar que en los crisoles de fundición de zinc se encuentran abundantes residuos de oro y plata.

Un fraude a la nación del que se hace cómplice el inspector de la Secretaría de Industria y Comercio destacado para vigilar la calidad del metal exportado. De tiempo en tiempo, el inspector pide barras para analizar pero lo único que efectivamente hace es barrerlas y devolverlas con el correspondiente visto bueno. No sería superfluo que se realizara una investigación sobre los ingresos y el tren de vida de todos aquellos inspectores que han "controlado" la producción de la Smelting en Nueva Rosita. Como dato digno de anotarse tenemos el hecho de que por regla general habitan en casas lujosas, propiedad de la compañía.

* * *

Contra todo esto luchan los mineros de Nueva Rosita: contra la burla a las leyes, la violación a sus derechos, el terror patronal, la explotación, el envilecimiento, el crimen, el saqueo, contra una situación en fin, que resulta inconcebible a 39 años de la revolución armada y que sólo puede compararse a la que existía en los campos petroleros antes de 1938.

En la primera fila de las reivindicaciones de los mineros de Nueva Rosita se encuentra la vuelta al trabajo y el reconocimiento de todos sus derechos

escamoteados por la empresa. Pero volver al trabajo no es un fin para la mayoría de ellos, sino un medio que les permitirá librar más eficazmente la batalla contra su explotadora. En el fondo de su alma, los huelguistas de Nueva Rosita tienen un sentimiento, a veces indefinido, a veces consciente, muy superior al puro interés económico.

Los he oído, en sus asambleas, hablar con indignación del saqueo de nuestras riquezas mineras, los he oído anatemizar a las compañías imperialistas, maldecir a las empresas que se llevan las riquezas de México y las pagan con silicosis. Si los huelguistas volvieran al trabajo, si se les pagaran sus indemnizaciones, no dejarían de combatir; algunos, quizá, quedarían satisfechos con ello, pero la mayoría continuaría firme en su trinchera, con sus armas apuntadas hacia la Smelting, alentados por un elevado sentimiento patriótico, por el más puro amor a la patria. No un amor patriotero, de 16 de Septiembre, sino un cariño profundo, un anhelo de ver a México libre de sus explotadores extranjeros, un anhelo más o menos vago, más o menos concreto, pero siempre latente, de recuperar a Nueva Rosita para México, porque ¡El suelo es de México, no de la Smelting!

Memorándum al señor Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos:

Relativo a las proposiciones concretas que hacen los mineros huelguistas de Nueva Rosita, Coahuila, acerca del modo de aliviar el grave estado de cosas que se originó con el legítimo movimiento de huelga iniciado en octubre de 1950.

1. —El movimiento de huelga estalló el 16 de octubre de 1950 en Nueva Rosita y Cloete, Coahuila, desembocó, como todo mundo sabe, en la monstruosa resolución de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que se denegó justicia a los trabajadores. No es necesario hacer hincapié en los detalles históricos de aquellos lamentables sucesos por ser ampliamente conocidos.

2. —Los ocho y medio años transcurridos no fueron parte a solucionar en forma alguna la crítica e injusta situación que padecían los trabajadores víctimas de la situación reinante en aquel entonces. Pero existe ciertamente la posibilidad de reparar la horrenda injusticia en la forma que se describe en los puntos siguientes:

3. —Los trabajadores formarán una Sociedad Cooperativa de producción. Formarán parte de ella los huelguistas desplazados y todos aquellos mineros que a juicio de la cooperativa fuesen a admitir tras haberlo solicitado;

4. —A la cooperativa mencionada se le dará la concesión de explotación de un fundo minero carbonífero en la zona de las reservas de ese mineral;

5. —Se les proveerá de la maquinaria indispensable para iniciar sus trabajos mediante un crédito suficiente que en su favor abriese el Gobierno Federal.

6. —Se extenderá el crédito hasta cubrir las primeras semanas de partici-

paciones de los cooperativistas hasta el momento en que sus productos empiecen a ser pagados por los consumidores (debemos advertir que cuando, hace algún tiempo, esta idea fue expuesta a los altos dirigentes de Altos Hornos de México, S. A., manifestaron estar dispuestos a adquirir la totalidad de la producción independientemente de su volumen o cuantía);

7. —La fuente de trabajo así abierta será fuente también de múltiples beneficios: Beneficiará al país en general; beneficiará a los cooperativistas en parte; a la industria mexicana consumidora de carbón mineral; y eventualmente a la industria eléctrica y a la industria petroquímica.

8. —De esta manera si no con el dictamen de la Ley sí con el de los hechos se repararía en buena parte la oprobiosa conducta que manchó en otra época el buen nombre del Gobierno Federal y de nuestro Tribunal de Justicia.

Estamos seguros de que una proposición como ésta que no perjudica a nadie y sí beneficia a todos será bien vista y enérgicamente conducida a buen término por el señor presidente don Adolfo López Mateos, en quien ahora y antes hemos confiado doblemente los trabajadores que sufrimos el atropello de 1950. Y por eso respetuosamente sometemos a su noble e ilustre consideración estas proposiciones en bien de la Patria y de la Justicia.

México, D. F., a 19 de marzo de 1959
Manuel J. Santos
Antonio Robles
Manuel Valero C.
Urbano de León

¿Ayuda generosa o trampa?

En el mes de febrero de 1950 el Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, teniendo en cuenta la situación de miseria en que viven los mineros huelguistas que no fueron repuestos en su trabajo, acordó se les proporcionara una ayuda económica. 5 millones de pesos del fondo destinado por el Instituto Mexicano del Seguro Social para ayuda de los desocupados, fueron distribuidos entre los caravaneros de Nueva Rosita. Fue encargado de hacer la distribución el Lic. José Manuel Orozco Uruchurtu.

En los preparativos de la entrega de esa ayuda intervino (¿oficial u oficiosamente?) el secretario general del sindicato de mineros Filiberto Ruvalcaba, uno de los "charros" más odiados del movimiento obrero traicionado, instrumento servil de las compañías mineras norteamericanas. En la operación intervinieron asimismo los abogados de las compañías mineras y las autoridades de la Junta Federal de Conciliación No. 17 con sede en Sabinas, Coahuila, culpables también del atentado cometido contra los mineros de Rosita en 1951.

Aun cuando se hizo público en todos los periódicos que el dinero que se entregaría tendría el carácter de una simple ayuda generosa acordada por el presidente López Mateos, Ruvalcaba y socios mañosamente hicieron firmar a los mineros, antes de recibir el subsidio, dos documentos de acuerdo con los cuales la cantidad que recibían (tomada de los fondos del IMSS) era una indemnización que la empresa pagaba a los huelguistas de 1950, a cambio de la renuncia a todos los derechos que aún les asistían.

Independientemente de lo indebido que resulte emplear el dinero de los derechohabientes del Seguro Social para saludar con sombrero ajeno a los mineros huelguistas y de tratar de exonerar a las empresas extranjeras de su res-

ponsabilidad ante los obreros (responsabilidad que a la fecha asciende a cerca de 100 millones de pesos) los "charros" mineros, traicionando una vez más a los heroicos huelguistas de Rosita y desvirtuando asimismo la intención presidencial, tendieron una trampa a los obreros haciéndoles firmar un convenio ilegal por el que, supuestamente, renunciaban a todos sus derechos.

¿Qué se persigue al arrancarles esa renuncia, si de acuerdo con el criterio oficial, el problema jurídico de la huelga minera de 1950 quedó definitivamente liquidado con el fallo final, adverso, de la Suprema Corte? De cualquier modo, el análisis jurídico del documento demuestra la invalidez y torpeza del nuevo atraco a los derechos de los trabajadores de Rosita. El problema no puede liquidarse con una simple ayuda más o menos generosa de los derechohabientes del Seguro Social. El problema está vivo. La caravana de protesta no se ha disuelto. Descansa. Algún día se pondrá nuevamente en marcha.

* * *

Para hacer entrega del dinero, se exigió a los trabajadores firmar documentos: un acta en la que sin ninguna razón ni motivo se establece que el trabajador conviene con la empresa en un "arreglo" que libere a esta última de toda la responsabilidad legal con respecto a sus trabajadores y en la que el obrero declara darse por satisfecho y que "ningún derecho de orden legal ni contractual tiene… y que si algún derecho o acción tuvo, han quedado actualmente proscritos". El acta lleva las firmas de todos los funcionarios de la Junta Federal de Conciliación Núm. 17 y se le agrega oficiosamente la de un representante del gobierno del estado de Coahuila y la de un funcionario del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato, aparte, naturalmente, la firma del trabajador. En el párrafo final del acta, se dice que la cantidad de dinero recibida por el obrero ha sido calculada en función de su antigüedad, de su último salario, "así como de

la situación personal y familiar del interesado" y se agrega, insistiendo, "quien hace constar y manifiesta expresamente que se da por recibido de la cantidad mencionada y que ningún derecho ni acción de cualquier índole se reserva por concepto alguno, como consecuencia de la terminación definitiva de su contrato individual de trabajo, en la fecha arriba citada. Con lo que se da por terminada la presente acta que firman…"

Por supuesto, la mañosa "renuncia de derechos" que hicieron los trabajadores, no tiene validez alguna a la luz de nuestra Constitución y de la Ley Federal del Trabajo donde, felizmente, se establece con entera claridad que los derechos de los trabajadores no son renunciables.

Además, los trabajadores fueron obligados a firmar un segundo documento. Es un llamado "consecuencia de identidad", hecho en papel membretado del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, Sección No. 14. En ese documento, los dirigentes sindicales de la Sección No. 14, hacen aparecer que dan fe de que la firma del trabajador, ahí puesta, corresponde a la persona a que se refiere; pero han tenido cuidado de deslizar en el texto impreso de la tal constancia de identidad, una línea en la que se dice que el que firma es el titular de la "indemnización" cuyo pago recibe. Otra vez el fraude aparece claramente, puesto que se obligó a los trabajadores a firmar un supuesto documento de identidad y en realidad, se les hace firmar un recibo de "indemnización" sobre el cual pretendían fundar las compañías norteamericanas las pruebas de que han indemnizado al personal obrero que en tantas y tan crueles formas robaron y hostilizaron.

Después, desde el punto de vista moral, toda esta maniobra en la que están involucrados tantos malos mexicanos, es un nuevo golpe, oprobioso, además, para el buen nombre de la patria y una traición al Presidente de la República y al pueblo de México.

Anexos

Anexo uno

Hemos regresado a nuestros lugares de origen: Rosita y Cloete, después de más de seis meses de una lucha larga y difícil. La resolución del juez de distrito dictada en el amparo que presentamos contra el arbitraje de la Junta, cuando calificó nuestra huelga, antes de que estallara, no hace sino confirmar la serie de actos arbitrarios que se han cometido en nuestra contra. No podíamos esperar en la ciudad de México el tiempo necesario para que la Suprema Corte dictara el fallo definitivo, por lo que nuestros compañeros determinaron aguardar en el sitio en que están nuestros hogares hasta que se nos haga justicia. En esas circunstancias, consideramos el momento de dejar constancia ante la opinión pública de nuestra conducta y de la conducta de quienes, pudiendo haber obrado legalmente frente a nuestras demandas, han hecho a un lado la Ley y nos han condenado a una situación definitiva.

El día 16 de octubre de 1950, los trabajadores mineros de Nueva Rosita y Cloete salimos a un movimiento de huelga, por acuerdo mayoritario de nuestra asamblea, para reclamar el cumplimiento del Contrato Colectivo del Trabajo, violado por las compañías norteamericanas.

La violación fundamental consistió en el hecho de que las empresas mineras, obedeciendo instrucciones de la Secretaría del Trabajo, desconocieron la personalidad legal de la Sección 14 y de la Fracción I del sindicato en que estamos agrupados y negaron a estas entidades sindicales facultad para administrar el contrato colectivo de trabajo, con lo que destruyó en la base la resolución normal entre los trabajadores y la empresa.

Las autoridades del trabajo dieron esa orden a las compañías como represalia porque nosotros nos negamos a reconocer el Comité General del Sindi-

cato que había sido impuesto por las propias autoridades. Es decir, la Secretaría del Trabajo había previamente interferido y de modo ilegal la libertad de asociación y la independencia sindical.

Después de haber recibido el pliego de peticiones con aviso de huelga y haber ordenado su notificación a las empresas, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, rompiendo todos los precedentes, atentando de manera inaudita contra los preceptos de la Constitución y la Ley Federal del Trabajo, tuvo por no presentado el pliego de huelga y no hecha la notificación del mismo, mandó archivar el expediente, lo que equivalió a calificar la huelga antes de que estallara.

Con este proceder, las autoridades del trabajo no sólo atacaron los intereses particulares de los trabajadores de Nueva Rosita y Cloete, sino que lesionaron gravemente los derechos generales de la clase trabajadora y especialmente el derecho de huelga.

Desde entonces nos pusimos en pie de lucha, porque tenemos la plena convicción de que nuestra causa es justa y que es preciso defenderla con todos los recursos y por todos los medios lícitos a nuestro alcance.

En la defensa de nuestros derechos e intereses, fuimos combatidos por una acción combinada del Gobierno Federal, de las compañías mineras norteamericanas y de los líderes del sindicato minero, que cuentan con el reconocimiento y el apoyo oficiales.

Esta triple coalición, forjada en la ejecución de actos opuestos al derecho obrero y al derecho constitucional de la República, llevó a cabo la persecución más enconada de que se tiene memoria en México en contra de un núcleo de trabajadores que reclama el respeto a sus derechos fundamentales.

Esta persecución se tradujo en actos vejatorios y opresivos y en atropellos de que fuimos víctimas nosotros, nuestras familias y otros hombres y mujeres

del pueblo que nos prestaron su solidaridad. Nuestros fondos sindicales, parte del fruto legítimo de nuestros esfuerzos, y de los cuales no debe disponer nadie, sino nosotros mismos, fueron retenidos y prácticamente decomisados por las empresas norteamericanas, por orden de la Secretaría del Trabajo. Fuimos desposeídos de nuestra Cooperativa de Consumo y de nuestros locales sindicales. Fuimos privados de la clínica que prestaba atención médica a nosotros y a nuestras familias.

Para reprimir nuestra protesta y aniquilar nuestra huelga, la región donde trabajamos y tenemos nuestros hogares, fue ocupada militarmente y se nos sometió prácticamente a la Ley Marcial y a la inquisición policíaca. No sólo se atentó contra el derecho de huelga, sino contra los derechos de reunión y de expresión y aun en contra del elemental derecho de tránsito.

Al mismo tiempo, se desató contra nosotros y el movimiento obrero independiente que nos otorgó su solidaridad, una calumniosa y sañuda campaña de prensa, cuyas directivas salieron día a día de las oficinas de la Secretaría del Trabajo y en ocasiones de otras altas dependencias gubernamentales.

En esta situación, nos propusimos dar a conocer por nosotros mismos a todos los habitantes del país, nuestras razones y quisimos también acudir directamente a la Suprema Corte, al Presidente de la República, Lic. Miguel Alemán, para pedirle a él la justicia que había sido pisoteada por el Secretario del Trabajo, por la Junta Federal y por otras autoridades menores.

Con este doble propósito iniciamos el 20 de enero nuestro recorrido hacia la capital de la República. Durante 50 días caminamos a lo largo de la República más de 1,400 kilómetros, constituyendo lo que llamó el pueblo mismo la "Caravana del Hambre de los Mineros". Nuestra caravana fue, en realidad, de hambre porque, aun cuando en todas las partes recibíamos donativos de los trabajadores y del pueblo, así como la asistencia y ayuda de los gobiernos

de algunas de las entidades que atravesamos, en realidad sufrimos hambre, porque se nos privó, contra todo derecho, del trabajo y del fruto legítimo de nuestros esfuerzos. Fuimos, durante más de seis meses, proletarios convertidos en mendigos por la persecución sistemática de las autoridades del trabajo.

Cuando marchamos por las carreteras de México, cruzando poblados humildes, rancherías, ciudades pequeñas y grandes, pudimos ver en torno nuestro la solidaridad manifiesta y espontánea de cientos de miles de mexicanos. Caminábamos en orden, disciplinados, serenos, sin deseo ninguno de provocación ni de agitación ilegal, con la única mira de reclamar justicia. Y por la evidencia de que tenemos razón, nuestra causa se convirtió en la causa del pueblo y de todos los mexicanos de pensamiento libre y honesto. No sólo las organizaciones sindicales que pertenecen a la misma central, la Unión General de Obreros y Campesinos de México, a la que nosotros estamos afiliados, se pronunciaron en favor de nuestra lucha. Recibimos y aceptamos con beneplácito el apoyo moral, la palabra de aliento, la ayuda pecuniaria de organizaciones sindicales pertenecientes a todas las centrales del país.

El hecho de que esta solidaridad nacional no se haya manifestado íntegramente, o por lo menos de modo más enérgico, se debió principalmente a la división existente en la organización sindical y la conducta ignominiosa de los líderes que han traicionado a su clase y son agentes del gobierno y de la clase patronal.

Recibimos, por otra parte, el apoyo moral y, en algunos casos, la ayuda práctica de muchos sectores y personas que no pertenecían al movimiento obrero, e inclusive de instituciones a las que podría haberse considerado como hostiles a nuestra lucha.

Grandes artistas de México, de prestigio mundial, intelectuales insignes, representativos muy eminentes de la Revolución Mexicana, tuvieron hacia

nosotros una actitud de comprensión, que agradecemos profundamente y no olvidaremos jamás.

La iglesia católica, a través de muchos sacerdotes y dignatarios, nos impartió también su apoyo.

Asimismo, nos brindaron su ayuda, en diversas formas, centros masónicos y grupos de iglesias protestantes.

Hombres de todos los partidos políticos y de todas las tendencias así como periódicos caracterizados como adversarios jurados del movimiento obrero reconocieron en sus opiniones la justicia de nuestra lucha, y aun elevaron su palabra para defender nuestra causa.

Por todo esto, no exageramos al decir que nuestra lucha contó con la simpatía y la solidaridad moral de las grandes fuerzas de la nación. Además, tuvimos a nuestro lado la solidaridad, el apoyo, la atención de las fuerzas del movimiento obrero internacional, a través de las organizaciones agrupadas en la Confederación de Trabajadores de la América Latina y en la Federación Sindical Mundial.

Aunque en proporciones modestas, la cooperación económica de los trabajadores mineros de EE. UU. y de Europa, nos hizo sentir vivamente que la solidaridad internacional de la clase obrera no es un sueño, sino una hermosa realidad.

Cuando llegamos a la capital de la República, se había realizado, en la práctica, un plebiscito nacional favorable a nuestra lucha. El pueblo de la capital nos recibió con muestras efusivas de respeto y apoyo, que nos dieron gran satisfacción.

Deseábamos ser recibidos por el ciudadano Presidente de la República, Lic. Miguel Alemán, y esperábamos que después de escuchar nuestras razones y examinar serenamente los orígenes y las causas del conflicto, el primer

magistrado de la República daría una decisión que, reparando las gravísimas violaciones cometidas por el Secretario del Trabajo y por la Junta Federal de Conciliación y, bajo la dirección de estas autoridades, por las empresas norteamericanas, nos restauraría en nuestro trabajo, reconociendo la legitimidad de nuestros derechos.

El ciudadano Presidente no se dignó a recibirnos ni escucharnos. Nuestros sacrificios, nuestros esfuerzos no lograron siquiera que nos atendiera el primer mandatario.

La comisión nombrada por el primer magistrado para estudiar y resolver nuestro caso, comisión integrada por el Secretario de Gobernación, señor Adolfo Ruiz Cortines, por el Procurador General de Justicia de la República, Lic. Francisco González de la Vega, y por el presidente de la Junta de Conciliación, Lic. León Orantes, después de haber recibido de nosotros amplios informes y claros razonamientos, emitió un llamado dictamen que no fue sino la confirmación injusta y arbitraria de todos los procedimientos violatorios y atentatorios ejecutados por el Secretario del Trabajo y por la Junta Federal de Conciliación, y por las empresas extranjeras, para privarnos de nuestros derechos como trabajadores y lanzarnos a la miseria.

Ese dictamen eludió toda consideración seria sobre el problema legal al debate; ignoró que el fondo del asunto era la negación del derecho de huelga y de la libertad de asociación por parte del Secretario del Trabajo, y pretendió que el problema se resolviera por las vías de la caridad y de la beneficencia, como si no fuéramos otra cosa que menesterosos carentes de todo derecho y de toda garantía, a quienes sólo había que ayudar benévolamente para que no constituyésemos carga social o un motivo para el malestar público.

Nosotros no podíamos aceptar que esa fuera una resolución justiciera, ni siquiera digna de hombres que están reclamando derechos que les pertenecen.

Nosotros no pedimos a las autoridades clemencia, sino justicia. Nuestro papel no fue el de mendicantes que piden al Estado asilo y asistencia benéfica, sino ciudadanos a quienes el Estado debía respeto y un trato que reparara tanto los daños que en lo personal hemos sufrido, como las violaciones a la Constitución de la República y a la Ley Federal del Trabajo, que el gobierno ha cometido.

La opinión de esta comisión implica el reconocimiento por nosotros de todo proceder ilegal de la Secretaría del Trabajo y la aceptación de que fueran arrojados de su trabajo miles de trabajadores.

Por eso no estuvimos de acuerdo con ella.

Al mismo tiempo que esta opinión era dictada, se puso en práctica un proceso de presión para obligarnos a aceptarla y para impedir que prosiguiéramos nuestra lucha.

Agentes oficiales se acercaron a nuestros compañeros haciéndoles ofrecimientos para que abandonaran la lucha y desconocieran los acuerdos que colectivamente hemos adoptado: se nos impidió salir en grupo del Parque 18 de Marzo, donde estábamos recluidos, tanto para manifestar públicamente nuestras demandas como para asistir a los servicios religiosos, por parte de aquellos que profesamos el credo católico. El Parque 18 de Marzo se veía visitado diariamente, a todas horas, por numerosos miembros de la policía reservada y uniformada que ejercían espionaje y provocación y mantenían la constante amenaza de reprimirnos violentamente en caso de que intentáramos aparecer en público como núcleo organizado.

La Secretaría del Trabajo, continuando su perversa y sucia campaña de mentiras, pretendió llenar de lodo a nuestros más leales y queridos dirigentes, como Francisco Solís, a quien se imputó por medio de la prensa una falsa conducta deshonesta. Cuando las organizaciones que nos dieron su solida-

ridad convocaron a un acto público, que debió efectuarse en la Plaza de la Constitución el 10 de abril, la policía del Distrito Federal se apresuró a poner en práctica actos intimidatorios, y minutos antes de la hora fijada para que comenzara dicha reunión, disolvió con derroche de fuerza a quienes se habían reunido para el mitin. Muchos trabajadores fueron golpeados y otros llevados a la cárcel, donde se les trató con insolencia y a algunos se les impusieron multas exorbitantes para su condición de trabajadores pobres.

Finalmente, el día 12 de abril, el ciudadano Presidente de la República, que se encontraba en gira por el norte del país, produjo una declaración, en la cual afirmó que nuestro conflicto estaba liquidado definitivamente y que su resolución por parte del gobierno se ajustó a los términos del Artículo 123 de la Constitución de la República.

Esta declaración del ciudadano Presidente de la República no fue aceptada como justa por nosotros porque, en primer término, pasó por alto el hecho de que estaba pendiente el amparo que pedimos en contra de los actos violatorios cometidos por la Junta Federal de Conciliación y por la Secretaría del Trabajo; en consecuencia, no podía afirmarse que nuestro conflicto estuviera liquidado definitivamente; y en segundo término, afirmó que el Gobierno Federal había procedido al tratar nuestro caso, apegándose al Artículo 123 de la Constitución, cuando precisamente hizo lo contrario, esto era, violar ordenamientos del Artículo 123 de la Constitución, y de la Ley Federal del Trabajo.

Lamentamos que el ciudadano Presidente de la República hubiera ratificado expresamente toda la política arbitraria y atentatoria de la Secretaría del Trabajo y que, al anticiparse con esa declaración al fallo de la justicia, hubiera establecido un elemento de indudable y fuerte presión ante el C. Juez que conocía el amparo que nosotros pedimos.

Cuatro días después de que apareció la declaración presidencial, el juez primero del Distrito Federal en Materia Administrativa, Lic. Ignacio Soto Gordoa, dictó sentencia en el amparo que nosotros solicitamos. Esa sentencia no constituyó sino un atropello más en la larga cadena de los que hemos sufrido y nos llevó a la convicción de que el Poder Judicial no actuó con independencia ni honradez, sino en virtud de fuerte presión moral.

En esas condiciones, no nos quedaba ya nada qué hacer en México, porque la Corte tardaría cierto tiempo en resolver la revisión que nosotros pedimos de la sentencia del juez. Por otra parte, teníamos noticias de que nuestras familias se hallaban en situación cada día más angustiosa, por falta de alimentos y de medicinas, y nuestros compañeros de la caravana, cada vez menos capaces de resistir físicamente las privaciones, la intemperie y las enfermedades.

Por todo ello resolvimos volver a nuestra tierra. Pero esa decisión no quiere decir que aceptemos el trato cruel que han padecido nuestras mujeres y nuestros hijos ni que aceptemos que miles de jefes de familia se queden fuera del trabajo, una vez que las compañías norteamericanas escojan a aquellos que deseen reinstalar.

Nuestra lucha no ha terminado. Es una etapa en la lucha para que México sea un país libre y democrático, en el que se cumpla la ley, en el que los mexicanos sean tratados con dignidad y decencia. En la medida de nuestras fuerzas continuaremos luchando hasta que la Corte nos dé la razón. Pero, mientras tanto, juzgamos de nuestro deber hacer que todo el pueblo de nuestro país conozca la verdad sobre el significado de nuestro conflicto y saber sobre el precio que han pagado los mineros de Rosita y Cloete por la defensa de los derechos consignados en el Artículo 123 constitucional.

Hemos sido privados de nuestro trabajo y del sustento para nosotros y nuestras familias.

Habiendo servido durante muchos años en una de las industrias básicas de México, ahora nos encontramos en la condición de verdaderos parias, sin derechos, sin trabajo y con un porvenir oscuro.

Hemos librado una lucha justa en defensa de nuestros intereses y de los intereses y derechos de toda la clase obrera.

Hemos actuado dentro de la ley, y hemos librado una lucha de principios de defensa de los postulados de la Revolución Mexicana y del sistema jurídico que nos rige.

Nuestra causa justa, defendida con dignidad y entereza, fue aplastada por la fuerza del poder público.

Durante seis meses soportamos miserias, persecuciones, humillaciones y ofensas. Nuestras familias viven en el desamparo. Nuestra situación es tal, que aunque no sea concedido el amparo por la Corte, no podrían repararse los gravísimos daños que ya hemos recibido.

Levantamos nuestra voz indignada de trabajadores honrados para protestar con toda nuestra energía por el inicuo trato que se nos ha dado y contra las ofensas hechas a la clase trabajadora, con violación de la ley y de la Constitución de la República.

Que la opinión juzgue estos hechos y que la historia recoja y precise la responsabilidad de los funcionarios que nos han negado el amparo de la ley a que todos los mexicanos tienen derecho, y nos han hecho víctimas de la injusticia.

Nueva Rosita, Coahuila, abril 27 de 1951

Francisco Solís. —*Ciro Falcony G*. —*Félix Cruz*. —*Refugio Martínez G*. —*Abdón Alfaro*.—*Pedro Saldívar*. —*Pablo Amador*. —*Juan Bustos*. —*Pedro Salas*. —*Simón Ibarra*. —*Reynaldo Guerra*. —*Julián Guajardo G*. —*Feliciano Ortiz* y *Valeriano Salazar*.

Anexo dos

México, D. F., 12 de febrero de 1953

C. Lic. Antonio M. Quirasco,
Oficial Mayor
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREV. SOCIAL
E d i f i c i o

Con el objeto de complementar la investigación que me fue conferida en Nueva Rosita y Cloete, Coahuila, para establecer si las negociaciones Carbonífera de Sabinas y Mexican Zinc & Co. habían cumplido a la letra el convenio celebrado ante la comisión presidida por el ahora primer magistrado de la nación con el propósito de dar por terminado el caso de la Caravana del Hambre que vino desde esos lugares a esta capital, me permito rendir a usted mi punto de vista y algunos detalles fundamentales que pude obtener durante la investigación.

Como ya se hace constar en el informe oficial, las empresas ya citadas dieron una interpretación muy comodina a todo el párrafo del punto número uno del Convenio de 20 de marzo de 1951, pues en lugar de reinstalar a 1,000 trabajadores desde luego (gramaticalmente "desde luego" no tiene otra interpretación que inmediatamente) tan sólo en grupitos reducidos fue haciendo reinstalación en el transcurso de un año y cuatro días, de 867 huelguistas, en lugar de los 1,000 que señala el punto número uno ya citado, porque de acuerdo con el texto de este mismo punto, el convenio se celebró para reponer 1,000

caravaneros. Los trabajadores que reinstaló la Carbonífera antes de que se realizara el citado convenio, "lo hizo ateniéndose a que esos mismos trabajadores estuvieron conformes con firmar los esqueletos de formas, en las cuales renunciaban de plano a todos sus derechos, y sólo con esa condición fueron aceptados en las empresas", así es que un maquinista, mayordomo, etc., bajo esa condición eran admitidos como peones o en servicios inferiores y distintos a los que habían estado prestando antes de la huelga; de tal manera es obvio que a la hora del convenio, se hablara sólo de caravaneros y no de los trabajadores que las empresas ya habían reinstalado de acuerdo con sus conveniencias. Por otra parte, es inconcuso que el Convenio surtía efectos desde el momento de la firma en adelante, por lo que era de esperarse, lógicamente, que al regresar la mayoría de los mineros de la caravana a Nueva Rosita y Cloete, las empresas, de acuerdo con las especificaciones terminantes del convenio, debieron haber reinstalado inmediatamente, o en un plazo perentorio de 72 horas, a los 1,000 trabajadores caravaneros de que habla el convenio tantas veces citado, no tan sólo por obligación de cumplir el convenio, sino por la necesidad que tenían de trabajadores para normalizar la producción, como tanto lo hicieron notar durante todo el movimiento de huelga. Si esto hubiera sucedido, es decir la reinstalación inmediata, lógicamente para estas fechas ya habría más elementos huelguistas en servicio de esas empresas. Pero por todos lados ellos capitalizaron el error de los huelguistas dando interpretaciones torcidas y absurdas al referido convenio.

Y es que esas empresas desde tiempos lejanos han operado con la táctica de dividir a la Sección 14 (como sucede a la fecha y ha sucedido en todos los tiempos desde que esas empresas operan en el país) y aprovecharse de todas las reacciones para dominar y controlar las relaciones obrero-patronales en beneficio propio.

"A tal grado llega la influencia de esa compañía en esos lugares que desde el encargado de piquete del ejército hasta la policía judicial del Estado, están confabulados para proteger los intereses de la Carbonífera".

Respecto a las noticias de dónde se encontrarán los demás obreros que han ingresado a la negociación y que pertenecieron a la caravana, me permito informarle que están diseminados en los minerales cercanos, como Palaú, Esperanza, Monclova y alrededor de 400 que se encuentran en Nueva Rosita sin trabajo, sólo buscando oportunidades como eventuales en los centros de trabajo aledaños a Nueva Rosita y Cloete.

También muchos trabajadores huelguistas están en el extranjero de "braceros" y otros en distintas partes de la República.

Como nota complementaria, me permito poner en su conocimiento, que la empresa me puso infinidad de obstáculos y reticencias para mostrarme la documentación relativa. Tuve varios altercados y discusiones muy fuertes tanto con el gerente general, como con el subgerente, el abogado de la empresa, el jefe de personal y otros empleados que defienden a capa y espada a la negociación.

ATENTAMENTE.

Anexo tres

México, D. F., a 13 de febrero de 1954

C. SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREV. SOCIAL
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
E d i f i c i o

Con relación a su atento oficio citado en antecedentes por medio del cual me comisiona para que practique una investigación en las compañías "Carbonífera de Sabinas", y "Mexican Zinc Company, S. A." ubicadas en Nueva Rosita y Cloete, del estado de Coahuila, relativa dicha investigación con los oficios números 3-00155 y (—co155, Exp. 3/928(VIII)/7 de fecha 22 de enero próximo pasado, girados por el C. oficial mayor de esta propia Secretaría del Trabajo a las mencionadas negociaciones carboníferas; me permito informar a esa superioridad que, después de dos semanas de minuciosa inspección en la documentación que me fue presentada por las empresas y, de hacer acopio de datos en diversas fuentes, realicé mi cometido con los siguientes resultados:

Primero: Levanté una lista con las fechas en que se rescindieron sus contratos de trabajo a los obreros que habiendo integrado la caravana, han sido ocupados de nuevo con la especificación de las fechas de su nuevo ingreso. De estos datos se desprende que del lapso comprendido entre el paro de 16 de octubre de 1950 hasta el 20 de enero de 1951, en que los huelguistas iniciaron su marcha a esta capital, las compañías carboníferas ocupan a 60 obreros huelguistas. Del 21 de enero hasta el 20 de marzo de 1951 en que se firmó el convenio en el que intervino como presidente de la comisión el H. actual primer mandatario, entraron a trabajar 121 huelguistas. A partir del 20 de marzo

del 51 hasta el 24 de abril del mismo año en que llegaron de regreso la mayoría de los miembros de la caravana, ingresaron 178 trabajadores. Desde esta última fecha (VI-24-51) hasta el día 26 de marzo de 1952 (en que a juicio de la empresa ya se había cumplido el punto uno del Convenio del 20 de marzo de 1951) las referidas empresas Carbonífera de Sabinas y Mexican Zinc & Co., ocuparon a 867 obreros que pertenecieron a la Caravana del Hambre.

Después de esta fecha del convenio del 20 de marzo de 1951 hasta enero 26 de 1954, dichas negociaciones, metieron a trabajar a 164 hombres en sus Unidades de Nueva Rosita y Cloete. Además de que dieron ocupación a otros 31 obreros en la Compañía de Combustibles de "Agujita" que estas mismas empresas carboníferas tienen en arrendamiento. Estos trabajadores fueron ingresados a partir de 21 de mayo de 1951 hasta el 5 de enero de 1954.

En consecuencia, en las citadas empresas carboníferas, en el período comprendido entre el paro de 16 de octubre de 1950, hasta la firma del convenio celebrado en la ciudad de México el 20 de marzo de 1951, ingresaron a trabajar a 359 obreros.

Después de celebrado el referido convenio del 20 de marzo de 1951 hasta el 26 de marzo de 1952 (fecha en que se celebró ante las anteriores autoridades de trabajo la legalización del mencionado convenio) las dichas empresas metieron a trabajar a 867 integrantes de la caravana.

Por estos datos se puede apreciar que esas empresas esperaron un año y cuatro días para cumplimentar un convenio que en su parte medular dice… "busquen de reponer desde luego, hasta 1,000 trabajadores, etc…". Además, dentro del período señalado ocuparon 867 obreros y no 1,000.

A partir del 26 de marzo de 1951 hasta 26 de enero del 54, se dio ocupación a 195 caravaneros más, ingresándolos a títulos de las vacantes que vinieron quedando dentro del término de las fechas señaladas.

"Tanto los hombres que las empresas ocuparon antes del convenio del 20 de marzo del 51, como los que ingresaron a partir de este convenio, así como los que metió a trabajar después, han vuelto a sus labores considerados como de nuevo ingreso según las fechas especificadas en las listas que se anexan, habiendo perdido todos sus derechos de antigüedad de empresas, categoría, departamento y escalafonarios".

Segundo: Con el presente, adjunto una copia simple de la forma que tienen que firmar los trabajadores de la caravana para poder ser admitidos de nueva cuenta en las empresas tantas veces mencionadas.

Tercero: Asimismo, me permito remitir a esa superioridad, en sobre cerrado, la contestación que las mencionadas negociaciones envían por mi conducto al C. oficial mayor de esta Secretaría.

Cuarto: Del mismo modo, se adjuntan las listas de los nombres de los trabajadores que no han sido ocupados y que completan el número de 5,678 que, de acuerdo con los datos proporcionados por las compañías carboníferas, son el total de los obreros que fueron en la caravana. A este respecto hay una notable discrepancia con las listas que me fueron proporcionadas por los representantes de los huelguistas que también se adjuntan al presente informe.

Con lo anterior considero haber cumplido las órdenes específicas que se me giraron, habiendo actuando de acuerdo con mi capacidad y toda mi voluntad.

Debo hacer la aclaración, que para el efecto de la antigüedad de los trabajadores huelguistas que ha estado ingresando las empresas, sólo se les toma esta antigüedad para el caso de sus vacaciones por años completos de servicios prestados y para los casos de retiros voluntarios.

ATENTAMENTE

Índice

Dedicatoria 11

Antecedentes 13

La huelga 21

El precio de la traición 49
Buró de investigación política

Los intelectuales con los mineros 61
Un monumento
El encuentro
Préstamo no; ayuda
En Rosita
Con las mujeres
Valerosa mujer
Siempre atenta

¡Nueva Rosita! 77
¡He aquí el drama!
Antes y después del éxodo
La ley de los poderosos
Paladines de la esperanza

El corrido de los mineros 93
La caravana
En México
El regreso
Biografía de Agapito

Santa Smelting 139

Memorándum al señor Presidente 155

¿Ayuda generosa o trampa? 157

Anexo uno 163

Anexo dos 175

Anexo tres 179

La huelga de Nueva Rosita
Mario Gill (coordinador)

Marzo de 2016

Editado por la Coordinación Editorial
de la Secretaría de Cultura de Coahuila
e impreso por el Consejo Editorial del Estado
en los Talleres Gráficos
"Profr. Arturo Berrueto González"

El tiraje fue de 2,000 ejemplares